



ELEMENTOS DE CIENCIAS POLÍTICAS

RESUMEN
ANTOLÓGICO

LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO



TEMARIO

1. TRANSFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA SOCIEDAD

1.1. CONCEPTO DE SOCIEDAD

1.2. DESARROLLO DEL SER HUMANO

1.3. DESARROLLO CULTURAL DEL SER HUMANO

1.4. DESARROLLO DE LA FAMILIA.

1.5. FORMACION DE LA SOCIEDAD ESTATAL: LOS MODOS DE PRODUCCIÓN

2. CIENCIA POLÍTICA

2.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CIENCIA POLÍTICA

2.2. PRECURSORES DE LA CIENCIA POLÍTICA

2.3. OBRAS PRINCIPALES DE CIENCIA POLÍTICA

2.4. LA CIENCIA POLÍTICA: CONCEPTO, OBJETO, HISTORIA E IMPORTANCIA

2.5. PODER, AUTORIDAD Y LIDERAZGO

3. EL PODER POLÍTICO

3.1. LA SOCIEDAD Y EL INDIVIDUO

3.2. EL TRINOMIO POLÍTICO: IDEOLOGIAS Y MITOS POLÍTICOS

4. ASPECTOS PRINCIPALES DE LA POLÍTICA

4.1. ESTÁTICA Y DINÁMICA POLÍTICA



5. LA CONTIENDA POLÍTICA EN MÉXICO

5.1. LA LUCHA POR EL PODER EN MÉXICO

5.2. LUCHAS DEL PUEBLO MEXICANO

5.3. HISTORIA POLÍTICA DE MÉXICO

5.4. LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE MÉXICO

5.5. EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE)

5.6. EPÍLOGO: EL AUTÉNTICO SISTEMA POLÍTICO MEXICANO



**PRIMER BLOQUE:
TRANSFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA SOCIEDAD**



1. TRANSFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA SOCIEDAD

1.1. CONCEPTO DE SOCIEDAD

SOCIEDAD es cualquier grupo humano **permanente** capaz de subsistir en un **medio geográfico determinado**, con cierto grado de **organización** que asegure su perpetuación biológica, el mantenimiento de una **cultura** y que posea además una determinada **conciencia** de unidad espiritual e histórica.

Ejemplo:

La Sociedad Mexicana

1.2. DESARROLLO DEL SER HUMANO

Algunas cifras:

- Origen del Universo (teoría del Big Bang): **13.600'000,000** de año aproximadamente.
- Edad de la Tierra: **4.600'000,000** de años aproximadamente.
- Surgimiento de la Vida (primeras condiciones para su evolución desde la materia inerte): entre **4.400'000,000** y **2.700'000,000** de años.
- Aparición de los primeros homínidos: entre **7'000,000** y **5'000,000** de años.
- Aparición del Hombre (género *homo*): entre **1'000,000** y **500,000** años.
- Aparición del Homo Sapiens (hombre moderno): **200,000** años aproximadamente.
- Primera civilización urbana: hace **5,500** años aproximadamente.

Evolución humana:

- Desarrollo biológico y cultural de la especie *Homo sapiens*.
- Del Orden taxonómico de los *primates* (misma familia de los gorilas y los chimpancés).
- Diferencias del hombre con el resto de los animales:
 - Dominio de la naturaleza para su beneficio.
 - Posición erecta (bipedación) y el desarrollo del cerebro (capacidad imaginativa)
 - Desarrollo del lenguaje articulado
 - Empleo de las manos para la fabricación de herramientas.

"...Gracias a la cooperación de la mano, de los órganos del lenguaje y del cerebro, no sólo en cada individuo, sino también en la sociedad, los hombres fueron aprendiendo a ejecutar operaciones cada vez más complicadas, a plantearse y a alcanzar objetivos cada vez más elevados. El trabajo mismo se diversificaba y perfeccionaba de generación en generación extendiéndose cada vez a nuevas actividades. A la caza y a la ganadería vino a sumarse la agricultura, y más tarde el hilado y el tejido, el trabajo de los metales, la alfarería y la navegación. Al lado del comercio y de los oficios aparecieron, finalmente, las artes y las ciencias; de las tribus salieron las naciones y los Estados. Se desarrollaron el Derecho y la Política, y con ellos el reflejo fantástico de las cosas humanas en la mente del hombre: la religión."



1.3. DESARROLLO CULTURAL DEL SER HUMANO

| ESTADIOS DE DESARROLLO: | | ANALOGÍA APROXIMADA CON LAS DIVISIONES CLÁSICAS: |
|--|---|---|
| SALVAJISMO | | |
| I. Estadio inferior del salvajismo: | Desde la infancia del género humano hasta el comienzo del período siguiente. | Prehistoria: Paleolítico inferior |
| II. Estadio medio del salvajismo: | Desde la adquisición de una subsistencia a base de pescado y el conocimiento del uso del fuego, hasta el comienzo del período siguiente. | Prehistoria: Paleolítico inferior - medio |
| III. Estadio superior del salvajismo: | Desde la invención del arco y flecha, hasta, etc. | Prehistoria: Paleolítico Superior - Mesolítico |
| BARBARIE | | |
| IV. Estadio inferior de la barbarie: | Desde la invención del arte de la alfarería, hasta, etc. | Prehistoria: Neolítico |
| V. Estadio medio de la barbarie: | Desde la domesticación de animales en el hemisferio oriental, y en el occidental, desde el cultivo del maíz y plantas por el riego, con el uso de adobe y piedra, hasta, etc. | Prehistoria: Neolítico |
| VI. Estadio superior de la barbarie: | Desde la invención de la fundición de mineral de hierro y el empleo de implementos de hierro, hasta, etc. | Protohistoria |
| CIVILIZACIÓN | | |
| VII. Estadio de civilización: | Desde la invención de un alfabeto fonético y el empleo de la escritura, hasta el tiempo presente. | Historia: Edad Antigua, Media, Moderna, Contemporánea |



1.4. DESARROLLO DE LA FAMILIA.

- El hombre = Zoon politikon (ser sociable)
- Necesidad de unirse colectivamente para la satisfacción de sus propias necesidades.
- Según expone Claude Lévi-Strauss, **la familia tiene su origen en el establecimiento de una alianza entre dos o más grupos de descendencia a través del enlace matrimonial entre dos de sus miembros.**
- La familia está constituida por los parientes, es decir, aquellas personas que por cuestiones de consanguinidad, afinidad, adopción u otras razones diversas, hayan sido acogidas como miembros de esa colectividad.
- **FAMILIA:** es un grupo social básico creado por vínculos de parentesco o matrimonio presente en todas las sociedades.
 - Idealmente, la familia proporciona a sus miembros protección, compañía, seguridad y socialización.

Lewis Henry Morgan, realizó estudios de sobre los sistemas de parentesco existentes en todo el mundo (*Sistemas de consanguinidad y afinidad de la familia humana* de 1870)

- En *La sociedad primitiva* (1877), un estudio de la evolución social, planteó su teoría según la cual la familia humana y los sistemas humanos de emparejamiento han surgido a lo largo de unas etapas concretas y sucesivas de:
 - Promiscuidad (estado semi-animal) → matrimonio en grupo (consanguínea, punalúa) → poligamia (sindiásmica, poliginia, poliandría) → monogamia.

Promiscuidad

- Estadio primitivo en el cual imperaba en el seno de la tribu el comercio sexual indiferente.
- Cada mujer pertenecía igualmente a todos los hombres y cada hombre a todas las mujeres sin distinciones de parentesco ni restricciones generacionales.
- Es propio de una época muy remota.

La Familia Consanguínea

- Es la primera etapa de la familia.
- Los grupos conyugales se clasifican por generaciones:
 - Todos los miembros de una misma generación pueden copular entre sí, estando prohibido hacerlo con un miembro de la generación anterior (padres, tíos) o posterior (hijos, sobrinos).
 - Ha desaparecido.

La familia Punalúa.

- *Característica del salvajismo*
- Exclusión de los hermanos del comercio sexual recíproco



- Formación de grupos de hermanas o primas que copulan con un grupo de hermanos o primos,
- Forma evolucionada o análoga de la familia consanguínea
- “Punalúa” = “compañero íntimo” o asociado, (en Hawái) los maridos ya no se llamaban entre sí hermanos, sino "punalúa".
- Uno de los hechos históricos que nos recuerdan este tipo de relación fue el conocido y legendario “rpto de las sabinas”:

La familia Sindiásmica

- Forma de familia característica de la barbarie
- Formación de parejas conyugales por un tiempo más o menos largo, en la que eran mutuamente “cónyuges principales” entre varias otras uniones sexuales.
- La palabra *sindiásmica* proviene de “*syndyazo*”, “*parear*”, “*syndyamos*”, “*unir*” a dos juntamente.
- un hombre vive con una mujer, pero la poligamia y la infidelidad ocasional sigue siendo un derecho para los hombres, y la fidelidad una exigencia a las mujeres mientras dure la vida común.
- El vínculo conyugal se disuelve con facilidad por una y otra parte, y después los hijos sólo pertenecen a la madre.

La familia Patriarcal (Poligamia)

- Común entre los antiguos hebreos, y recientemente en los mormones en Utah en los Estados Unidos, en Dahomey dentro del África septentrional, y en los musulmanes.
- Se funda en el matrimonio de un varón con varias esposas, pero con cohabitación exclusiva.
- Algunos lo asocian al llamado “*harem*”
- Exigencia de fidelidad entre hombres y mujeres.
- En algunas sociedades como la mongol se da la *poliandría* (la unión entre una mujer y varios hombres).
- Se justificaba en los hombres por su predisposición a lo atractivo de la diversidad dentro del sexo, por la desigualdad numérica entre miembros de cada sexo (más mujeres menos hombres), por el número alto de hombres que se entregaban al celibato religioso o para propagar la fe religiosa a través de su proge.

La familia Monogámica

- **Se fundamenta en la unión de un hombre y una mujer, pero con cohabitación exclusiva.**
- Es la más generalizada dentro de los códigos civiles de la sociedad contemporánea.
- Nace de la familia sindiásmica en el período de la transición entre el estadio medio y el estadio superior de la barbarie
- Es un síntoma de la civilización naciente.
- Predominio del hombre



- Su fin es el de procrear hijos cuya paternidad sea indiscutible (para heredar las posesiones de los bienes del padre).
- Veda la pluralidad de esposas.
- Las familias monogámicas no se rigen por el matriarcado como en las anteriores, sino que se rigen por el **patriarcado**.

1.5. FORMACION DE LA SOCIEDAD ESTATAL: LOS MODOS DE PRODUCCIÓN

Los hombres se han establecido a través del tiempo para buscarle soluciones a sus inconvenientes económicos así surgen los modos de producción, los cuales son la forma en que los hombres se organizan para producir, distribuir y consumir los bienes que satisfacen sus necesidades, también se definen como la interrelación lógica entre las fuerzas productivas (fuerza de trabajo y medios de producción) y las relaciones sociales de producción que se dan en determinadas épocas históricas entre los hombres en el proceso de producción.

Las diferentes formas de producción por los que ha atravesado la historia socioeconómica del ser humano se estudian a través de la historia económica y la cual divide los modos de producción en seis grandes sistemas:

- **Comunidad primitiva**
- **Modo de producción asiático**
- **Esclavismo**
- **Feudalismo**
- **Capitalismo y;**
- **Socialismo.**

Cada uno de éstos medios de producción ha ido evolucionado del anterior, a su vez con ideas, creencias y conceptos diferentes de la economía tratando de buscar el mayor rendimiento y beneficio del hombre y la sociedad en general, este proceso se llama transición de un sistema a otro, por lo que siempre en su estudio van de la mano.

A. MODO DE PRODUCCIÓN PRIMITIVO.

La comunidad primitiva es precisamente la primera forma en que los hombres se organizan para satisfacer sus necesidades. La comunidad primitiva surge con el hombre mismo. Cuando comienza a desarrollarse la sociedad, también aparece la comunidad primitiva que va a durar miles de años, hasta que los hombres desarrollan sus fuerzas productivas y sus relaciones sociales de producción.

En un principio el hombre fue **nómada** porque dependía directamente de lo que la naturaleza le proporcionaba. La estructura económica de la comunidad primitiva era atrasada y primitiva, como los hombres todavía no dominaban la naturaleza, dependía mucho de ella. En esta sociedad de comunidad primitiva **existía propiedad colectiva de los medios de producción**, por lo que el trabajo también era comunitario. Todo esto trajo como consecuencia la **distribución**



comunitaria de los bienes. En estas comunidades **tampoco existían las clases sociales**, por lo que las relaciones sociales de producción son relaciones de cooperación y ayuda mutua, relaciones armónicas, donde no había la explotación del hombre por el hombre.

Estos primeros hombres producen apenas lo necesario para la satisfacer las necesidades de la sociedad; llamada **sociedad de autoconsumo o autosubsistencia**; por lo que no se produce excedente económico.

Sus instrumentos de producción van desde piedras en estado natural, tallada, pulida, y luego utilizan los metales (cobre, bronce, hierro, ect.) hasta llegar a elaborar hachas, cuchillos, etc. Al mejorarse los instrumentos de producción se crea una división natural del trabajo, determinado por el sexo y la edad.

Esta sociedad sigue desarrollándose hasta que aparece la **primera división social del trabajo**: los que se dedicaban a la caza y pesca y los que se dedican a la agricultura y pastoreo, sin embargo esta división aumentó la producción y la productividad.

Con la creación de vasijas de barro para el agua nace la **segunda división del trabajo**. Continúa su desarrollo, se va produciendo más de lo que se necesita, y así se crea el excedente económico, lo que hará posible el intercambio o trueque surgiendo así los mercaderes, lo que representa la tercera división del trabajo.

La propiedad colectiva de los medios de producción va evolucionando y pasa **de la propiedad colectiva a la familiar, llegando a la propiedad privada**.

Al surgir el excedente económico la comunidad primitiva se apropia de él y lo intercambian. **Nacen así las clases sociales**, lo que representa el periodo de transición de la comunidad primitiva al esclavismo.

Otras Características:

- Este Estadio es también conocido como **Comunismo Primitivo - Comunidad Primitiva**.
- Fase cultural del Salvajismo y de la Barbarie
- Corresponde al periodo que los prehistoriadores han denominado **Paleolítico**
- Culmina con el descubrimiento de la agricultura y la ganadería, realizado durante el **Neolítico** que permitió una primera especialización y división social del trabajo, (Revolución neolítica y la posterior Revolución urbana).
- **Teoría del matriarcado** en este tipo de sociedad la autoridad del grupo la representaban las mujeres (práctica de la **poliandria**).
- Los tipos de familia que se identificaron en esta son la Consanguínea, la Punalúa y la Sindíasmica.



B. MODO DE PRODUCCIÓN ASIÁTICO

Este modo de producción fue el desarrollado en algunas regiones de Asia (Egipto, Persia, etc.) a consecuencia de la desintegración del régimen de comunidad primitiva. Era también llamado régimen **despótico-tributario**.

En las comunidades que vivieron bajo el modo asiático de producción se da la propiedad común de la tierra y otros instrumentos de producción.

Características del modo de producción asiático:

- Otros nombres: **Sociedades del Agua – Despotismo Oriental – Despotismo Hidráulico – Imperios fluviales.**
- Sociedades **sedentarias**
- Conquista de terrenos regados (fértiles)
- **Aparición de la institución militar.**
- Existe la explotación del hombre por el hombre.
- Existe una clase dominante.
- Está ligado a formas de producción más desarrolladas: agricultura ganadería, uso de los metales, etc.
- Explotación colectiva de comunidades a otras; esta explotación se debe por la guerra, la comunidad vencedora explota a la vencida por medio del pago de tributos o esclavizando a sus miembros para que trabajen las tierras de los vencedores, pero este esclavo trabaja las tierras de la comunidad no de alguien en especial.
- Se instaura y expande por centros soberanos a través de guerras y conquistas (Asia, Antiguo Egipto, México, Perú).
- En este modo de producción **existe un soberano**, quien representa toda la comunidad y se encarga de cobrar los tributos y exacciones a las comunidades sometidas, éste recibía el nombre de **déspota** (señor, amo), de aquí el nombre régimen despótico tributario, mismo que se considera la encarnación de la unidad suprema de las comunidades y es vinculado a la divinidad (Faraón, Emperador, Zar, Inca, Rey).

C. EL ESCLAVISMO

Desintegrada la sociedad de comunidad primitiva, las fuerzas productivas crean las condiciones para que se modifiquen las viejas relaciones sociales de producción. Ello da origen a una nueva organización social con rasgos propios conocido como esclavismo.

En el esclavismo **aparece y se desarrolla la propiedad privada de los medios de producción**. La propiedad se da sobre el producto total y sobre el propio productor o esclavismo.

Con el esclavismo aparecen dos clases sociales fundamentales y antagónicas: **los esclavistas** que son los dueños de los medios de producción **y los esclavos** que son los trabajadores. La



aparición de estas clases sociales se debe a la producción y el desarrollo del excedente económico del cual se apropia una clase social, convirtiéndose en poseedora de los medios de producción, ésta apropiación permite el aumento de la producción y la productividad.

La base de la producción es el esclavo que realiza las actividades productivas. La existencia de esclavos que se dedican a las labores productivas dichas permite la existencia de ciertas clases que cultivan la filosofía, astronomía, matemáticas, etc. **floreciendo así la cultura.**

Entre las fuerzas productivas que desarrollan la producción esclavista se encuentran: el desarrollo de la agricultura en Egipto alcanzó muy altos niveles, con nuevos cultivos de trigo, avena, etc.; de igual forma la construcción, ganadería, la notable utilización de piedras preciosas como rubíes y diamantes, y el sistema de riego fueron muy importantes en la época.

El comercio se desarrollo ampliamente en el esclavismo, apareciendo un grupo de gente que se dedica a ésta actividad llamados **mercaderes**, apareció y se desarrollo la **moneda** que facilita el intercambio de productos.

Las relaciones sociales de producción esclava fueron de explotación, basadas en la propiedad privada de los medios de producción.

La sociedad esclavista alcanzó su máximo esplendor en **Grecia** y luego en el **Imperio Romano**. El trabajo de los esclavos no era altamente productivo debido al desinterés, pues nada le pertenecía, se requería de una alta cantidad de esclavos para que fuera rentable su explotación, así surgen las rebeliones de esclavos quienes no estaban de acuerdo con el trabajo forzoso.

En esta etapa se da el periodo de transición del esclavismo al feudalismo:

Muchos de los esclavos fueron liberados, repartiéndoseles las tierras para que la cultivasen a cambio de tributos. Estos esclavos liberados eran los colonos o antecesores de los siervos feudales.

La desintegración del esclavismo se debe a dos causas principales: **la descomposición interna del régimen esclavista por sus contradicciones y la invasión se los pueblos bárbaros al Imperio Romano**. Estos elementos traen como consecuencia la implantación del modo de producción feudal.

Los jefes militares de los pueblos conquistados fueron repartiendo la tierra a sus súbditos reales. Muchos pequeños campesinos libres se fueron reuniendo alrededor de un gran señor para que les diera protección; surgen así dos instituciones fundamentales del desarrollo feudal: **El feudo**, es que una porción de tierras más o menos amplia que le pertenece hereditariamente a un señor a cambio de que le preste servicios militares al rey o los jefes militares de más alta jerarquía.



La **servidumbre** es la forma que asumen las relaciones sociales de producción durante el feudalismo. Se basa en la existencia de dos clases fundamentales y antagónicas: **señores feudales** (dueños de los principales medios de producción) y **los siervos** (dueños de los instrumentos de labranza) La servidumbre es una relación diferente al esclavismo, el siervo no es un hombre completamente libre pero tampoco es un esclavo, el siervo está sujeto a las tierras y cuando éstas pasan a propiedad de otro feudal, los siervos siguen en sus tierras; la servidumbre implica una relación de explotación, la forma que ésta asume en el feudalismo es la renta de la tierra que se da en tres formas: en especie, en trabajo y en dinero.

El predominio de la ciudad sobre el campo se invierte cuando el modo de producción esclavista es sustituido por el modo de producción feudal.

D. EL FEUDALISMO

El feudalismo es un sistema contractual de relaciones políticas y militares entre los miembros de la nobleza de Europa occidental durante la alta edad media. El feudalismo se caracterizó por **la concesión de feudos** (casi siempre en forma de tierras y trabajo) **a cambio de una prestación política y militar, contrato sellado por un juramento de homenaje y fidelidad**. Tanto el señor como el vasallo eran **hombres libres**.

El feudalismo unía la prestación política y militar a la posesión de tierras con el propósito de preservar a la Europa medieval de su desintegración en innumerables señoríos independientes tras el hundimiento del Imperio Carolingio. **Este era un sistema natural y cerrado**: donde se producía para satisfacer las necesidades del feudo, no para negociar o comerciar.

El sistema feudal se inicia cuando los caballos de guerra eran costosos y su adiestramiento para emplearlos militarmente exigía años de práctica. Carlos Martel, con el fin de ayudar a su tropa de caballería, le otorgó fincas (explotadas por braceros) que tomó de las posesiones de la Iglesia. Estas tierras, denominadas **'beneficios'**, eran cedidas mientras durara la prestación de los soldados. Éstos, a su vez, fueron llamados **'vasallos'** (sirviente). Sin embargo, los vasallos, soldados selectos de los que los gobernantes Carolingios se rodeaban, se convirtieron en modelos para aquellos nobles que seguían a la corte.

Con la desintegración del Imperio Carolingio en el siglo IX muchos personajes poderosos se esforzaron por constituir sus propios grupos de vasallos dotados de montura, a los que ofrecían beneficios a cambio de su servicio. Algunos de los hacendados más pobres se vieron obligados a aceptar el vasallaje y ceder sus tierras al señorío de los más poderosos, recibiendo a cambio los beneficios feudales. Se esperaba que los grandes señores protegieran a los vasallos de la misma forma que se esperaba que los vasallos sirvieran a sus señores.

La guerra fue endémica durante toda la época feudal, pero el feudalismo no provocó esta situación; al contrario, la guerra originó el feudalismo. Tampoco el feudalismo fue responsable del colapso del Imperio Carolingio, más bien el fracaso de éste hizo necesaria la existencia del



régimen feudal. El Imperio Carolingio se hundió porque estaba basado en la autoridad de una sola persona y no estaba dotado de instituciones lo suficientemente desarrolladas.

La desaparición del Imperio amenazó con sumir a Europa en una situación de anarquía: cientos de señores individuales gobernaban a sus pueblos con completa independencia respecto de cualquier autoridad soberana.

Los vínculos feudales devolvieron cierta unidad, dentro de la cual los señores renunciaban a parte de su libertad, lo que era necesario para lograr una cooperación eficaz. Bajo la dirección de sus señores feudales, los vasallos pudieron defenderse de sus enemigos, y más tarde crear principados feudales de cierta importancia y complejidad. Una vez que el feudalismo demostró su utilidad local reyes y emperadores lo adoptaron para fortalecer sus monarquías.

Otras características:

- En el feudalismo **no se producían mercancías**, por lo que casi no se desarrolla en comercio en esta época.
- Las ciudades surgen cuando se desarrollan **los burgos** a orillas de los feudos.
- La producción artesanal de los burgos se realiza en los talleres artesanales.
- La actividad principal era la agricultura.
- El comercio está organizado en **gildas** y los oficios en **gremios**.

La desaparición de las formas feudales da paso al modo de producción capitalista.

E. EL CAPITALISMO

La ampliación de la producción y productividad en los centros artesanales: **los burgos**, antecedentes de las ciudades, **el desarrollo del capital comercial** que concentra recursos para ampliar la producción y el comercio, **las revoluciones burguesas** que acabaron con el poder de los señores feudales instaurando la burguesía y **los descubrimientos geográficos** fueron parte de los cambios que favorecieron el traspaso del feudalismo al capitalismo.

El capitalismo es sistema económico en el que los individuos privados y las empresas de negocios llevan a cabo la producción y el intercambio de bienes y servicios mediante complejas transacciones en las que intervienen los precios y los mercados. Aunque tiene sus orígenes en la antigüedad, el desarrollo del capitalismo **es un fenómeno europeo**; fue evolucionando en distintas etapas, hasta considerarse establecido en la segunda mitad del siglo XIX. Desde Europa, y en concreto desde Inglaterra, el sistema capitalista se fue extendiendo a todo el mundo, siendo el sistema socio-económico casi exclusivo en el ámbito mundial hasta el estallido de la I Guerra Mundial, tras la cual se estableció un nuevo sistema socio-económico, **el comunismo**, que se convirtió en el opuesto al capitalista.

El capitalismo son sistema de libre empresa y economía de mercado, que se utilizan para referirse a aquellos sistemas socio-económicos no comunistas. Algunas veces se utiliza el



término economía mixta para describir el sistema capitalista con intervención del sector público que predomina en casi todas las economías de los países industrializados.

Se puede decir que, de existir un fundador del sistema capitalista, éste es el filósofo escocés **Adam Smith**, que fue el primero en describir los principios económicos básicos que definen al capitalismo. En su obra clásica **"INVESTIGACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y CAUSAS DE LA RIQUEZA DE LAS NACIONES"** (1776), Smith intentó demostrar que era posible buscar la ganancia personal de forma que no sólo se pudiera alcanzar el objetivo individual sino también la mejora de la sociedad. Los intereses sociales radican en lograr el máximo nivel de producción de los bienes que la gente desea poseer.

Con una frase que se ha hecho famosa, Smith decía que la combinación del interés personal, la propiedad y la competencia entre vendedores en el mercado llevaría a los productores, **"gracias a una mano invisible"**, a alcanzar un objetivo que no habían buscado de manera consciente: el bienestar de la sociedad.

Tanto los mercaderes como el comercio existen desde que existe la civilización, pero **el capitalismo como sistema económico no apareció hasta el siglo XIII en Europa sustituyendo al feudalismo**. Según Adam Smith, los seres humanos siempre han tenido una fuerte tendencia a *"realizar trueques, cambios e intercambios de unas cosas por otras"*. Este impulso natural hacia el comercio y el intercambio fue acentuado y fomentado por **las Cruzadas** que se organizaron en Europa occidental desde el siglo XI hasta el siglo XIII.

Las grandes travesías y expediciones de los siglos XV y XVI reforzaron estas tendencias y fomentaron el comercio, sobre todo tras **el descubrimiento del Nuevo Mundo** y la entrada en Europa de ingentes cantidades de metales preciosos provenientes de aquellas tierras. El orden económico resultante de estos acontecimientos fue un sistema en el que predominaba lo comercial o mercantil, es decir, cuyo objetivo principal consistía en intercambiar bienes y no en producirlos. La importancia de la producción no se hizo patente hasta la **Revolución industrial** que tuvo lugar en el siglo XIX.

Sin embargo, ya antes del inicio de la industrialización había aparecido una de las figuras más características del capitalismo, **el empresario**. Un elemento clave del capitalismo es la iniciación de una actividad con el fin de obtener beneficios en el futuro; puesto que éste es desconocido, tanto la posibilidad de obtener ganancias como el riesgo de incurrir en pérdidas son dos resultados posibles, por lo que **el papel del empresario consiste en asumir el riesgo de tener pérdidas**.

El camino hacia el capitalismo a partir del siglo XIII fue allanado gracias a **la filosofía del renacimiento y de la Reforma**. Estos movimientos cambiaron de forma drástica la sociedad, facilitando la aparición de los modernos Estados nacionales que proporcionaron las condiciones necesarias para el crecimiento y desarrollo del capitalismo.



Este crecimiento fue posible gracias a la acumulación del excedente económico que generaba el empresario privado y a la reinversión de este excedente para generar mayor crecimiento.

La producción generalizada de mercancías es una condición indispensable para el desarrollo del capitalismo.

Esta producción ha tenido 3 formas históricas-básicas: **producción mercantil simple** (producción basada en la propiedad privada y el trabajo personal), **la manufactura** (producción hecha a mano) y **producción maquinizadas** (los trabajadores se dedican a un solo proceso), la operación repetitiva del trabajador y de las herramientas trae como consecuencia la maquina que se encarga precisamente de realizar dichas operaciones repetitivas, su desarrollo se dio a partir de la Revolución Industrial. La máquina ha seguido su evolución hasta llegar a su automatización y la computarización.

Otras características:

- Existencia de **la propiedad privada en los medios de producción**.
- El desarrollo económico de la ciudad y del campo es **desigual**.
- Existencia de una **anarquía de producción** porque cada capitalista decide que, cuanto y donde producir e invertir.
- Existencia de dos clases sociales fundamentales y antagónicas: la **burguesía** y el **proletariado**, de la relación de ambas clases surge y se desarrolla el capital de los burgueses.
- En el capitalismo existe la producción de mercancías dando lugar al desarrollo del comercio.
- La anarquía de la producción produce **crisis periódicas**.
- La inflación y el desempleo son inherente al funcionamiento del sistema capitalista, como también existen periodos de estabilidad relativa (**CICLOS ECONÓMICOS**).
- La contradicción principal del capitalismo se da por el **carácter social de la producción y la apropiación privada de las ganancias**.

El sistema capitalista ha atravesado dos fases históricas: **premonopolista** o **de libre competencia**, la cual se basa en la competencia entre los capitalistas y cuyas formas de producción de mercancías fueron la producción mercantil simple y manufactura e **imperialismo o monopolista** el cual era llamado fase superior del capitalismo, es el capitalismo en la fase de desarrollo en la cual ha tomado cuerpo la dominación de los monopolios y del capital financiero.

F. EL SOCIALISMO

El socialismo es el modo de producción que se desarrolló en el siglo XX, el cual designa aquellas teorías y acciones políticas que defienden un sistema económico y político basado



en la socialización de los sistemas de producción y en el control estatal (parcial o completo) de los sectores económicos, lo que se oponía frontalmente a los principios del capitalismo.

Aunque el objetivo final de los socialistas era establecer una sociedad comunista o **sin clases**, se han centrado cada vez más **en reformas sociales realizadas en el seno del capitalismo**. A medida que el movimiento evolucionó y creció, el concepto de socialismo fue adquiriendo diversos significados en función del lugar y la época donde arraigara.

Los pensadores se oponían al capitalismo por razones éticas y prácticas. Según ellos, **el capitalismo constituía una injusticia**: explotaba a los trabajadores, los degradaba, transformándolos en máquinas o bestias, y permitía a los ricos incrementar sus rentas y fortunas aún más mientras los trabajadores se hundían en la miseria.

Mantienen también que **el capitalismo era un sistema ineficaz e irracional para desarrollar las fuerzas productivas de la sociedad**, que atravesaba crisis cíclicas causadas por periodos de superproducción o escasez de consumo, no proporcionaba trabajo a toda la población (con lo que permitía que los recursos humanos no fueran aprovechados o quedaran infrautilizados) y generaba lujos, en vez de satisfacer necesidades. Los socialistas compartían con los liberales el compromiso con la idea de progreso y la abolición de los privilegios aristocráticos aunque, a diferencia de ellos, denunciaban al liberalismo por considerarlo una fachada tras la que la avaricia capitalista podía florecer sin obstáculos.

En 1917 surgió la primera nación que se desarrolló bajo éste modo de producción: **la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)**.

Características:

- Existe **planificación central de la producción**, desapareciendo la anarquía del capitalismo.
- En el socialismo **no hay crisis económicas**, por la planificación de acuerdo a las necesidades.
- Existen diferencias sociales aunque ya no son antagónicas.
- En el socialismo **se produce satisfactores y dejan de producir mercancías**.
- **Busca la satisfacción de las necesidades sociales** y no la obtención de ganancias.
- La planificación elimina el desempleo y la inflación.

Los cambios y apertura de los países socialistas se destacan en algunos cambios como: los precios se rigen por la oferta y la demanda, fomento a la inversión privada incluyendo la inversión extranjera y el desarrollo de la propiedad privada sobre los medios de producción.

En principio, el Socialismo representaría la transición hacia un modo de producción superior que sería el **comunismo** (Según Vladimir Lenin).



G. EL COMUNISMO

Es un movimiento político que busca:

- I. La abolición de las clases sociales
- II. La satisfacción de las necesidades de todas las personas
- III. La abolición de la propiedad privada de los medios de producción
- IV. Llevar a la clase trabajadora al poder
- V. La extinción del estado al asumir el pueblo todas sus funciones

Sus fundamentos son:

- Marx propone un **Estado de transición**:
 - Los proletarios tomarían el poder para **abolir la propiedad privada** de los medios de producción, y cambiar la orientación de la economía capitalista hacia una que esté centralmente planificada, de tal manera que se provean todas las necesidades de la población.
 - Al proveerse todas las necesidades de la población, dejarían de existir las clases sociales y la necesidad de un Estado que vigile a la clase trabajadora.
- **Las vertientes anarquistas defienden la abolición inmediata del Estado.**
 - Resultado: Escisión entre **marxistas** (que acreditaban la necesidad de tomar el poder para realizar una revolución), y los **bakuninistas**(que afirmaban que no habría revolución a menos que el Estado y el capitalismo fueran abolidos al mismo tiempo).



**SEGUNDO BLOQUE PARTE:
CIENCIA POLÍTICA**



2. CIENCIA POLÍTICA

2.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CIENCIA POLÍTICA

Mientras el estudio de la política es encontrado primero en la Antigua Grecia e India, la ciencia política llegó tarde en los términos de las Ciencias Sociales. Sin embargo, la disciplina en sí tiene un claro conjunto de antecedentes como ética, filosofía política, economía política, historia y otros campos relacionados con determinaciones normativas de cómo deben ser y deducir las características y funciones del estado ideal. En cada período histórico y en casi toda área geográfica podemos encontrar a alguien estudiando política y aumentando el entendimiento político.

- A. **India Antigua.**- En la India Antigua, el estudio de política es rastreado hasta varios de los antiguos textos escritos en sánscrito védico como el **Rig Vedá** (c. 1500-1200 a. C.), el **Samhita** (c. 1200-900 a. C.), y el **Brahmana** (c. 1200-900 a. C.). El estudio político también es encontrado en el **Canon Pali** budista (c. siglo VI a. C.). **Chanakya** (c. 350-275 a. C.) fue un profesor de ciencia política en la Universidad de Taxila, y más tarde de **Chandragupta Maurya**, Primer Ministro del emperador mauryano. Chanakya es considerado como uno de los primeros pensadores políticos, economistas y creadores de reyes conocidos, y de hecho se le reconoce como el “Maquiavelo hindú”. Escribió el **Arthashastra**, el cual es uno de los primeros tratados de pensamiento político, economía y orden social, y puede ser considerado como el antecesor de El Príncipe de Maquiavelo. Discute políticas fiscales y monetarias, asistencia social, relaciones internacionales y estrategias de guerra en detalle, entre otros temas de ciencia política.
- B. **Antigua Grecia.**- Los antecedentes de política occidental se rastrean hasta mucho tiempo antes de Platón y Aristóteles, particularmente en los trabajos de **Homero**, **Hesíodo**, **Tucídides**, **Platón**, **Jenofonte**, y **Eurípides**. Después, Platón analizó sistemas políticos y los resumió en estudios más orientados hacia la literatura y la historia y aplicó un acercamiento que se entiende más cercano a la filosofía. De manera similar, **Aristóteles** fundamentó el análisis de Platón al incluir evidencia histórica empírica en su análisis.
- C. **Imperio romano.**- Durante el dominio de Roma, historiadores famosos como **Polibio**, **Tito Livio** y **Plutarco** documentaron el ascenso de la República Romana, y la organización e historia de otras naciones, mientras estadistas como **Julio César**, **Cicerón** y otros nos proveían con ejemplos de las políticas y guerras de Roma como república y después como imperio. El estudio de políticas durante esta era fue orientado hacia el entendimiento histórico, y entendimiento de métodos de gobierno y la descripción de los mismos.
- D. **Europa Medieval.**- Con la caída del Imperio romano, emergió una arena más difusa para los estudios políticos. El ascenso del monoteísmo y en particular para la tradición occidental, el **Cristianismo** sacó a la luz espacio nuevo para la política y la acción política.



Durante la Edad Media, el estudio político se difundió a las iglesias y cortes. Trabajos como **“La ciudad de Dios”** de **Agustín de Hipona** sintetizaron las filosofías y tradiciones políticas de esa época con aquellas del Cristianismo, redefiniendo las fronteras entre lo que era político y lo que era religioso. La mayoría de las preguntas alrededor de la relación entre la iglesia y el estado fueron clarificadas y contestadas en este período.

- E. **Mundo Islámico.**- En la Edad Media en áreas dominadas por el Islam, trabajos como los **Robaiyyat** ("*cuartetas*", en árabe) de **Omar Jayyam** y la "**La Épica de los Reyes**" de **Ferdowsi** proveen de evidencia de análisis político, mientras que los aristotelianos islámicos como **Avicena** y más tarde **Maimónides** y **Averroes**, continuaron la tradición de Aristóteles del análisis y el empirismo, escribiendo comentarios de los escritos de Aristóteles.
- F. **Renacimiento Europeo.**- Durante el Renacimiento italiano, **Nicolás Maquiavelo** estableció el énfasis de la ciencia política moderna en la observación empírica directa de los actores e instituciones políticas en **“El Príncipe”**. Después, la expansión del paradigma científico durante la Ilustración, empujó aún más el estudio de la política más allá de las determinaciones normativas.
- G. **Ciencia Política Moderna.**- La llegada de la ciencia política como una disciplina universitaria en Estados Unidos es evidente por el nombramiento de facultades y de directores de facultades llevando el título de ciencia política, poco tiempo después de la guerra civil. En 1857, **Francis Lieber** fue nombrado como el primer Profesor de Historia y Ciencia Política en la Universidad Columbia. En 1880, Columbia formó la primera **Escuela de Ciencia Política**. La disciplina estableció la **Asociación Americana de Ciencia Política** en 1903. La integración de estudios políticos del pasado en una disciplina unificada es un proyecto en curso, y la historia de la ciencia política ha proporcionado un campo rico para el crecimiento de ambas ciencias políticas (normativa y positiva), con cada parte de la disciplina compartiendo algunos predecesores históricos.

En las décadas de 1950 y 1960, una revolución de conducta haciendo énfasis en el estudio científico y riguroso del comportamiento individual y grupal barrió la disciplina. Al mismo tiempo de que la ciencia política avanzaba hacia una mayor profundidad de análisis y más sofisticación, también avanzaba hacia una relación de trabajo más cercana con otras disciplinas, especialmente con sociología, economía, historia, antropología, psicología y estadística. De manera creciente, estudiantes de conducta política han usado el método científico para crear una disciplina intelectual basada en el postulado de hipótesis seguidas por la verificación empírica y la inferencia de tendencias políticas, y generalizaciones que explican acciones políticas individuales y de grupo. A través de la generación pasada, la disciplina puso un énfasis creciente en la relevancia o el uso de nuevos enfoques y metodologías para resolver problemas políticos y sociales.

En el 2000, el auto-llamado **Movimiento Perestroika** fue introducido como una reacción en contra de los partidarios del movimiento llamado **la matematización de la ciencia política**. Los



perestroikanos se pronuncian por una pluralidad de metodologías y enfoques en ciencia política y por una mayor relevancia de la disciplina para aquellos afuera de ella.

2.2. PRECURSORES DE LA CIENCIA POLÍTICA

Los precursores de la Ciencia Política se ocupaban de la forma de alcanzar y mantener los objetivos ideales de cada gobierno desde la edad antigua hasta el siglo XX estos son los precursores de esta ciencia:

| | |
|--|--|
| 1. Platón (427 a. C./428 a. C. – 347 a. C.) | 2. Charles Louis de Montesquieu (1689 - 1755) |
| 3. Aristóteles (384 a. C.-322 a. C.) | 4. Inmamuel Kant (1724 - 1804) |
| 5. Marco Tulio Cicerón (106 a. C. - 43 a. C.) | 6. Jeorg Welhelm Friedrich Hegel (1770 – 1831) |
| 7. San Agustín de Hipona (354 –430) | 8. Johann Gottlub Fichte (1762 - 1814) |
| 9. Santo Tomas de Aquino (1224 / 1225 – 1274) | 10. Adam Smith (1723 - 1790) |
| 11. Nicolás Maquiavelo (1469 - 1527) | 12. Alexis Henri Charles de Clérel / Alexis de Tocqueville (1805- 1859) |
| 13. Thomas Hobbes (1588 - 1679) | 14. Karl Marx (1818 - 1883) |
| 15. John Locke (1632 - 1704) | 16. Friedrich Engels (1820 - 1895) |
| 17. Jean Jacques Rousseau (1712 - 1778) | 18. Friedrich Nietzsche (1844 - 1900) |

2.3. OBRAS PRINCIPALES DE CIENCIA POLÍTICA

- **“El Príncipe”**; escrito por Maquiavelo en 1532, en donde señala las condiciones que debían caracterizar al estadista.
- **“Leviatán”**; escrita en 1651 por Hobbes, el cual expuso la teoría del estado a partir del contrato social.
- **“Tratado Sobre el Gobierno Civil”**; escrito en 1690, en defensa de Locke y de los conceptos de propiedad y monarquía constitucional.
- **“El Espíritu de las Leyes”**; Montesquieu defendió en sus páginas el principio de la separación de poderes.
- **“El Contrato Social”**; Rousseau en 1762 reviso la cuestión del contrato social argüida por Hobbes y Locke, y defendió la preeminencia de la libertad civil y la voluntad popular, frente al derecho divino de las soberanías.
- **“La Paz Perpetua”**; en 1795, Kant concibió un sistema pacifico de relaciones internacionales basadas en la constitución de una federación mundial de republicas.
- **“Discurso de la Nación Alemana”**; en 1808, Fichte inauguro en cierta medida el discurso del nacionalismo contemporáneo.
- **“Manifiesto Comunista”**; en 1848, Marx y Engels abordaron el estudio de la historia a partir del materialismo.



2.4. LA CIENCIA POLÍTICA: CONCEPTO, OBJETO, HISTORIA E IMPORTANCIA

CONCEPTO DE CIENCIA

Conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales.

CONCEPTO DE CIENCIA SOCIAL

Conjunto de disciplinas académicas que estudian el origen y el desarrollo de la sociedad, de las instituciones y de las relaciones e ideas que configuran la vida social.

Las ciencias sociales están formadas por la antropología, la arqueología, la sociología, las ciencias políticas, la economía, la geografía, la historia e historiografía, el derecho, la psicología, la criminología y la psicología social.

CLASIFICACIÓN DE RELACIONES SOCIALES.

No existe estado sin sociedad.

SOCIEDAD:

Se clasifican "según que el signo comunicativo provoque en los sujetos tendencias o movimientos de unión, separación o ambas cosas a la vez" (afección, contraste y mixtas).

Se subdividen a su vez en: **horizontales**, cuando existe igualdad entre las influencias recíprocas; o **verticales** cuando una de ellas resulta predominante.

Ejemplos:

- **de afección:**
 - Horizontales: amistad entre dos compañeros.
 - Verticales (relación de ascendiente): entre el padre y el hijo.
 - Forma extrema: **solidaridad**.
- **de contraste:**
 - Horizontal: discusión entre dos compañeros.
 - Vertical (relación de dominación): reprimenda entre el padre y el hijo.
 - Forma extrema: **antagonismo**
- **mixtas:**
 - Horizontales: tregua entre compañeros enemistados.
 - Verticales (rel. de supeditación): la que se da entre patrones y obreros

CONCEPTO DE ESTADO

El Estado es una población asentada en un territorio determinado, la cual está organizada políticamente bajo un gobierno.



El Estado es una institución compuesta por tres elementos básicos:

- El primero es un elemento abstracto, sociológico y jurídico: la reunión de individuos jurídicamente organizados que pertenecen a una nación (**Población**).
- El segundo elemento es concreto y técnico, está compuesto por las autoridades y funcionarios públicos de esta institución y que son los componentes y generadores del Estado burocrático administrativo (**Gobierno**).
- El tercer elemento (**Territorio**), es un elemento determinante, político y jurídico, pues es el espacio sobre el que se asienta la comunidad nacional. Es el objeto y límite de la acción institucional, pues el territorio sería el lugar donde las autoridades ejercitan el poder.

La Ciencia Política concibe al Estado como **instrumento al servicio de los intereses políticos en juego y de las fuerzas políticas**. Intenta no sólo “desjuridizar” los fenómenos del poder, sino superar los fundamentos teóricos y metodológicos que justifican los mecanismos de coacción y dominación de los diversos tipos de Estado, porque éste es una de las tantas expresiones de la vida política.

CONCEPTO DE BIEN COMÚN

El bien común es un concepto complejo, que en general puede ser entendido como: ***“El conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección”***.

El bien común desde el punto de vista de la Ciencia Política no se centra en individuos sino en comunidades o sociedades. En las palabras de Simón Bolívar: “Son derechos del hombre: la libertad, la seguridad, la prosperidad y la igualdad. La felicidad general, que es el objeto de la sociedad, consiste en el perfecto goce de estos derechos” y “El sistema de gobierno más perfecto es aquél que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política.”

En esta perspectiva no puede haber bien común a menos que las sociedades estén integradas y sean estables (es decir, que haya **Cohesión social**). En otras palabras, a menos que esos sistemas sociales sean viables en el largo plazo. Pero lo que incrementa esa viabilidad social no necesariamente aumenta la utilidad individual o bienestar de cada individuo.

Así, desde este punto de vista se puede entender el bien común como la suma de las condiciones de la vida social que permiten que los individuos libremente den forma a sus vidas. El propósito del Estado (entendido como la sociedad políticamente organizada) sería entonces **proveer a los individuos de los medios para que puedan efectivamente llevar a cabo esas elecciones**.



CONCEPTO DE GOBIERNO

El Gobierno es la organización política que engloba a los individuos y a las instituciones autorizadas para formular la política pública y dirigir los asuntos del Estado.

Gobernar quiere decir mandar, dirigir, por eso quienes gobiernan mandan y dirigen tomando un conjunto de decisiones que, por su naturaleza, son de carácter público; es decir, recaen sobre las personas que componen una nación y, en algunos casos, sobre la llamada sociedad internacional.

La Ciencia Política se preocupa del gobierno, no por razones históricas, sino científicas. Esta preocupación científica por conocer qué es el gobierno y cómo funciona obedece al profundo interés que tienen los científicos políticos por estudiar quiénes toman decisiones, cómo se toman estas decisiones y, a quiénes afectan. Para ello los politólogos han elaborado una teoría descriptiva y explicativa del gobierno, que se llama **Teoría del Gobierno**.

CONCEPTO DE POLÍTICA

La política (del griego πολιτικός – politikos –, ciudadano, civil, relativo al ordenamiento de la ciudad) **es la actividad humana tendente a gobernar o dirigir la acción del estado en beneficio de la sociedad.**

Es el proceso orientado ideológicamente hacia la toma de decisiones para la consecución de los objetivos de un grupo. La Política es el *“arte de hacer posible lo necesario”* (Charles Maurras, 1868-1952)

Características:

- **Aplicación de lo necesario:** los gobernantes, que han obtenido de la política como ciencia los principios fundamentales tratan de hacerlos posibles en la realidad que enfrentan.
- **Lucha política:** no es un enfrentamiento dialéctico sino una posibilidad de diálogo sobre distintas opiniones que permite esclarecer el pensamiento y establecer la solución más adecuada.
- **Al servicio del hombre:** para mejorar el desarrollo del hombre a través del cumplimiento de sus necesidades. El hombre es un ser con un triple orden de necesidades: las materiales, porque tiene un cuerpo; las intelectuales y las ético-religiosas, porque tiene un alma. Las acciones del hombre pueden agruparse en tres categorías: las necesarias, con entera independencia de la voluntad como por ejemplo la actividad biológica; las que se dirigen a la producción de cosas como por ejemplo las obras mecánicas y artísticas; y las que buscan la perfección del hombre como tal. Esta característica consiste en procurar el **Bien Común**, es decir, brindar al hombre la posibilidad de cumplir con el fin trascendente para que ha sido creado posibilitando su buen vivir y su propia perfección.



- **Es un arte:** de dirigir a los hombres a través de directivas generales en la dirección de un bien común.
- **No está fuera de la ética**

CONCEPTO DE CIENCIA POLÍTICA O POLITOLOGÍA

Ciencia Política:

Es la disciplina científica que estudia fundamentalmente el ejercicio, distribución y organización del poder en un colectivo humano (sociedad).

Sus análisis abarcan:

- El origen y tipología de los regímenes políticos (sus estructuras, funciones e instituciones).
- Las formas en que los gobiernos identifican y resuelven problemas socioeconómicos.
- Las interacciones entre grupos e individuos decisivos en el establecimiento, mantenimiento y cambio de los gobiernos.

EL OBJETO DE LA CIENCIA POLÍTICA

- Para unos es la “*ciencia del poder*”.
- Para otros es la “*ciencia del estado*”.
- Otros aun defienden concepciones intermedias entre ambos extremos.
- Todas las definiciones de la ciencia política tiene un punto común:
 - Todas giran alrededor de la noción de “**PODER**”

En este sentido el objeto de la ciencia política sería:

- El Estado y
- la Política.

LOS POLITÓLOGOS Y POLÍTICOS

Los **profesionales de la ciencia política** adquieren el título de *politólogos*, mientras **quienes desempeñan actividades profesionales a cargo del Estado o se presentan a elecciones** se denominan *políticos*.

El término “*político*” fue ampliamente utilizado en Atenas a partir del siglo V antes de Cristo, en especial gracias a la obra de Aristóteles titulada, precisamente, Política. El mismo Aristóteles definía al ser humano como un animal político por excelencia.

En contraposición, los antiguos griegos llamaban “*idiotas*”, del griego *idio* (*propio*), a los ciudadanos que, como tales, poseían derechos, pero que no se ocupaban de la política de sus polis, o sea que eran personas aisladas que ignoraban asuntos públicos, sin nada que ofrecer a los demás y obsesionados por las pequeñeces de su casa y sus intereses privados.



IMPORTANCIA DE LA CIENCIA POLITICA

El ejercicio del poder lo encontramos consustanciado con la guerra, la paz, la negociación, la concertación, la discordia y concordia; la autoridad, la dominación, la obediencia, la justicia, el orden, el cambio, la revolución, la participación y cualquiera otra situación donde exista el potencial o real encuentro de dos actores sociales con intenciones manifiestas o latentes, de sobreponer sus intereses a los intereses del otro.

La Ciencia Política estudia las formas en que las personas interactúan políticamente en una sociedad. Cosas como las guerras, los impuestos, las economías nacionales, los tratados, la creación de nuevas leyes, etc. son todas cuestiones políticas. Todo esto hace de la ciencia política un campo de estudio muy importante en un mundo lleno de caos político en el que nuestra única esperanza de un futuro mejor se encuentra en un mejor sistema político.

En este sentido, el estudio de la ciencia política hará que las personas que detentan el poder (los gobernantes) logren mejorar la gobernación a través de proyectos útiles.

LA PRUDENCIA Y SU IMPORTANCIA EN LA ACTIVIDAD POLÍTICA.

Prudencia: Una vez que conozco el objeto, debo elegir el medio más adecuado para llevarlo a la práctica.

- "Es la virtud que me hace elegir el mejor medio".
- "Es la recta razón en el obrar".
- "Es el eje de la conducta humana".

Al hablar de virtud nos estamos refiriendo a una virtud **moral** e **intelectual**, la moral se refiere al obrar y la intelectual al pensar. Son virtudes morales: **fortaleza, templanza, justicia.**

El acto prudente exige dos conocimientos:

- 1) El de los principios universales que deben aplicarse;
- 2) el de las circunstancias en que deben ser aplicados.

Hay una prudencia:

- 1) **Individual**: se refiere al bien humano del individuo; y
- 2) **social**:
 - a. **familiar**: bien común de una casa o familia;
 - b. **política**: bien común del estado.

Partes de la prudencia: **cognoscitiva** e **imperativa**

a. Cognoscitiva (del pensar): integrado por la memoria, inteligencia, raciocinio, solercia y docilidad.

Los tres últimos como medios para alcanzar los primeros.



- **Memoria:** nos indica que las medidas tomadas en el presente no deben olvidar el pasado.
- **Inteligencia:** captación de los conocimientos de los primeros principios que han de informar el obrar.
- **Raciocinio:** partiendo de lo que se conoce, se llega al conocimiento de otras cosas.
- **Solercia:** de manera rápida, ingeniosa y exacta hallar el modo de afrontar lo inesperado
- **Docilidad:** orientación del espíritu de quien está dispuesto a aprender

b. Imperativa (del obrar): integrado por la providencia, la circunspección y la precaución.

- **Providencia:** facultad de ver lo que conviene al fin. "Es ver de lejos, anticiparse"
- **Circunspección:** atender a las circunstancias actuales para establecer lo que conviene luego
- **Precaución:** permite discernir entre el bien y el mal

Importancia de ser prudente en la política: un político imprudente provocaría caos porque no sabría buscar los medios para obtener el **Bien Común**.

LA RELACIÓN DE LA JUSTICIA CON LA SOCIEDAD POLÍTICA.

Justicia:

- Es la virtud más importante.
- Mira y presupone el derecho
- Consiste en dar a cada uno lo suyo
- Es denominada "virtud cardinal" por ser considerado el "eje de la vida humana".

Puede hablarse de justicia legal, cuyo fin es el Bien Común; y de justicia particular, la cual "reside en la parte más noble del alma".

Clasificación:

- **Conmutativa:** atiende a las relaciones que mantienen los individuos entre sí. Se refiere al intercambio: proporcionalidad, equivalencia. ($a \Leftrightarrow b$)
- **Distributiva:** informa sobre las relaciones del estado con los individuos (toda persona tanto física como jurídica). ($a < > b$)
- **Legal o general:** actúa regulando las relaciones de los individuos con el estado. El legislador tiene en cuenta la necesidad media.

Importancia: una sociedad política sin justicia está sometida a:

- La demagogia
- Políticas de engaño
- Actividades mafiosas
- Presiones de grupos sindicales
- Arbitrariedades de los legisladores ==> DESEQUILIBRIO TOTAL
- No poder subsistir como sociedad (social-jurídico-económico-político)



- Búsqueda de intereses sectoriales
- Egoísmo
- Generar leyes de privilegio

EL POLÍTICO Y LA MORAL

Una persona que tiene a su responsabilidad la administración de una entidad pública, sujeta al servicio social, debe tener la mayor integridad espiritual que sea posible y un profundo disentimiento para entender el sentido de la existencia humana, porque sus funciones están limitadas pura y simplemente a su investidura ya que todas las actitudes pragmáticas constituyen la voluntad, no de una persona común, sino, de un funcionario que tiene a su vez en sus manos decidir sobre el destino de los demás ciudadanos, y las mismas serán en provecho o perjuicios de todos, de modo, que cuando se tiene el poder la situación puede ser grave **si no se actúa con verdadera prudencia** y con verdaderos criterios lógicos.

Cuando una persona que ha contraído un deber para con su patria desde el momento de su juramentación al frente del Estado y ha de cumplir con una serie de responsabilidades delegadas por la misma sociedad, para propiciar su bienestar engaña, es algo sumamente preocupante.

Si se tiene conciencia y raciocinio del **bien común** no debería haber ningún motivo para engañar, al contrario, debería haber transparencia en toda su labor, para mantener la confianza y el respeto de lo demás.

2.5. PODER, AUTORIDAD Y LIDERAZGO

PODER:

- ***Es la mayor o menor capacidad unilateral (real o percibida) o potencial de producir cambios significativos, habitualmente sobre las vidas de otras personas, a través de las acciones realizadas por uno mismo o por otros***

Algunas otras definiciones clásicas de poder son:

- | Autores: | Definición: |
|--------------------|--|
| 1. <u>HOBBS</u> | <i>El poder es la disponibilidad de recursos para obtener un bien o unos objetivos y está en manos del estado.</i> |
| 2. <u>WEBER:</u> | <i>El poder es la capacidad o probabilidad de conseguir obediencia dentro de un grupo.</i> |
| 3. <u>MARX:</u> | <i>Capacidad de una clase (social) de imponer su interés sobre el conjunto de la sociedad.</i> |
| 4. <u>LASSWEL:</u> | <i>El poder es la capacidad para intervenir en los procesos de toma de decisiones.</i> |
| 5. <u>DAHL:</u> | <i>El poder es la relación en la que A es capaz de que B haga algo que de otra manera no haría.</i> |



De aquí podemos extraer 2 visiones:

- El poder como recurso: (definiciones 1, 2 y 3) donde interesa **QUIÉN POSEE EL PODER**.
- El poder como resultado de una relación: el poder **NO SE POSEE** sino que es una interacción entre 2 o más actores (Dahl).
 - La teoría pluralista de Dahl entiende que el poder está disperso entre diferentes grupos de la sociedad (no lo tiene uno u otro).

LA NATURALEZA CONSTRICTIVA Y PERMISIVA DEL PODER

Existe un debate sociológico sobre la naturaleza del poder:

- Naturaleza del PODER {
 - Constrictiva**: “Conjunto de formas de forzar la acción humana” (obligar)
 - VS
 - Permisiva**: “Lo que permite que la acción sea posible, al menos en una cierta medida.” (Permitir)
- El "poder" en el **sentido sociológico** incluye tanto al **poder físico** como al **poder político**, al igual que **muchos otros de los tipos de poder existentes**.
- El ejercicio del poder es endémico en los humanos, como seres sociales y gregarios que son.
- Por eso: Ciencia política = **“CRATOLOGÍA”** (la ciencia del poder): para gestionar la política es necesario el poder.

TIPOS Y FUENTES DEL PODER

- Los psicólogos sociales John French y Bertram Raven, desarrollaron en un estudio de 1959, un esquema de cinco categorías de poder que reflejarían las diferentes fuentes sobre las que se apoyan los detentores del poder.

| Tipo de poder | Fuente para obtenerlo | Recursos para detentarlo | Ejemplos |
|---------------------|--|--|---|
| PODER LEGÍTIMO | Una autoridad formalmente delegada | La posición relativa y obligaciones del detentor dentro de una organización o sociedad. | Un cargo electivo o heredado. Ej. Felipe Calderón Hinojosa |
| PODER DE REFERENCIA | El carisma y la habilidad para persuadir o influir a otros | La persona sometida al poder se identifica con el portador de poder y trata de actuar como él. | Un líder espiritual o popular Ej. Jesús de Nazaret |



| | | | |
|---------------------|---|--|---|
| PODER EXPERTO | Deriva del conocimiento, las habilidades o pericia del líder | Las necesidades o asombro de la organización o sociedad por estas habilidades. | Un científico, una institución reconocida, una sociedad secreta. Ej. Albert Einstein |
| PODER DE RECOMPENSA | La capacidad de otorgar recompensas materiales | La propiedad de los medios de producción, poder financiero, dinero, etc. | Un patrón, una nación poderosa, pertenecer a una clase social. Ej. Los Estados Unidos de América |
| PODER DE COACCIÓN | La capacidad para imponer castigos eliminar o no dar recompensas por parte del líder. | El deseo por recompensas o el miedo porque se las quiten, es lo que asegura la obediencia de los seguidores. | Un dictador, un jefe militar. Ej. Adolfo Hitler |

AUTORIDAD:

- **La Autoridad es el derecho de mandar, de decidir, de tomar decisiones, dar órdenes, o dirigir conflictos, que ostenta una persona respecto de otras en el ámbito del sistema de relaciones humanas en que se desenvuelve.**

TIPOS FUNDAMENTALES DE AUTORIDAD

- Max Weber distinguía tres tipos fundamentales de autoridad: tradicional, racional-legal y carismática
 - **Autoridad Tradicional.**- Se basa en el principio de la costumbre y suele reflejarse en instituciones políticas con cargos hereditarios. Puesto que quienes ostentan la autoridad están legitimados por la fuerza de la costumbre, los cambios sólo pueden producirse si una porción de la población los desea; por ejemplo, en el patriarcado o el matriarcado.
 - **Autoridad racional-legal.**- está basado en el derecho positivo. Es característica del Derecho civil o administrativo, destinado por lo general a restituir una condición o relación alterada más que a vengar o castigar. Refleja un reparto complejo de trabajo político-administrativo y se basa en el principio de legalidad, que supone la regulación de las relaciones de autoridad por medio de leyes confeccionadas de forma racional; por ejemplo, la fuerza de la policía o de la Hacienda Pública.
 - **Autoridad carismática.**- Es residual, tiene que ver con la especial capacidad de algunas personas para atraer o fascinar. El caso típico es Jesucristo. Weber indicó



que la autoridad carismática, con el tiempo, tiende a convertirse en autoridad tradicional. Otros ejemplos de autoridades carismáticas son el capitán del equipo de fútbol, el líder político, el predicador evangélico o el empresario innovador.

DIFERENCIA ENTRE PODER Y AUTORIDAD

| | |
|--|--|
| <p>Poder:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Proviene del miedo o temor ○ Es ejercido por los dirigentes ○ Puede no ser legítimo ○ El poder tiene que ver con el hacer | <p>Autoridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proviene del respeto ● Es conferida por el pueblo o Estado ● Es Poder legítimo ● La autoridad tiene que ver con el Ser |
|--|--|

- Siempre se tiende a establecer una rutina y a santificar el Poder y convertirlo en Autoridad a fuerza de ritual y ceremonia. Por ejemplo, la toma de protesta a un gobernante en un estado democrático, el ungimiento de un monarca, el otorgamiento de un bastón de mando a un gobernante, el otorgamiento de un nombramiento a un gerente o jefe, etc.

EL LIDERAZGO

Definiciones:

- El liderazgo *es el proceso de influir en otros* (EJERCER PODER).

El líder:

- Tiene esa capacidad (EL PODER) de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo o equipo (PROCESO DE INFLUIR).
- El **Poder** puede existir sin la **Autoridad** ni el **Liderazgo**.
- La **Autoridad** es la fuerza moral que permite generar **Liderazgo**.
- El **Liderazgo** sólo se puede ejercer con **Autoridad** y ayuda a incrementar el **Poder**

ESTILO DE LIDERAZGO

Se han usado muchos términos para definir los estilos de liderazgo, pero tal vez el más importante ha sido la descripción de los tres estilos básicos: el líder autócrata, el líder participativo y el líder de rienda suelta.

- **El líder autócrata:** Asume toda la responsabilidad de la toma de decisiones, inicia las acciones, dirige, motiva y controla al subalterno. La decisión se centraliza en el líder. Puede considerar que solamente él es competente y capaz de tomar decisiones importantes, puede sentir que sus subalternos son incapaces de guiarse a sí mismos o puede tener otras razones para asumir una sólida posición de fuerza y control. La respuesta pedida a los subalternos es la obediencia y adhesión a sus decisiones.
- **El líder participativo o democrático:** Utiliza la consulta para practicar el liderazgo. No delega su derecho a tomar decisiones finales y señala directrices específicas a sus subalternos pero consulta sus ideas y opiniones sobre muchas decisiones que les



incumben. Si desea ser un líder participativo eficaz, escucha y analiza seriamente las ideas de sus subalternos y acepta sus contribuciones siempre que sea posible y práctico.

- **El líder liberal:** Delega en sus subalternos la autoridad para tomar decisiones. Espera que los subalternos asuman la responsabilidad por su propia motivación, guía y control. Excepto por la estipulación de un número mínimo de reglas, este estilo de liderazgo, proporciona muy poco contacto y apoyo para los seguidores. Evidentemente, el subalterno tiene que ser altamente calificado y capaz para que este enfoque tenga un resultado final satisfactorio.

TENDENCIAS DEL LIDERAZGO

- A medida que cambian las condiciones y las personas, cambian los estilos de liderazgo. Actualmente la gente busca nuevos tipos de líder que le ayuden a lograr sus metas.
- Históricamente han existido cinco edades del liderazgo. Ellas son:
 - **Edad del liderazgo de conquista.-** Durante este período la principal amenaza era la conquista. La gente buscaba el jefe omnipotente; el mandatario despótico y dominante que prometiera a la gente seguridad a cambio de su lealtad y sus impuestos.
 - **Edad del liderazgo comercial.-** A comienzo de la edad industrial, la seguridad ya no era la función principal de liderazgo la gente empezaba a buscar aquellos que pudieran indicarle como levantar su nivel de vida.
 - **Edad del liderazgo de organización.-** Se elevaron los estándares de vida y eran más fáciles de alcanzar. La gente comenzó a buscar un sitio a donde "pertenecer". La medida del liderazgo se convirtió en la capacidad de organizarse.
 - **Edad del liderazgo de innovación.-** A medida que se incrementa la tasa de innovación, con frecuencia los productos y métodos se volvían obsoletos antes de salir de la junta de planeación. Los líderes del momento eran aquellos que eran extremadamente innovadores y podían manejar los problemas de la creciente celeridad de la obsolencia.
 - **Edad del liderazgo de la información.-** Las tres últimas edades se han desarrollado extremadamente rápido (empezó en la década del 20). Se ha hecho evidente que en ninguna compañía puede sobrevivir sin líderes que entiendan o sepan cómo se maneja la información. El líder moderno de la información es aquella persona que mejor la procesa, aquella que la interpreta más inteligentemente y la utiliza en la forma más moderna y creativa.

ASPECTOS DEL LIDERAZGO

1. *El liderazgo involucra a otras personas; a los seguidores.*
 - Los miembros del grupo; dada su voluntad para aceptar las órdenes del líder, ayudan a definir la posición del líder y permiten que transcurra el proceso del liderazgo; si no hubiera a quien mandar, las cualidades del liderazgo serían irrelevantes. El líder necesita seguidores.



2. *El liderazgo entraña una distribución desigual del poder entre los líderes y los miembros del grupo.*
 - Los miembros del grupo no carecen de poder; pueden dar forma, y de hecho lo hacen, a las actividades del grupo de distintas maneras. Sin embargo, por regla general, el líder tiene más poder que sus seguidores.
3. El tercer aspecto del liderazgo es *la capacidad para usar las diferentes formas del poder para influir en la conducta de los seguidores, de diferentes maneras.*
 - De hecho algunos líderes han influido en los soldados para que mataran y algunos líderes han influido en los empleados para que hicieran sacrificios personales para provecho de la compañía. El líder influye sobre sus seguidores.
4. El cuarto aspecto es una combinación de los tres primeros, se reconoce que *el liderazgo es cuestión de valores.*
 - El líder que pasa por alto los componentes morales del liderazgo pasarán a la historia como un malandrín o algo peor. El liderazgo moral se refiere a los valores y requiere que se ofrezca a los seguidores suficiente información sobre las alternativas para que, cuando llegue el momento de responder a la propuesta del liderazgo de un líder, puedan elegir con inteligencia. El líder inculca valores morales a sus seguidores.

ESTRATEGIAS DEL LIDER

Para llegar a ser un autentico líder hay que planificar una estrategia que comprenda dos puntos:

1. Identificar cuáles son las áreas del poder.

- Saber qué posición, cargo, conocimiento, amistad y habilidad comunicativa se puede ejercer.
- Si se tiene poder comunicativo y jerárquico, nos podemos convertir en un líder “inspiracional”, mientras que si los argumentos son la experiencia, el conocimiento o el respeto de los demás se puede ejercer un liderazgo por el ejemplo, que tarda más en asentarse, pero que luego resulta mucho más duradero.

2. Decidirse a ejercer el poder

- Determinar si se desea usar ese poder “con” la gente o “sobre” la gente (una mezcla sutil de ambos da siempre un perfecto resultado).
- Conocer la influencia que se puede ejercer sobre otras personas y no inhibirse al usarla.
- Sentir la propia capacidad para conseguir que la gente haga lo que uno desea.



**TERCER BLOQUE:
EL PODER POLÍTICO**



3. EL PODER POLÍTICO

3.1. LA SOCIEDAD Y EL INDIVIDUO

| | |
|---|---|
| <p>Sociedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es la que manda y detenta el poder político. • Es representada por las autoridades que establecen y vigilan el mantenimiento del orden social. | <p>Individuo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es el que obedece al poder político • Conserva una esfera propia de la cual es dueño. |
| ORDEN SOCIAL | LIBERTAD INDIVIDUAL |
| <p>- RELACIÓN ANTAGÓNICA/COMPLEMENTARIA – <i>“El poder es una condición del orden y la libertad solo es posible en el orden”</i></p> | |

- En cada sociedad existe una relación Libertad-Orden, que es variable en grado y modo de una a otra sociedad.
- En unas, hay más libertad que orden; en otras, más orden que libertad.

EL PODER DEL ESTADO

- ***El poder político es una fuerza de la voluntad social destinada a conducir al grupo en búsqueda del bien común y capaz de imponer a los miembros la actitud que ella orden*** (Bordeau, G.).
 - En todos los grupos humanos el poder encarna en uno (o en un cierto número) de sus miembros:
 - En el jefe de la casa, en la familia; en el profesor, en la escuela; en el líder, en el sindicato; en el sacerdote, en la iglesia; en el gerente, en la empresa, etc.
 - En esos casos, el poder está sujeto (o condicionado) a otro poder más general y más alto en jerarquía: el poder de toda la sociedad organizada a la que pertenecen esos grupos.
 - Esa sociedad, organizada así y dotada de poder es lo que constituye el Estado
 - El Estado está representado por el Gobierno, que es el grupo de la sociedad autorizado para ejercer ese poder (Autoridad).
 - **El poder del Estado** es el poder por excelencia: **el poder político** representante de todas las voluntades de una sociedad y soberano (es decir, supremo; no sujeto a ningún otro poder).
 - El poder político desde que existe se manifiesta como **poder coactivo**:
 - Es aquella forma de poder a la que se atribuye el uso de **la violencia legítima**.



COMPONENTES DEL PODER POLÍTICO

El poder político está compuesto por: la fuerza, la influencia y la autoridad.

| EJERCE | RECURRE A LA | QUIERE PRODUCIR ACTITUDES DE | QUIERE OBTENER |
|------------|--------------|------------------------------|------------------------------------|
| Fuerza | Amenaza | Temor | Acción o inacción de otros actores |
| Influencia | Persuasión | Convicción | |
| Autoridad | Reputación | Confianza | |

- **FUERZA:** Es la capacidad que tiene un actor para negarle a otro el acceso a bienes, recursos o libertades. Así ocurre con las instituciones políticas cuando encarcelan, embargan o multan a algún ciudadano. Hay también posibilidades de ejercitar esta fuerza de manera más sutil. Por ejemplo, cuando se controlan (censuran) determinadas informaciones en función de determinados intereses.
- **INFLUENCIA:** Con la influencia se intenta persuadir, convencer y movilizar el apoyo del mayor número de ciudadanos para sostener o para resistir a determinadas propuestas. La influencia se sirve de propaganda (para difundir las ideas y las propuestas de un grupo) y organización (movilización estable de un grupo) para conseguir sus objetivos.
- **AUTORIDAD:** Es la capacidad de un actor para que sus indicaciones u opiniones sean aceptadas por los demás, porque cuenta con un crédito o una solvencia que se le reconocen de antemano. Esta acumulación de crédito o de confianza que exhibe quien goza de autoridad puede provenir de factores diversos (véase tema sobre los tipos fundamentales de Autoridad):
 - Para algunos ciudadanos, quien ocupa un cargo público (alcalde, diputado...) cuenta por razón de su cargo con un depósito de confianza (Autoridad racional-legal).
 - Del reconocimiento general de un prestigio moral. Por ejemplo, un experto científico (Autoridad Carismática).
 - Derivar de una trayectoria histórica conocida, que exime a quien la posee de presentar otras razones (Autoridad Tradicional).

LEGITIMACIÓN HISTÓRICA DEL PODER POLÍTICO

Legitimación a través de:

- **Poder sagrado:** La primera forma de legitimación utilizada se basó en la religión y la divinidad.
 - El poderoso ya no lo era sólo porque podía ejercer violencia o porque tenía un vínculo de temor que le asegurara esa posición.
 - Ahora el poderoso se instituía como un ser distinto, superior y ligado a los dioses.
 - El poder de origen divino era incontestable, a no ser por otro poder de igual estatus o instituido por un dios diferente.
 - A grandes rasgos este fue el desarrollo esquemático hasta la Revolución Francesa.



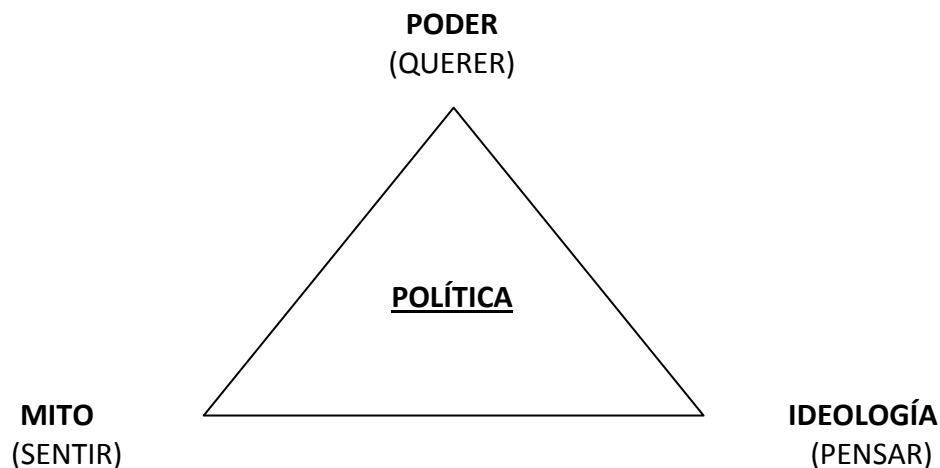
- **Soberanía nacional:** Las ideas que inspiraron la Revolución Francesa y sus resultados negaron que el poder tenga origen divino y lograron darle vuelta al esquema señalando que la fuente del poder no eran las características del poderoso sino únicamente la voluntad de los súbditos que lo dejaban tener el poder.
 - Esta idea llevó al convencimiento de que el verdadero poder nacía de la masa de súbditos, el pueblo, y este debía tener la capacidad de delegar tal poder en quien le placiera y en las condiciones que considerase más apropiadas y durante el tiempo que creyera conveniente.

LA JUSTIFICACIÓN DEL PODER POLÍTICO

- El PODER POLÍTICO sólo se justifica si sabe y puede conducir realmente las distintas voluntades hacia la obtención de fines comunes que a todos beneficien (Bien común).

3.2. EL TRINOMIO POLÍTICO

- Para entender mejor el **PODER POLÍTICO** tenemos que descubrir que detrás de la voluntad (que es su constituyente esencial) tienen que existir: una manera de pensar y una manera de sentir.
- En el caso del poder político, las formas de pensar se expresan en las **IDEOLOGÍAS POLÍTICAS**; las formas de sentir, en los **MITOS POLÍTICOS**.





LAS IDEOLOGÍAS

CONCEPTO DE IDEOLOGÍA

- La Ideología es un conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político, etc.
- Dos maneras de surgir:
 - Doctrinas elaboradas por determinados filósofos o políticos que adopta un grupo social que llega a considerarlas como propias.
 - Por ejemplo los Partidos Socialistas contemporáneos
 - Concepciones surgidas de un grupo social que trata de defender sus propios intereses, haciéndolos pasar por generales, y que expresa después algún pensador o filósofo.
 - Por ejemplo Adam Smith y el capitalismo
- Las ideologías expresan las necesidades y las aspiraciones del grupo social que las adopta o del que surgen
- Su aceptación o el rechazo, no depende de la verdad que predique o contenga la ideología de que se trate, sine; de la medida en que corresponda a las necesidades y a las aspiraciones del grupo que la sustenta.
- Las ideologías son sistemas que se ostentan como si fueran la voluntad colectiva de toda la sociedad, aunque sólo lo son -en realidad- de la voluntad de uno de sus grupos.
- Se muestran constituidas por las que pretenden ser finalidades sociales generales y por los medios que se proponen como racionalmente adecuados para alcanzarlos y realizar así la voluntad colectiva.

IDEOLOGÍAS POLÍTICAS

- Todas las ideologías cubren diferentes aspectos de la vida social; por eso se suele hablar de ideologías políticas, religiosas, económicas, etc.
- Las ideologías políticas tienen como preocupación fundamental medir la dosis de libertad que deben y pueden guardar racionalmente los hombres dentro de la convivencia social para obtener los fines de la voluntad colectiva.

CLASIFICACION DE LAS IDEOLOGIAS POLÍTICAS

Las ideologías se pueden clasificar siguiendo seis criterios, encuadrados en tres dimensiones:

| DIMENSIONES | CRITERIO |
|-------------------------------|--|
| A. DIMENSIÓN SOCIAL | 1. El lugar que otorgan al INDIVIDUO o al GRUPO, dando prioridad a uno o al otro. |
| | 2. El grado o dosis de LIBERTAD y ORDEN del individuo dentro de la convivencia social. |
| B. DIMENSIÓN ECONÓMICA | 3. La valoración que hacen de la PROPIEDAD PRIVADA, aceptándola o negándola. |
| | 4. Su relación con el CAMBIO o PERMANENCIA del sistema político-económico actual. |



C. DIMENSION HISTORICA

5. Por su finalismo histórico.
6. Por su dinámica histórica.

Dependiendo el grado de radicalidad de las ideologías respecto a los seis criterios expuestos, se pueden clasificar en:

| IDEOLOGÍAS POLÍTICAS | | | |
|---|---|--|--|
| DIMENSIÓN | CRITERIOS | TIPOS DE IDEOLOGÍAS | CONTENIDO |
| A. DIMENSIÓN SOCIAL | El lugar que otorgan al INDIVIDUO o al GRUPO, dando prioridad a uno o al otro. | INDIVIDUALISTAS | Postulan que la libertad del individuo es un derecho inalienable, previo a toda experiencia social. |
| | | TOTALITARIAS | Postulan que la Sociedad (el todo) preexiste a los individuos (las partes) y continúa existiendo después de la muerte de tal o cual individuo particular. |
| | El grado o dosis de LIBERTAD y ORDEN del individuo dentro de la convivencia social. | LIBERTARIAS | Postulan que el hombre es bueno por naturaleza, por lo que proponen una mayor libertad al individuo (optimistas). |
| | | AUTORITARIAS | Consideran la libertad como un peligro, por lo que postulan que la autoridad social debe de predominar sobre la libertad individual (pesimistas). |
| B. DIMENSIÓN ECONÓMICA (IZQUIERDA-DERECHA) | La valoración que hacen de la PROPIEDAD PRIVADA, aceptándola o negándola. | CONTRARIAS DE LA PROPIEDAD PRIVADA | Consideran que la propiedad privada es el origen de las desigualdades, la violencia, y en general, de todos los males de la sociedad. |
| | | PARTIDARIAS DE LA PROPIEDAD PRIVADA | Aceptan la propiedad privada de los medios de producción como una condición necesaria para el normal desarrollo de la vida económica de la sociedad |
| | Su relación con el CAMBIO o PERMANENCIA del sistema político-económico actual. | REVOLUCIONARIAS | Surgieron después de la Revolución Industrial consideran que esta sociedad es injusta y que la plena realización humana solo se dará cuando sea superada. |
| | | CONSERVADORAS | Creer que ya se ha llegado a tal perfeccionamiento después del movimiento ilustrado y de la Revolución Francesa |
| C. DIMENSIÓN HISTÓRICA | Por su FINALISMO HISTÓRICO | PROGRESISTAS O EVOLUCIONISTAS | Proponen un finalismo histórico racionalista, se basan solo en el perfeccionamiento de la humanidad que va más allá de las decisiones individuales o colectivas. |
| | | ROMÁNTICAS O NO RACIONALISTAS | Proponen un finalismo histórico romántico basado en los ideales individuales o colectivos. |
| | Por su DINÁMICA HISTÓRICA | ESTÁTICAS | No se mueven dentro del espectro político. |
| | | DINÁMICAS | Adoptan cambios dentro del espectro político con el paso del tiempo (Reformas o Revoluciones). |



SISTEMAS IDEOLÓGICOS

Siguiendo los criterios expuestos las ideologías políticas pueden reducirse, en última instancia, a cuatro sistemas fundamentales, que a manera de paradigmas permiten simplificar y clarificar el análisis de las diferentes concepciones ideológicas existentes:

- **EL TOTALITARISMO O ESTATISMO**
- **EL SOCIALISMO**
- **EL LIBERALISMO**
- **EL CONSERVADURISMO**

En la práctica política no nos encontramos con estas ideologías fundamentales en estado puro, sino integradas de un modo ecléctico y pragmático en las formas más diversas.

ESPECTROS POLÍTICOS

- Se llama espectro político al ordenamiento visual de grupos u organizaciones políticas de acuerdo a ciertos ejes conceptuales.
- Este tipo de ordenamiento está condicionado por las situaciones históricas, sociales y el sistema de partidos de una sociedad.
- Uno de los más extendidos es izquierda-derecha.

IZQUIERDA Y DERECHA

- En los países occidentales contemporáneos, el espectro político se describe habitualmente a lo largo de una línea que va de derecha a izquierda.
- Este espectro político tradicional está definido a lo largo de un eje con el **CONSERVADURISMO** y la teocracia (“la derecha”) en un extremo y el **SOCIALISMO** y el comunismo (“la izquierda”) al otro (el fascismo no se incluye en ninguno de los dos extremos ya que es tercerposicionario).

MÚLTIPLES INTERPRETACIONES DEL EJE DERECHA-IZQUIERDA.

Existen diversas opiniones sobre qué es lo que se mide realmente a lo largo de este eje:

- La participación del gobierno en la economía debe ser intervencionista/socialista (izquierda) o *laissez-faire*/capitalista (derecha). Ésta ha sido la distinción fundamental en la mayoría de los países durante la mayor parte del siglo XX.
- La participación del gobierno en los asuntos éticos debe ser mínima (izquierda) o intervencionista (derecha).
- El gobierno debe ocuparse de asuntos como la sanidad y las pensiones (izquierda) o los individuos deben encargarse de los mismos (derecha).
- En los asuntos económicos y financieros, la tendencia hacia la seguridad económica (izquierda) o hacia la libertad económica (derecha).



- Los partidarios del cambio (izquierda) y aquellos que prefieren mantener el orden establecido (derecha).

Propuesta de Eric Hoffer.

- Creencia en que la sociedad humana es maleable (izquierda) o fija (derecha).

Propuesta de Thomas Sowell.

- Creencia en que son indeseables las jerarquías (izquierda) o deseables (derecha).

ORIGEN HISTÓRICO DE LOS TÉRMINOS

- Los términos Derecha e Izquierda para referirse a la filiación política se originaron durante los albores de la Revolución Francesa.
- En su origen aludían al lugar en el que se sentaban las facciones en diferentes cuerpos legislativos franceses:
 - La aristocracia se sentaba a la derecha del presidente (tradicionalmente, el lugar de honor) y el tercer estado a la izquierda, de ahí los términos.
 - Al principio, el punto que definía el espectro ideológico era el antiguo régimen, cuya defensa –la derecha- implicaba el apoyo a los intereses aristocráticos o reales, mientras que ser de la izquierda, implicaba oposición al mismo.

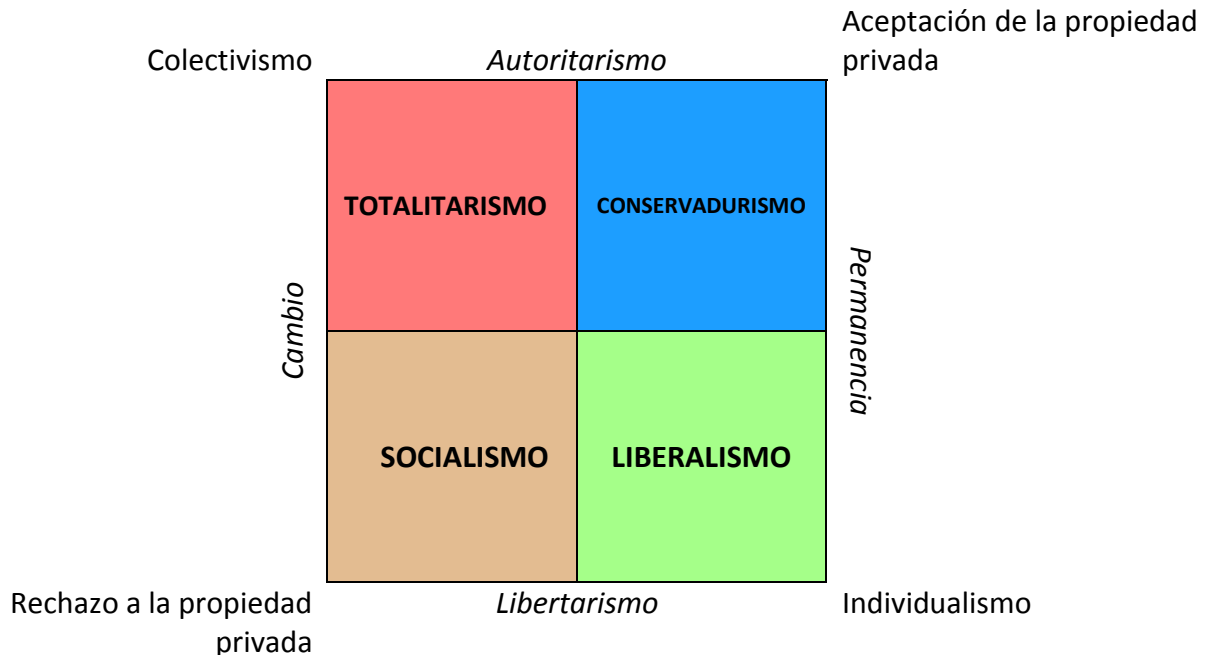
LA BRÚJULA POLÍTICA

- La brújula política es un modelo multiaxial usado para clasificar u organizar las ideologías políticas en varias dimensiones.
- El término "brújula política" ("Political Compass") se encuentra bajo copyright de la web que efectúa un cuestionario para evaluar las opiniones políticas en dos ejes: Económico (Izquierda-Derecha) y Social (Autoritario-Libertario).
- El principio de la brújula política es que los puntos de vista políticos pueden ser medidas en dos ejes separados e independientes.
- El eje económico (izquierda-derecha) mide las opiniones en economía: "izquierda" se define como la defensa de que la economía debería funcionar en forma cooperativa y colectiva (lo que puede significar que el estado regula, pero también puede significar algún tipo de comuna), mientras, "derecha" se define como la defensa de que la economía debe dejarse a los mecanismos de regulación del libre mercado.
- El otro eje (Autoritario-Libertario) mide las opiniones sociales, apreciando el punto de vista sobre libertades personales: "libertarismo" se define como la creencia en que las libertades personales deben aumentarse, mientras que "autoritarismo" se define como la creencia en la obediencia en la autoridad y la tradición.
- Juntas estas dos dimensiones (Económica-Social) integran un mapa ideológico en el cual podemos encontrar cuatro grandes sistemas como el totalitarismo, capitalismo, socialismo y el liberalismo, y el punto en donde se cruzan las dos líneas se considera como el centro político.



- A los lados y extremos del cuadrado se colocan los criterios de clasificación de las ideologías políticas (INDIVIDUO/GRUPO, LIBERTAD/ORDEN, PROPIEDAD PRIVADA/SIN PROPIEDAD PRIVADA, IZQUIERDA/DERECHA)
- Con esto se integra un **MAPA IDEOLÓGICO** en el cual encontramos los cuatro grandes sistemas mencionados (TOTALITARISMO, CONSERVADURISMO, SOCIALISMO Y EL LIBERALISMO) considerando el punto en donde se cruzan las líneas como el centro político.

Véase el siguiente cuadro:



SISTEMAS IDEOLÓGICOS FUNDAMENTALES

A. TOTALITARISMO O ESTATISMO

Características:

- Es una ideología encasillada entre el autoritarismo y la ideología izquierdista.
- Las personas en esta categoría desean un gobierno para desempeñar dos funciones esenciales:
 1. Hacer cumplir el orden moral y
 2. Garantizar que el Estado o sus miembros sean los principales beneficiarios de las acciones de los individuos.

B. CONSERVADURISMO

Características:

- Es una ideología encasillada entre el autoritarismo y la ideología derechista.
- El conservadurismo tiende a resistir los cambios rápidos y es de apoyo a las normas tradicionales, donde "las normas tradicionales" están destinadas a ser el tipo de orden moral que existía en anteriores ocasiones.



- En un estado conservador, los ciudadanos están sujetos a la autoridad estatal, principalmente en los aspectos sociales de su vida.

C. SOCIALISMO

Características:

- En el espectro de cuadrantes es una ideología encasillada entre el libertarismo y la ideología izquierdista.
- El socialismo cree que la sociedad debe organizarse a lo largo de las líneas sociales en beneficio de todos, en lugar de para lo que se percibe como el beneficio de unos pocos.
- Sus principales ideas son la oposición al capitalismo, y una creencia en la igualdad, tanto política como económica.

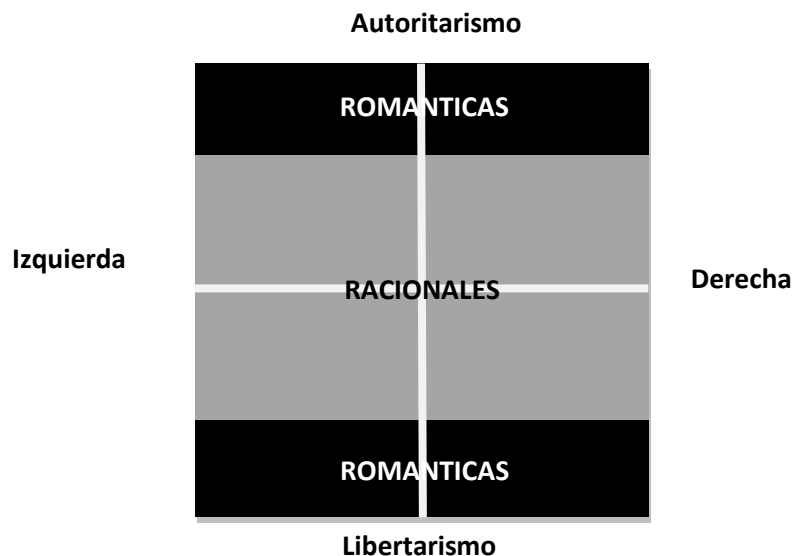
D. LIBERALISMO

Características:

- Es una ideología encasillada entre el libertarismo y la ideología derechista.
- El liberalismo considera a la libertad individual como el más alto valor social y en la vida económica.
- Favorece el derecho a disentir de la ortodoxia o principios establecidos por las autoridades sociales o económicas.
- Esta definición combina los aspectos sociales del liberalismo de los Estados Unidos con los aspectos económicos del liberalismo europeo.

OTRAS CLASIFICACIONES DE LAS IDEOLOGÍAS POLÍTICAS

- Así mismo, tomando en cuenta el **finalismo histórico** (dimensión histórica) las ideologías pueden clasificarse en progresistas (o evolucionistas), y románticas.



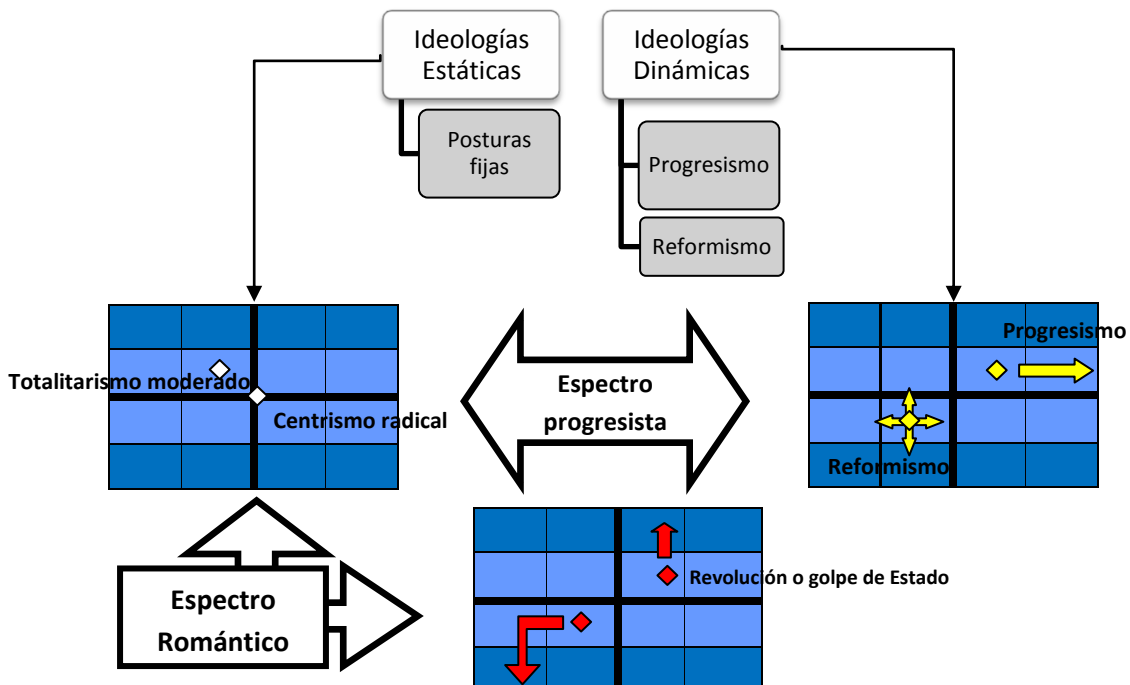


- Las **PROGRESISTAS** o **EVOLUCIONISTAS** son aquellas ideologías que proponen un finalismo histórico **racionalista**, se basan solo en el perfeccionamiento de la humanidad que va más allá de las decisiones individuales o colectivas.
 - Ven a la historia como un camino de realización y perfeccionamiento.
- Las **ROMÁNTICAS** Son las ideologías que por el contrario de las ideologías racionales proponen un finalismo histórico romántico basado en los ideales individuales o colectivos.
 - No ven a la historia como un camino de realización y perfeccionamiento.
 - Algunas ideologías como el libertarismo carecen de un finalismo histórico concreto y niegan todo determinismo histórico que restrinja o atente en contra de la libertad individual.
 - Las ideologías autoritarias ven como el sujeto de la historia a la nación o a la cultura.
 - Este dominio no tiene una fundamentación racional sino vital y emocional.

IDEOLOGÍAS POR SU GRADO DE MOVILIDAD

Se pueden distinguir dos grandes grupos con tres tipos de movimientos dentro de este rubro: Los **estáticos** que se encasillan en un punto del espectro y los **dinámicos** que se mueven dentro del espectro con el paso del tiempo.

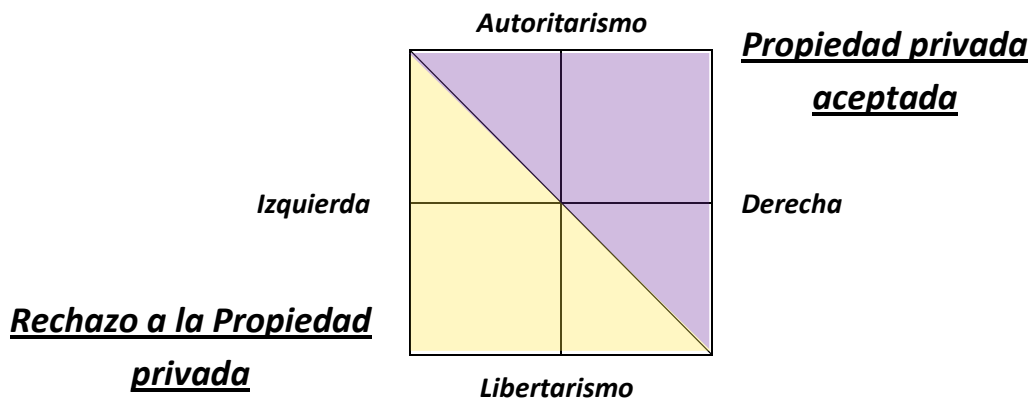
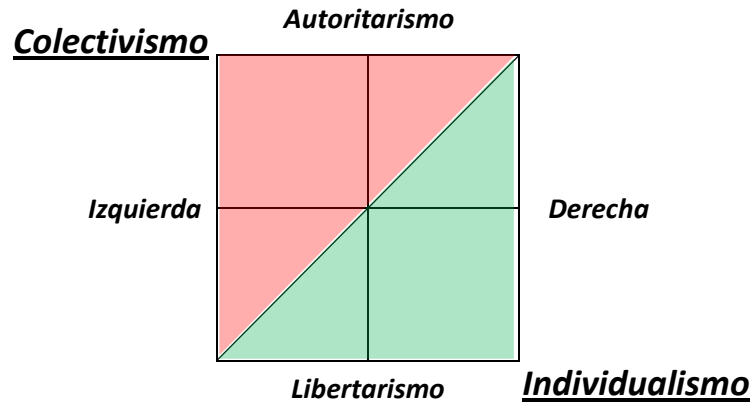
- Las ideologías dentro del espectro progresista adoptan **cambios parciales y graduales** propios de posturas reformistas.
- Las ideologías románticas se asocian más a **cambios totales** propios de posturas revolucionarias, reaccionarias y militaristas.





RELACION ESTADO INDIVIDUO

En las esquinas de este mapa podemos encontrar contrapuestas dos rasgos ideológicos: la aceptación de la propiedad privada y el rechazo a la propiedad privada en línea diagonal de abajo-izquierda hacia arriba-derecha; y, el colectivismo y el individualismo, en línea diagonal de izquierda-arriba hacia derecha-abajo.



- **Colectivistas o totalistas.**
 - Dan prioridad al colectivo sobre el individuo argumentando que sin sociedad no hay individuos.
 - Cuando el estado se convierte en el centro de la vida política restringiendo las libertades individuales el totalismo se transforma en totalitarismo.
 - Mientras que en el totalitarismo es más importante la nación sobre el individuo, en el totalismo es más importante la sociedad. En el conservadurismo romántico es más importante el contexto cultural, las tradiciones, la religión, la lengua e incluso algunas veces la raza.
- **Individualistas.**
 - Dan prioridad al individuo sobre el colectivo argumentando que sin individuos no hay sociedad.



- Lo que distingue a las ideologías conservadoras y liberales racionales de las otras ideologías individualistas es el contrato social, que para su ejecución requiere de un estado que lo haga valer en pro de garantizar las libertades individuales.
- Mientras tanto las ideologías dentro del liberalismo irracional y del socialismo romántico son tan celosas de su libertad que niegan al contrato social interpretándolo como una forma de autoritarismo.
- **Aceptación de la propiedad privada.**
 - interpretan a la propiedad privada como indispensable para la marcha de la economía y para el ejercicio efectivo de la libertad individual como es en el caso del liberalismo.
 - En el caso del conservadurismo y el totalitarismo romántico no anulan el derecho a la propiedad privada pero también quieren ponerla al servicio de los intereses de un estado o ideología dominante.
- **Rechazo de la propiedad privada.**
 - El totalitarismo y el socialismo racionales son ideologías que interpretan a la **propiedad privada** de los **medios de producción** como el origen de todos los males sociales.
 - En cambio las ideologías socialistas y liberales románticas argumentan simplemente que la propiedad privada es un robo si no se ocupa o trabaja, distinguiéndola de aquella propiedad personal legítima producto del trabajo sobre una propiedad natural llamándolo privatismo ligero, bajo la concepción de que la humanidad pertenece a la naturaleza y no está a la humanidad.
 - Las posturas ideológicas dentro del socialismo extremo a diferencia de las dos anteriores defienden que la propiedad natural es igualitaria.

EJEMPLOS DE IDEOLOGÍAS RELACIONADAS CON EL CONSERVADURISMO

- Agrarismo
- Comunitarianismo
- Democracia cristiana

EJEMPLOS DE IDEOLOGÍAS RELACIONADAS CON EL LIBERALISMO

- Feminismo liberal
- Krausoinstitucionalismo
- Neoliberalismo
- Anarcocapitalismo

EJEMPLOS DE IDEOLOGÍAS RELACIONADAS CON EL SOCIALISMO

- Socialismo democrático
- Democracia social
- Socialismo revolucionario
 - Comunismo



- Marxismo
 - Guevarismo
 - Maoísmo
 - Marxism-Leninism
 - Trotskyismo
- Anarquismo individualista

EJEMPLOS DE IDEOLOGÍAS RELACIONADAS CON EL AUTORITARISMO

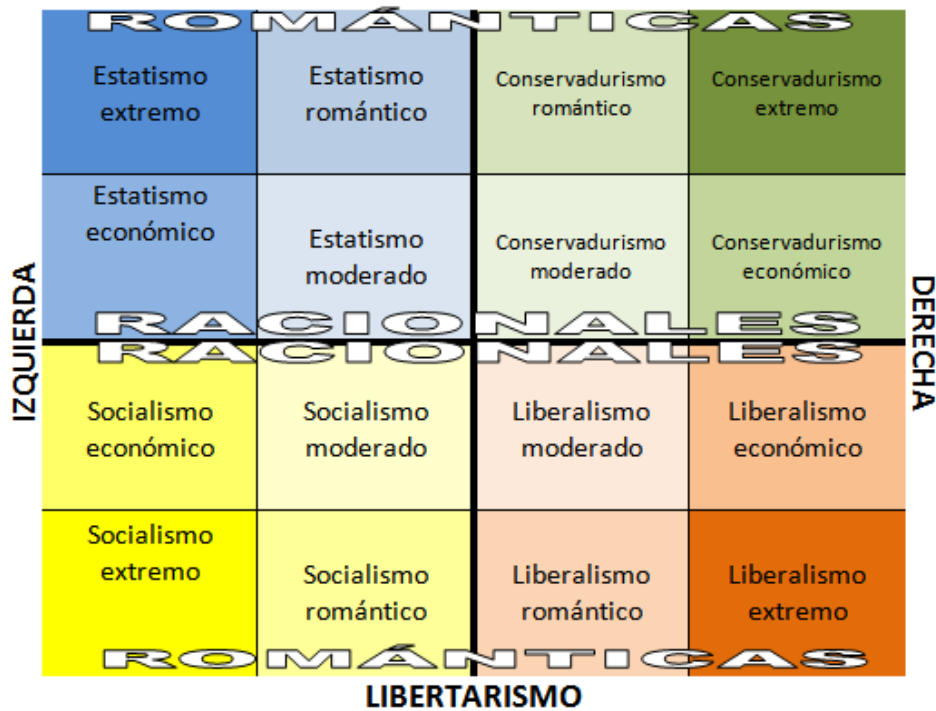
- Nacionalismo
- Fascismo
 - Falangismo
 - Nazismo
- Movimientos de unificación

MAPA IDEOLÓGICO COMPLETO

COLECTIVISMO

PROPIEDAD PRIVADA

AUTORITARISMO



NO PROPIEDAD PRIVADA

INDIVIDUALISMO



IDEOLOGOS EN EL MAPA

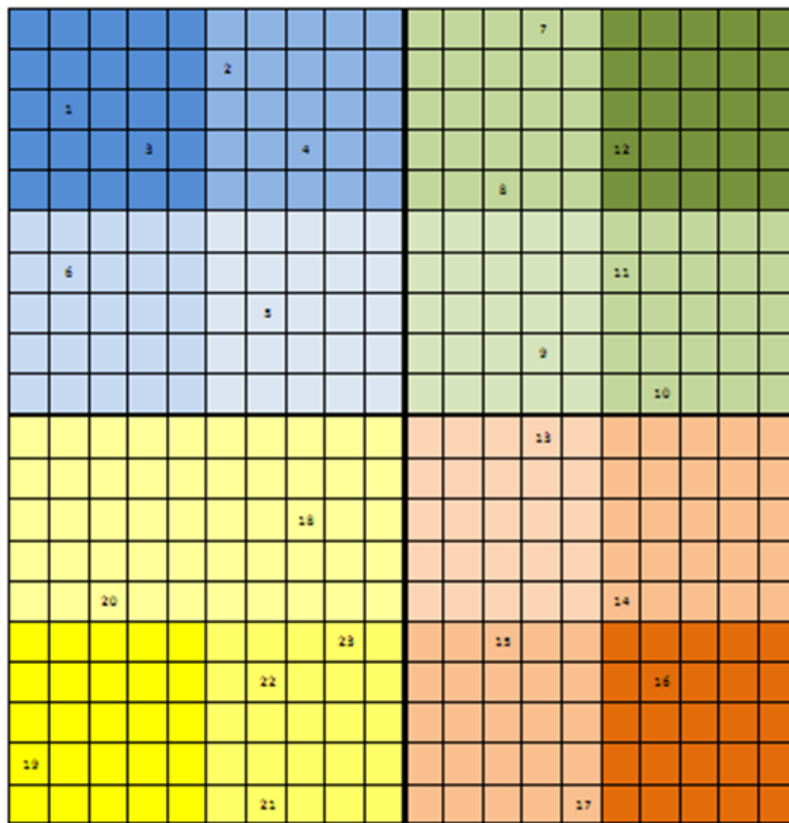
Colectivismo

AUTORITARISMO

Prop. Priv.

Izquierda

Derecha



No prop. Priv.

LIBERTARISMO

Individualismo

| ESTATISMO | CONSERVADURISMO | LIBERALISMO | SOCIALISMO |
|------------------------|-----------------------|------------------------|----------------------|
| 1.-Pol Pot | 7.-Augusto Pinochet | 13.- Adam Smith | 18.-Nelson Mandela |
| 2. - Nicolae Ceausescu | 8.-Thomas Hobbes | 14.- Ludwing Von Mises | 19.-Mahatma Gandhi |
| 3.- Stalin | 9.-Winston Churchill | 15.- Milton Friedman | 20.- Peter Kropotkin |
| 4.- Robert Mugabe | 10.-Margaret Thatcher | 16.- Friedrich Hayek | 21.-Emma Goldman |
| 5.- Fidel Castro | 11.-Charles de Gaulle | 17.- Karl Popper | 22.- Noam Chomsky |
| 6.- Mao Tse-Tung | 12.-George w. Bush | | 23.- Thomas Paine |



LOS MITOS POLÍTICOS

CONCEPTO

- Así como detrás del poder hay una manera de pensar; hay también una manera de sentir que contribuye, tanto a la fuerza física y moral de quienes mandan, como a la sumisión o consentimiento de quienes obedecen.
 - IDEOLOGÍAS = explicaciones racionales (o de apariencia racional) de las aspiraciones de una colectividad
 - MITOS = **Motivadores de la conducta, resultantes de reacciones emotivas que incorporan la experiencia social del hombre.**
- Esa experiencia del hombre incorporada en mitos, suele remontarse a la mayor antigüedad de las sociedades humanas, cuando la razón no era el principal medio que se utilizaba para explicar los fenómenos humanos, sino que se dependía de la emoción para expresarlos y comunicarlos.
- En el campo de la Ciencia Política moderna, el concepto de mito político surgió a principios del siglo XX, pero aun hoy persiste una fuerte tendencia a considerarlo un fenómeno patológico o anormal y a rechazarlo como instrumento de análisis político.
- Sin embargo, la sociología y la psicología social han demostrado la importancia de los conflictos simbólicos en la formación y en la comprensión de la realidad social.
 - La forma mítica de expresar la experiencia humana, le da un fundamento emotivo al poder y a la vinculación social, y es muy necesaria cuando se quiere gobernar eficazmente, pues a través suyo se actúa no sólo sobre el intelecto, sino también sobre el sentimiento humano, y esto es importante puesto que, como en el amor, muchos hombres prefieren estar sujeto a otro, más porque "sienten" que así deben hacerla, que porque así lo hayan razonado.
- Los mitos políticos están compuestos manifiestamente de dos componentes básicos:
 - La llamada "política simbólica"
 - y la memoria colectiva.
- En la sociedad funcionan dos tipos de mitos:
 - los mitos tradicionales y
 - los mitos de acción.

MITOS TRADICIONALES

- Son imágenes más o menos fabulosas acerca del mundo, la naturaleza, los hombres y las sociedades, que la colectividad valora mucho y que inspiran la conducta social.
- Ejemplos:
 - EL MITO DEL "PECADO ORIGINAL"
 - EL MITO DE "LA TIERRA PROMETIDA"
 - EL MITO DE "EL PUEBLO ELEGIDO"
 - EL MITO DE "EL VALOR DE LA VIRGINIDAD"
 - EL MITO DE "EL DERECHO DIVINO DE LOS REYES"
 - EL MITO "DE LA SANGRE AZUL"



- EL MITO DE “LA SOBERANÍA POPULAR”
- EL MITO DE “LA RAZA SUPERIOR”
- EL MITO DE “LA FUNDACION DE ROMA”

MITOS DE ACCION

- Son imágenes sumarias y simplificadas de un futuro ficticio o de un pasado fabuloso, que polarizan las pasiones humanas de la sociedad y que conducen a los individuos – miembros de la misma- en determinada forma y hacia determinada meta.
- Ejemplos:
 - EL MITO DE “LA SOCIEDAD DE LA ABUNDANCIA”
 - EL MITO DE “LA SOCIEDAD SIN CLASES”
 - EL MITO DE “LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD”
 - EL MITO DEL “CHE GUEVARA”
 - EL MITO DE LA “ASAMBLEA DEL PUEBLO”
 - EL MITO DE “LOS NIÑOS HEROES”
 - EL MITO DE “LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO”

MITOS MIXTOS

- Cuando los mitos de acción se incrustan en los mitos tradicionales, obtienen mayor poder de motivación y movilización.
- Por ejemplo:
 - En la independencia de México se enarboló la virgen de Guadalupe en la bandera de Hidalgo.
 - En la Revolución Mexicana se enarboló el sombrero de Zapata.

UTILIDAD POLÍTICA

- Es fundamental entender que el mito no es irreal ni quimérico, sino otra dimensión de la realidad que no debe ser negada sino reconocida y ubicada.
- Los mitos tradicionales y los de acción (no importa que se hayan originado en la religión, en la economía, en el arte o en la erótica) sirven al poder, tanto cuando lo que pretenden quienes' lo detentan es mantener el orden, establecido, como cuando quienes no lo detentan pretenden modificarlo mediante movimientos revolucionarios.
- Es importante señalar que los mitos no valen por la verdad que encierran, sino por la adhesión que despiertan y por el entusiasmo que suscitan en los grupos sociales.



**CUARTO BLOQUE:
ASPECTOS PRINCIPALES DE LA POLÍTICA**



4. ASPECTOS PRINCIPALES DE LA POLÍTICA

4.1. ESTÁTICA Y DINÁMICA POLÍTICA

- Aspectos principales de la Política:
 - **EL ESTÁTICO (jurídico-político)**, manifiesto en la **estructura política**.
 - Cuando estudiamos las formas institucionales del estado, de sus diversos componentes, y de la relación de éste con la sociedad, hablamos de Estructura Política.
 - **EL DINÁMICO (científico-político)**, que se revela en el funcionamiento de esa estructura política.
 - Cuando estudiamos cómo se mueven y cambian estas formaciones, cómo actúan los grupos y organizaciones, o cómo resisten la acción de los otros, nos referimos a la dinámica política.

LA ESTRUCTURA POLÍTICA

- Las relaciones de poder en una sociedad originan las instituciones políticas.
 - Estas relaciones imponen una desigualdad entre los hombres, mediante la cual unos mantienen su libertad pero disminuida, mientras otros la aumentan, cuando se convierten en representantes de la sociedad.
 - Cuando estas relaciones de poder se esquematizan siguiendo un modelo o cartabón y se ordena que a este se sujeten los contactos humanos relativos al poder político, aparecen las instituciones políticas.
- Las principales instituciones políticas son:
 - EL ESTADO,
 - LA CONSTITUCIÓN
 - EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 - LOS PARTIDOS POLÍTICOS
 - EL EJÉRCITO
- El conjunto de estas instituciones forma la estructura política de una sociedad.

EL ESTADO

El Estado es una población asentada en un territorio determinado, la cual está organizada políticamente bajo un gobierno.

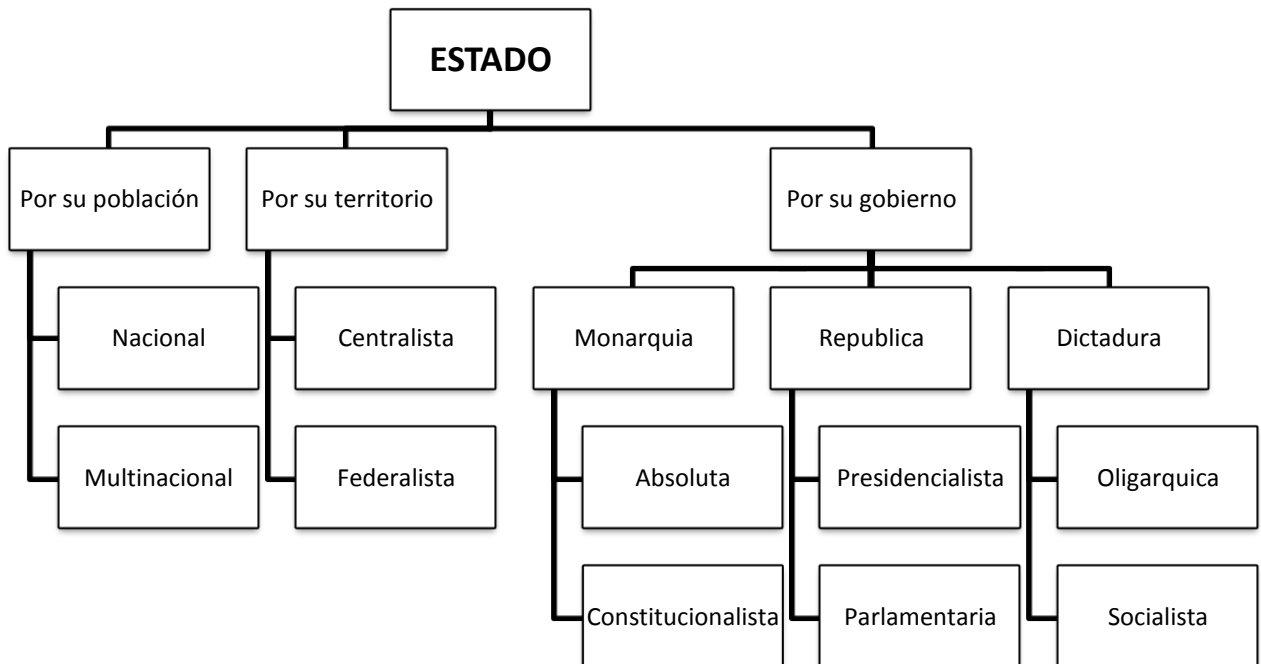
- Tres elementos esenciales del Estado:
 - La población
 - El territorio
 - El gobierno.



DIFERENCIA ENTRE ESTADO, NACION, PAÍS Y POTENCIA

- La palabra “Estado” se confunde con otras: “nación”, “país” y “potencia”.
 - Cuando se habla de “nación” se está subrayando uno de los elementos del Estado: la población.
 - Cuando se habla de “país”, se está destacando el territorio.
 - Cuando se habla de 'potencia', nos estamos refiriendo particularmente al gobierno (sobre todo en relación con el poder que tenga respecto de otros Estados).
- Casos históricos de ausencia de elementos esenciales del estado:
 - Nación sin territorio: *el pueblo judío antes de que se estableciera el Estado de Israel.*
 - Gobierno sin territorio: *La República Española en el exilio*
 - Territorio multinacional: *México, en el que conviven las naciones mestiza e indígenas.*
 - Nación y Gobierno sin Territorio: *Palestina.*
- Todos estos son casos excepcionales y transitorios, porque el desarrollo histórico tiende a fundir los diversos elementos haciendo que se correspondan una nación, un territorio y un gobierno.

TIPOS DE ESTADO





Tipos de Estados por su población:

- ESTADOS NACIONALES.- se identifican con una sola nación a la que corresponde una única cultura. Ej. Francia e Italia.
- ESTADOS MULTINACIONALES.- agrupan a distintas naciones, cada una de las cuales tiene su propia cultura. Ej. Suiza, Canadá, Yugoslavia, Checoslovaquia, México y otros países latinoamericanos.

Tipos de Estados por su territorio:

- ESTADOS CENTRALISTAS.-son aquellos que tienen un solo Poder supremo. Ej. España y Francia.
- ESTADOS FEDERALISTAS.- comparten unos poderes locales supremos en su jurisdicción interna, con poderes federales también supremos" pero sólo en lo que se refiere a la federación o reunión de Estados. Ej. Estados Unidos, México y la Unión Soviética.
 - Nota: Por lo general, los Estados federales adoptan este sistema por abarcar territorios muy extensos, difíciles de gobernar con un solo poder y una sola administración, o bien porque han surgido históricamente cuando varios Estados de orígenes diversos se han unido para fortalecerse mutuamente y realizar, en conjunto, un proyecto político común. En la mayoría de los casos, el federalismo, al multiplicar los poderes, les concede mayor libertad a sus ciudadanos.

Tipos de Estados por su gobierno:

- ESTADOS MONARQUICOS.- Están representado por un rey, que pertenece a una casa o familia reinante cuyos miembros se suceden en el Poder. Ej. España, Inglaterra, Holanda, Bélgica, Dinamarca, Noruega, Suecia, Japón, Jordania.
- ESTADOS REPUBLICANOS.- Está representado por un Presidente, elegido por sus conciudadanos para desempeñar ese cargo por un período determinado. Ej. México, Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Italia, Francia, Egipto, India.
- ESTADOS DICTATORIALES.- está representado por un Jefe, o dictador, que ha llegado al poder por la fuerza de las armas y que se mantiene en él indefinidamente por esa misma fuerza. Ej. Libia, Malasia, Corea del Norte.

CLASIFICACION DE LOS ESTADOS SEGÚN SU PODER SUPREMO

- Todos los Estados se organizan de acuerdo con una Constitución Política elaborada por un parlamento o Congreso o redactada por el propio Jefe del Estado.
 - ESTADO DEMOCRÁTICO.- Cuando la Constitución Política es obra de los representantes que han elegido los ciudadanos.
 - ESTADO TOTALITARIO.- Cuando esa ley fundamental es producida por un solo hombre o por un pequeño grupo que no ha consultado el parecer de los gobernados.



| ESTADOS | | | | | | | | |
|---|---|--|---|--|---------------------|---|---------------|---|
| TOTALITARIOS | DEMOCRÁTICOS | | | | | | | |
| Ej. Abisinia, Afganistán, Marruecos, Mónaco, etc. | MONARQUÍA LIMITADA | | | | REPÚBLICA | | | |
| | Centralista | | Federal | | Centralista | | Federal | |
| | Parlamentaria | No parlamentaria | Parlamentaria | No parlamentaria | Parlamentaria | No parlamentaria | Parlamentaria | No parlamentaria |
| | Ej. Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Japón, Noruega, Portugal, Reino Unido. | Ej. Luxemburgo Prusia y otras monarquías alemanas de 1914, Siam. | Ej. Australia como miembro del Reino Unido. | Ej. Imperio Alemán de 1914, Austria-Hungría de 1914. | Ej. Francia y China | Ej. Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Uruguay, Nicaragua, Honduras, etc. | Ej. Suiza | Ej. Argentina, Brasil, Estados Unidos, Venezuela, México. |

EL ESTADO MEXICANO

ORGANIZACIÓN DEL ESTADO MEXICANO

| | | | |
|-------------------------------------|--|--|--|
| - LEY SUPREMA: | Constitución Política de 1917 | | |
| - ELEMENTOS DEL ESTADO: | Población | Territorio | Gobierno |
| - FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL: | - Nacionales o mexicanos - Extranjeros (Arts. 30 al 38) | - Partes integrantes de la federación (arts. 42 al 48) | - Características (Arts. 39 a 41) - Límites de sus atribuciones (arts. 49 a 122) |

ESTUDIO DEL ESTADO

| | | |
|---------------|----------------------|--|
| ESTADO | LA SOCIOLOGÍA | Estudia el origen y la evolución del Estado, la estructura étnica de su población y el vínculo o consenso que une a sus elementos y lo vivifica. Lo estudia -además- como unidad cultural dotada de vida económica, jurídica, política, religiosa, artística, militar, etc. |
| | EL DERECHO | Considera al Estado como titular del ordenamiento jurídico, como a sujeto que unifica y personifica a la sociedad; el Estado se caracteriza por tener el monopolio en la creación y ejercicio del Derecho y como el único autorizado para emplear la fuerza dentro de la convivencia social. |
| | LA POLITICA | Lo más importante son 1) los fines que debe buscar el Estado y 2) los medios que se consideran más aptos para conseguirlos. |



FINES DEL ESTADO Y SUS MEDIOS PARA CONSEGUIRLOS

Fines:

- Son los mismos que justifican al poder:
 - Consisten en tratar de alcanzar mediante la suma y organización de esfuerzos puestos bajo una sola y misma dirección, todo aquello que escapa a las voluntades personales dispersas y rebasa las finalidades estrictamente individuales.
 - Conforme se vuelve más compleja la convivencia humana, la organización social acaba por convertirse en un medio poderoso para la defensa y mejoramiento de los individuos, siempre que se oriente adecuadamente.

Medios:

- A través de las diversas ideologías y mitos plasmados en las Constituciones respectivas, en los programas de los partidos políticos y en las distintas prácticas políticas.

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

DEFINICIÓN:

- *Es el conjunto de leyes o normas jurídicas que organizan al Estado, y atribuyen a quién, a quiénes o a qué grupos corresponde el poder político, al mismo tiempo que limitan el ejercicio de ese poder.*

ATRIBUCION Y LIMITACION DEL PODER POLÍTICO

- Varía según las Constituciones, y éstas -a su vez- cambian según las ideologías y según los fines que se propone la sociedad organizada políticamente.
 - **CONSTITUCIONES LIBERALES** = Otorgan poco poder al Estado y lo limitan mucho en cambio exaltan los derechos del hombre (en general) y del ciudadano (particularmente).
 - **CONSTITUCIONES TOTALITARIAS** = Restringen al mínimo los derechos del Individuo y en sus Constituciones otorgan gran poder al Estado, favoreciendo además a ciertos grupos fuertes o influyentes como el ejército y el clero.
 - **CONSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS O SOCIALISTAS** = Se preocupan por proteger a las clases económicamente débiles, y tratan de encontrar un equilibrio entre los derechos del hombre y el poder del Estado.

CONSTITUCION POLÍTICA MEXICANA

México ha tenido diferentes Constituciones en el transcurso de su vida independiente:

| CONSTITUCIONES | IDEOLOGÍA Y FORMA DE GOBIERNO |
|--|------------------------------------|
| Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano de 1822 | Absolutista-Monárquico-Centralista |
| Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824. | Liberal-Republicana-Federalista |



| | |
|---|-------------------------------------|
| Siete Leyes Constitucionales de 1836 | Absolutista-Republicana-Centralista |
| Bases Orgánicas de Republica Mexicana de 1843 | Absolutista-Republicana-Centralista |
| Acta Constitutiva y de Reformas de 1847 | Liberal-Republicana-Federalista |
| Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857 | Liberal-Republicana-federalista |
| Estatuto Provisional del Imperio Mexicano de 1865 | Liberal-Monárquico-centralista |
| Constitución de 1917. | Socialista-Republicana-Federalista |

LA CONSTITUCION DE 1917

- **IDEOLOGÍA POLÍTICA:**
 - **Democracia, república y federalismo:** Soberanía del pueblo, forma del Estado, representatividad del pueblo (Arts. 39, 40 y 41).
 - **Liberalismo:** División de Poderes (artículo 40), garantías individuales o derechos del hombre (Arts. 1 y 2, del 4 al 26 y 28 y 29).
 - **Socialismo:** Intervención del Estado en la educación, la tenencia de la tierra y el culto religioso, protección a los campesinos y a los obreros (Arts. 3, 27, 123 y 130)
- Autodefinition política constitucional del Estado mexicano: **Democracia Social.**
 - Democracia = Liberalismo
 - Surge en el régimen liberal que inauguró la Revolución Francesa y que se adoptó en las Constituciones de 1824, 1857 Y 1917.
 - Social = Humanismo
 - Surge como consecuencia de la Revolución Industrial surgida en Inglaterra pero que ha acabado por afectar a todo el mundo, y del Manifiesto Comunista, redactado por Carlos Marx y Federico Engels, en vista de las experiencias históricas de país colonizado, invadido y mutilado, se adoptó -en algunos casos- la ideología socialista.

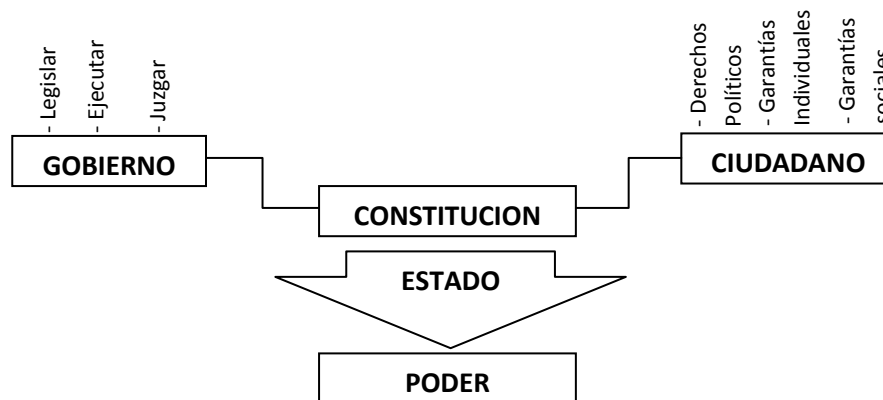
EL PODER POLÍTICO EN MÉXICO

- En la Constitución mexicana en vigor, el poder político se atribuye a:
 - El Congreso (art. 73): PODER LEGISLATIVO.
 - El Presidente de la República (art. 89): PODER EJECUTIVO.
 - La Suprema Corte de Justicia de la Nación (art. 109): PODER JUDICIAL.
- Esas atribuciones se refieren a los tres actos políticos de todo gobierno:
 - **Legislar.-** Es la función específica de los diputados y senadores que constituyen el Congreso;
 - **Ejecutar o aplicar la ley.-** Es función propia del Presidente de la República que la desempeña mediante el auxilio de Secretarios de Estado (sin poder por sí mismos)
 - **Juzgar.-** Es función exclusiva de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia y de los jueces de niveles inferiores que, con ella, constituyen en conjunto la Judicatura del país.



LIMITACIONES CONSTITUCIONALES AL PODER POLITICO

- En México, el poder político supremo está limitado por:
 - **El principio liberal de la división de poderes (art. 49).**- Trata de que no se reúnan en las mismas personas las funciones de legislar, ejecutar y juzgar (equilibrio entre poderes constituidos).
 - **Las garantías individuales o derechos humanos (capítulo primero de la Constitución mexicana).**-Derechos fundamentales de las personas oponibles al poder del Estado, ejemplo: la libertad de trabajo (art. 5), la libertad de prensa (art. 7), la libertad de asociación (art. 9), la libertad de viajar (art. 11) y la libertad de creencias (art. 24).
 - **Las garantías sociales (arts. 27 y 123).**- Derechos fundamentales en beneficio del campesino y del obrero, limitan -por su parte- el poder del dinero concentrado en manos privadas. A través de ellas, al constituirse el Estado en protector de las clases sociales económicamente débiles, restringe: por una parte, los derechos individuales; por la otra" el mismo poder del Estado. Con el mismo espíritu de protección al pueblo, la Constitución mexicana despoja de toda personalidad jurídica a las iglesias (art. 130) y establece que el fuero militar sólo subsiste contra delitos y faltas que se hayan cometido en contra de la disciplina militar (art. 13).
 - **Derechos políticos (art. 35).**- La Constitución reconoce expresamente a los ciudadanos mexicanos los derechos políticos de: votar en las elecciones populares; poder ser votados para ocupar un cargo en el gobierno; asociarse en partidos políticos; tomar las armas en caso de guerra; y ejercer el derecho de petición.
- Limitaciones al poder del Estado: son el poder del individuo frente al poder estatal, dentro de un régimen liberal y democrático.
- Legislar, ejecutar y juzgar constituyen el poder del Estado frente a los individuos.
- Al proteger a las clases económicamente débiles y desconocer privilegios a las clases poderosas se busca, así, un equilibrio entre la libertad individual y el orden social.





EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- **Naturaleza:** constituye el poder supremo dentro de una sociedad organizada políticamente.
- **Responsabilidad:** Mantener el orden y la seguridad sociales.
- **Justificación:** conducir a esa misma sociedad hacia el logro de fines comunes.

REPRESENTACION DEL ESTADO Y LA FUNCIÓN DE GOBERNAR

- Por regla general el Gobierno representa al Estado y actúa siempre en nombre y para beneficio de la sociedad.
- Sin embargo, hay casos en los que Gobierno y Estado son entidades políticas diferentes.
 - Ejemplos:
 - Gran Bretaña (en donde existe una Reina y un Primer Ministro)
 - Francia (en donde hay un Presidente y un Primer Ministro)
- En estos casos el Gobierno detenta el poder político supremo, reservándose al Jefe del Estado (la Reina, el Presidente) un papel puramente representativo.

FUNCIONES DEL GOBIERNO

- Función Política.- Conducir o mandar
- Función Administrativa.- Servir a la comunidad.

CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Conjunto de servicios o apoyos que el poder político le proporciona a la convivencia social.

| GOBIERNO | |
|-------------------------------|--|
| FUNCIÓN POLÍTICA | |
| ACTOS POLÍTICOS | LEGISLAR EJECUTAR JUZGAR |
| <i>Se apoya en</i> | |
| FUNCIÓN ADMINISTRATIVA | |
| ACTOS ADMINISTRATIVOS | SERVICIOS ADMINISTRATIVOS: - Comunicaciones - Seguridad personal y de la propiedad - Salubridad pública - Asistencia Social - Fomento Económico - Educación Pública. - Etc. |



FORMAS DEL GOBIERNO

- Los Gobiernos asumen distintas formas y conforman diversos regímenes o sistemas políticos que se distinguen por su fundamento, por la ideología que sustentan y por el depositario del poder gubernativo:

| | | | | | | |
|----------------------------|-------------------------------------|--|---------------------------------------|--|--|---|
| FORMAS DEL GOBIERNO | POR SU FUNDAMENTO | De Acto (Gobiernos de Hecho) | | Se instalan y mantienen por la fuerza de las armas | Ej. los actuales de Malasia y Libia | |
| | | De Iure (Gobiernos de Derecho) | | legitiman su autoridad por medio de una Constitución Política y un resultante régimen de derecho | Ej. Los actuales de España y de Francia | |
| | POR SU IDEOLOGIA | Liberales | | La libertad individual tiene más jerarquía que la autoridad | Ej. Los Países Bajos | |
| | | Autoritarios | | Si es la autoridad la que predomina sobre las libertades individuales. | Ej. Corea del Norte, Cuba, Birmania | |
| | | Democráticos y Socialistas | | Si busca un equilibrio entre la libertad y el orden. | Ej. Noruega, Suecia y Dinamarca | |
| | POR EL DEPOSITARIO DEL PODER | Monárquico (en un rey) | Absoluta | | Si el rey no comparte el poder con nadie | Ej. Arabia Saudita, el Vaticano |
| | | | Constitucional o parlamentaria | | Si el rey sólo representa al Estado y el Gobierno en un Congreso | Ej. España, Japón. |
| | | Dictatorial (en un jefe del ejército) | Oligárquicas | | Si el Gobierno atiende a los intereses de la clase económicamente fuerte | Ej. México durante el gobierno de Santa Anna y Porfirio Díaz. |
| | | | Socialistas | | Si el Gobierno atiende los intereses de la colectividad | Ej. Cuba. |
| | | Republicano (en un presidente o primer ministro) | Presidencialista | | Cuando el Presidente es simultáneamente Jefe de Estado y Jefe de Gobierno | Ej. México, Estados Unidos. |
| | | | Parlamentaria | | Cuando el Presidente conserva sólo el carácter de Jefe de Estado y el Congreso se reserva la jefatura del Gobierno | Ej. Senegal, Italia. |

- En un mismo Gobierno se combinan las características de estas tres divisiones, en cuanto se atiende simultáneamente a su origen, a la representación de jefe del Estado y a la ideología que sustenta.
 - Ej. El Gobierno chileno es: por su origen, un gobierno de derecho; por la representación del jefe del Estado es republicano-presidencialista; y por la ideología que sustenta, democrático.



LOS PARTIDOS POLÍTICOS

DEFINICIÓN

- ***Son asociaciones que se forman para conquistar el poder, mantenerlo, o participar en su ejercicio.***
 - Generalmente representan predominantemente a una clase social
 - Se mueven por ideologías y mitos (al igual que el Gobierno)

FACTORES EN LA FORMACIÓN Y FUERZA DE LOS PARTIDOS

- El nacionalismo
- Los intereses económicos
- Las creencias religiosas
- Otros menores

a) Partidos nacionalistas.- Puede cubrir casi a la totalidad de la población, sobre todo si plantea su lucha como el esfuerzo por lograr la independencia, o por evitar caer bajo la dependencia de poderes extranjeros que o tienen dominado o intentan dominar al país.

- Ej. El Partido Democrático de Guinea que llevó a esa nación a independizarse de Francia.

b) Partidos clasistas.- Si el partido representa a una clase social o a una fracción de clase (como los obreros, la clase media, o los empresarios) descansa en intereses económicos. La población que cubre ese tipo de partido puede ser, o un gran sector que cuenta con pocos, recursos (como cuando representa a los obreros o a la clase media), o a un sector pequeño pero de grandes recursos financieros (como cuando representa a los empresarios).

- Ej. En Inglaterra el Partido Laborista es sostenido por los sindicatos y el Partido Conservador agrupa a los grandes capitanes de empresa.

c) Partidos religiosos.- Si el partido toma por bandera una creencia religiosa, raras veces cubre una población de tamaño intermedio y, en la mayoría de las ocasiones, su afiliación puede ser minoritaria.

- Ej. El Demócrata-Cristiano que se originó en Alemania y se ha extendido a otros países de Europa y a varios de América Latina.

d) Partidos minoritarios y militares.- En ocasiones se han formado partidos que representan a ciertas porciones de clase o estratos sociales (como los campesinos o los militares) y estos han sido generalmente partidos minoritarios.

- En Dinamarca, Noruega, Suecia y Finlandia hay importantes partidos de agricultores.
- En la Alemania nazi y en la Italia fascista funcionaron partidos de militares; pero, en este caso, es frecuente que los partidos lleguen a ser únicos y prefieran imponerse por la fuerza de las armas a seguir el proceso normal electoral.

TRANSFORMACIÓN DE LOS PARTIDOS.

Modificación de la vida política de un país y cambio de los procedimientos electorales = transformación de los partidos políticos en su organización y en sus alcances.



- Mayor libertad = mayor conciencia política, afiliación y efectividad de los partidos políticos que se vuelven más beligerantes

Casos extremos:

- Exceso de autoritarismo = supresión de los partidos políticos por temor a ese creciente espíritu de lucha y sus consecuencias desfavorables para el grupo en el poder.
- Exceso de liberalismo = anarquía o inestabilidad de los gobiernos por proliferación de los partidos, lo que dificulta la continuidad de las acciones políticas de largo alcance.

Participación ciudadana en los Partidos políticos:

- Antes.- Privilegio de clases económicamente poderosas y altamente instruidas.
 - No participaban: mujeres, jóvenes, ni clases sociales media o baja.
- Actualmente.- Se ha extendido el derecho de votar para participar en la elección de los gobernantes y esto ha transformado considerablemente la acción de los partidos políticos y toda la vida democrática.

TIPOS DE PARTIDO

| PARTIDOS POLITICOS | | | |
|---|---|---|--|
| POR SU ESTRUCTURA | | POR SU FUNCIONAMIENTO | |
| Partidos de Cuadros | Partidos de masas | Rígidos | Flexibles |
| Se interesan más por la calidad que por la cantidad de sus miembros, éstos son escogidos por su prestigio social e intelectual o por su fortuna. | Aspiran a reunir el mayor número de adherentes. | Exigen disciplina política absoluta, particularmente al votar en las elecciones, al participar en las decisiones parlamentarias o ministeriales. | se preocupan poco o nada de la educación política de sus miembros |
| Propios de países parlamentariamente desarrollados, lo más común es que los miembros del parlamento figuren como jefes de partido y, -cuando llegan al Gobierno- como jefes de Gobierno o como ministros del mismo. | Financiados por sus miembros, cuando llegan al Gobierno la afiliación y el pago se les imponen burocráticamente a sus miembros, mientras que cuando no están en el Gobierno, quedan al arbitrio, o de sus integrantes individuales o de las corporaciones que los representan (destacadamente, los sindicatos). | Logran esa disciplina mediante motivaciones internas, tanto como por medio de coerción externa, se preocupan mucho del adoctrinamiento y educación política de sus afiliados. | Dejan a sus miembros en libertad para actuar como consideren mejor en todas las cuestiones |
| Ej. Muchos de los partidos europeos y de los norteamericanos. | Ej. Los partidos fascistas, comunistas y democráticos. | Ej. Los partidos de masas, que son propios de países que tienen un Poder Ejecutivo fuerte. | Ej. La mayoría de los partidos de cuadros, a excepción de los británicos que sí exigen disciplina de sus representantes al actuar en el parlamento o en el gabinete. |



TIPOS DE SISTEMA DE PARTIDOS.

De acuerdo con el número de partidos que existen y actúan en cada país, existen los siguientes sistemas de partidos:

| SISTEMAS DE PARTIDOS | | | |
|---|--|---|---|
| MULTIPARTIDISTA | BIPARTIDISTA | DE PARTIDO DOMINANTE | DE PARTIDO ÚNICO |
| Coexisten tres o más partidos de los que ninguno es superior a los otros. Ej. España, Italia y Francia | Si bien puede haber varios partidos, en realidad el poder solo se reparte, alternativamente, entre dos partidos que descuellan sobre los demás. Ej. Gran Bretaña y los Estados Unidos | (PARTIDO DE ESTADO) Aunque coexisten varios partidos solo uno ejerce el Gobierno y define la vida política, mientras que los demás contribuyen a limitarlo. Ej. México antes de las elecciones del 2000 | Se autoriza el funcionamiento de un solo partido. Ej. Cuba |
| ← Más Liberales | | | Más Autoritarios→ |

EL EJÉRCITO

- La sociedad, al organizarse políticamente en Estado, prohíbe el uso de la violencia entre sus miembros y, en cambio, le confiere el monopolio de la fuerza física al Gobierno que, en virtud de este monopolio, detenta el poder supremo dentro de esa sociedad.
 - El Estado concentra su fuerza física en el ejército.
- **Ejército = Institución política destinada a mantener el orden dentro de la convivencia social y a asegurar el sostenimiento de las otras instituciones políticas.**

AMENAZAS AL ORDEN SOCIAL

- El orden social puede ser amenazado desde el interior o desde el exterior.
 - Desde el interior de un país a través de:
 - Golpe de Estado
 - Rebelión
 - Revolución
 - Desde el exterior a través de:
 - Una ocupación
 - Una invasión
- Consecuencias:
 - Trastorno del orden
 - Enajenamiento de la soberanía.
- Finalidad:
 - Alterar de algún modo las instituciones políticas y sustituir el Gobierno por otro.



FUNCIÓN DEL EJÉRCITO

- **Función defensiva.**- En naciones pacíficas, cuando se sufre una guerra o una ocupación extranjera.; ej. México.
- **Función agresiva.**- En naciones expansionistas o agresivas, como Instrumento para imponer la voluntad de un país a otro; ej. Portugal, España, Francia, Inglaterra, Holanda, Bélgica, Alemania, Italia, Estados Unidos, Japón y, recientemente, Israel.

USO DE LA FUERZA PARA INSTAURAR GOBIERNOS

Hay muchas veces en que el Gobierno se origina en la fuerza del ejército.

- Pueden acontecer dos situaciones:
 1. Que la fuerza se transforme en derecho y la obediencia de los gobernados en deber, y el ejército vuelva a replegarse en su función propia.
 - Ejemplo: la Revolución Mexicana que se transformó en derecho al promulgarse la Constitución de 1917.
 2. Que el mismo ejército se instaure en el poder y se mantenga en él aún cuando no sea aceptado por los gobernados y su poder se considere ilegítimo.
 - Ejemplo: el triste golpe de Estado del Gral. Pinochet que se mantuvo en una dictadura militar chilena por muchos años.

DIVERSOS MOVIMIENTOS ARMADOS

- **Pronunciamientos:** El ejército mismo se instala en el poder, y se mantiene en él mediante una dictadura militar (la historia mexicana del siglo XIX registra muchos de estos pronunciamientos).
- **Golpe de Estado:** El ejército favorece a otros grupos que desconocen las otras instituciones políticas y coloca en su lugar una dictadura civil con el apoyo de la fuerza (el S. XIX registra también en México, el golpe de Estado del Presidente Comonfort).
- **Guerra civil:** Es un enfrentamiento militar generalizado y extendido en el tiempo, entre dos bandos de una misma sociedad. Se distingue del Golpe de Estado por su duración (la Guerra de Reforma en México fue de esta naturaleza).
- **Rebeliones:** La insurrección en contra de las instituciones políticas establecidas, puede provenir, o de un sector del ejército o de la población civil. Pero toda rebelión se sofoca y se apaga por el Gobierno y por el ejército leal: la proporción de descontento hacia la autoridad, no ha cobrado la extensión y la fuerza que se necesita para sustituir a un Gobierno por otro.
- **Motín:** Éste es una desobediencia colectiva de un grupo de militares frente a sus mandos naturales, que no tiene como fin derrocar al gobierno, ni establecer determinadas políticas o cambios institucionales.
- **Revolución.**- Es generalmente una mayoría popular la que no solo busca sustituir un Gobierno por otro, sino un sistema de gobierno por otro y, en última instancia, una



modificación radical de todas las estructuras sociales (El movimiento del 20 de Noviembre de 1910 en nuestro país).

TIPOS DE EJÉRCITO

Los fenómenos anteriores están vinculados a los dos tipos de ejército que se conocen:

- **Los ejércitos populares.**- se forman, por lo común, a raíz de una revolución, y dejan campo abierto para que los miembros de las clases populares lleguen a formar parte de su oficialidad. Ej. El ejército mexicano, nacido de la Revolución de 1910, en el que, ni la situación económica, ni la posición social influye, ni en lo mínimo, para lograr acceso al ejército mismo, a las escuelas militares y al Colegio Militar.
- **Los ejércitos de cuadros.**- Restringen su oficialidad a las clases superiores de la sociedad y, por lo general, son afectos a los **pronunciamientos** y a los **golpes de Estado**, en todas aquellas ocasiones en que el Gobierno no representa cabalmente los intereses de las clases altas.

JEFATURA SUPREMA DEL EJÉRCITO.

El jefe nato del ejército es siempre el jefe del Estado, sea civil o sea militar, y eso basta para caracterizar al ejército como institución política.

En México:

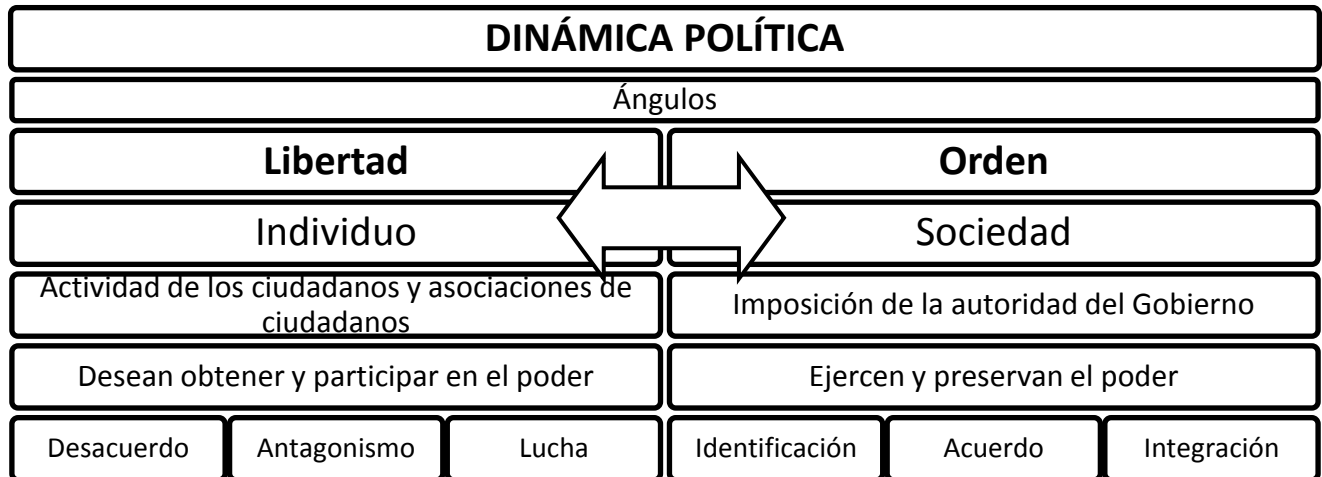
- Las facultades y obligaciones del Presidente de la República, en este aspecto son disponer de la fuerza armada permanente o sea el conjunto formado por el ejército terrestre, la marina de guerra y la fuerza aérea, para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación (art. 89 de la Constitución Política de México).
- El mando supremo de del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana corresponde al Presidente de la República (art. 5 de la Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana).



LA DINÁMICA POLÍTICA

Mientras la estática política considera las relaciones de poder en una sociedad como sujetas a un modelo que no cambia, la dinámica política considera esas mismas relaciones en su funcionamiento activo.

Ángulos de la Dinámica Política:



POLÍTICA

La libertad es la independencia de la voluntad humana frente a otras voluntades.
El orden es la dependencia de nuestra voluntad respecto de otra voluntad, que representa la convivencia social.

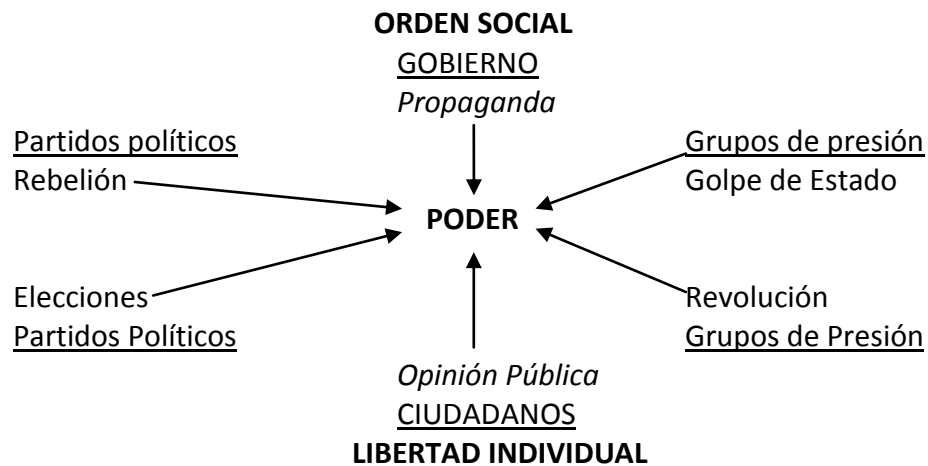
LA VIDA POLITICA

- Tanto los ciudadanos aislados como el Gobierno constituido (en los extremos) sufren la influencia de la **opinión pública** y las presiones de ciertos grupos que tratan de hacer que se respeten y promuevan sus intereses y que, por ello, se llaman **“grupos de presión”**.
- Para influir en los demás y contrarrestar su influencia sobre ellos mismos, tanto los ciudadanos como los grupos de presión, **los Partidos Políticos** y el Gobierno utilizan **la propaganda**.
- De esta manera buscan orientar la conducta de los otros, en el sentido que les resulta más conveniente.
- La contienda por el poder es -en esencia- sólo el primero de los aspectos o etapas de un proceso que culmina con la actividad del Gobierno. Pero, a su vez, el Gobierno -al tomar



o dejar de tomar decisiones- genera nuevos antagonismos, en cuanto quiéralo o no, lesiona ciertos intereses y favorece otros, y en cuanto -llevado por su propia inercia en el movimiento- tiende a permanecer y a extenderse, vulnerando así las libertades humanas y poniendo en peligro, algunas veces, el progreso mismo de la colectividad.

- En forma convergente-divergente, la libertad llevada al extremo tendería a degenerar en libertinaje y -de hacerlo- a imposibilitar toda convivencia social.
- Es por ello por lo que la vida política, en el devenir histórico, aparece como una oposición, una sucesión, un balance o un equilibrio de libertad y orden.



LAS ELECCIONES

Elecciones.- procedimiento reconocido por las normas de una organización, en virtud del cual todos o parte de los miembros de la misma escogen a un número menor de personas, o a una sola, para ocupar determinados cargos de autoridad en dicha organización.

FUNCIONES DE LAS ELECCIONES

Dependen en gran medida de:

- La estructura de la sociedad (en particular, la estratificación social, las fracturas étnicas, religiosas, o lingüísticas, y la distribución territorial de la población).
- El sistema político-institucional (el sistema de gobierno parlamentario o presidencialista, la estructura unitaria o compuesta del Estado, etc.).
- El sistema de partidos políticos.

En todo caso, dentro de las democracias políticas, se distinguen clásicamente tres funciones fundamentales:



a) Producir representación.- La Nación o pueblo delega por medio de la elección a un grupo de representantes la capacidad de actuar en nombre y al servicio del soberano originario (el mismo pueblo)

- Se supone que las elecciones son el mecanismo idóneo de selección de personas capacitadas para actuar de este modo.

b) Producir gobierno.- Las elecciones políticas determinan, de forma directa o indirecta, los equipos que se harán cargo del gobierno o dirección política de la sociedad, o los programas gubernamentales que se elaboren e intenten implantar.

- Los procedimientos electorales ofrecen la posibilidad de seguir una vía pacífica y ordenada en el relevo del poder. Y no sólo contribuyen a seleccionar representantes, sino también gobernantes.

c) Producir legitimación.- Las elecciones cumplen la función de legitimación racional del poder político.

- A través del rito solemne de las elecciones periódicas el poder se reviste de autoridad, es ésta una importante función que puede ser contemplada como función integradora, igualitaria, y comunicativa, además de cómo función participativa y simbólica.
- Con las elecciones se intensifica la comunicación entre gobernantes y gobernados, aunque sea porque los unos desean captar votos y los otros decidir a quién votar.
- Aumenta el grado de información que el ciudadano posee de los asuntos públicos y se intensifica la comunicación política.
- Representan el momento propicio para toda clase de propuestas y aspiraciones, planteadas por los individuos o grupos más diversos, al amparo de un tratamiento más igualitario.

LA CAPACIDAD ELECTORAL

- Sufragio activo = derecho al voto (Electores)
- Sufragio pasivo = derecho a ser electo (Elegibles)

LOS ELECTORES

Cuando en una persona concurren los requisitos establecidos por la ley, ésta adquiere el derecho al sufragio. Quienes disfrutan de esta capacidad constituyen el cuerpo electoral. Éste tiene la capacidad de activar la soberanía popular, eligiendo a sus representantes o manifestando su voluntad en consultas directas.

- Requisitos:
 - Ciudadanía o Nacionalidad: ciudadanía es el vínculo jurídico que se establece entre un individuo y el Estado.
 - Edad: La norma más frecuente es la que establece los 18 años, sin distinción de género.



- Plenitud de derechos civiles y políticos: Incapacitados y sometidos a tutela, condenados a determinadas penas, los declarados quebrados por el Derecho Mercantil y en algunos países los defraudadores del fisco.
- Otros requisitos históricos: Los de género, la condición económica, el nivel de instrucción etc.
- La inscripción en el censo electoral: para ejercer el derecho al voto es condición formal hallarse inscrito en el censo o registro electoral.
- Electores y votantes: No hay coincidencia entre electores y votantes (ABSTENCION).

LOS ELEGIBLES

La posibilidad de presentar una candidatura depende de una situación jurídica definida por la capacidad electoral pasiva, y de los requisitos que figuran en las normas legales. También depende de condiciones sociopolíticas y económicas: apoyo partidista, capacidad de financiación, acceso a los medios de comunicación masivos, etc.

- Requisitos:
 - Ciudadanía: en algunos países los ciudadanos que adquirían la nacionalidad quedaban privados permanente o de modo temporal, de la capacidad electoral pasiva. La tendencia actual es a equiparlos con los ciudadanos originarios.
 - Edad: Suele exigirse una edad superior a la requerida para el derecho al voto, aunque la tendencia es a que coincidan ambas edades.
 - Condición profesional: Se suele declarar inelegibles a determinados profesionales (magistrados, militares, cargos políticos de confianza etc).
 - Condena penal: Algunos delitos conllevan como pena la inelegibilidad (condenas por determinados delitos electorales).
 - Servicio militar o civil: En algunas ocasiones se exige para ser elegible el haber realizado dicho servicio.
 - Género: Las mujeres han ido obteniendo el reconocimiento de su equiparación a los varones. (Cuotas de presencia femenina).
- Inelegibilidad e Incompatibilidad: Incorre en dicha situación el ciudadano elegido que detenta otra posición vinculada a la actividad política o administrativa. Puede ser de origen o sobrevenida (posterior a la elección).
- Elegibles y Candidatos: La militancia en un partido político es característica de la inmensa mayoría de candidatos.

EL SUFRAGIO

Sufragio o voto: Es la voluntad personal que se expresa en las elecciones.

Desde los orígenes del régimen liberal, el ejercicio del voto ciudadano ha sido contemplado desde dos perspectivas teóricas distintas y frecuentemente contrapuestas:

- **Como función de naturaleza pública**, cuyo cumplimiento corresponde al cuerpo electoral o conjunto de electores, por lo que este puede estar integrado por todos o por



una parte sólo de los ciudadanos (teoría del sufragio como función, derivada de la teoría de la soberanía nacional).

- Justifica la restricción del mismo (sufragio restringido o censitario).
- **Como derecho individual** que corresponde a todo ciudadano (teoría del sufragio como derecho, derivada de la teoría de la soberanía popular).
 - Exige la implantación no discriminatoria del ejercicio del sufragio a todos los ciudadanos, en condiciones de igualdad (sufragio universal e igual).

CARACTERIZACIÓN DEL SUFRAGIO

- **Sufragio universal.**
 - Exige que todos los ciudadanos posean derecho al voto y sean elegibles, sin que puedan producirse exclusiones políticamente significativas de determinados sectores o grupos, por razón de raza, sexo, religión, ideología, riqueza, profesión o nivel educativo, etc.
 - La lucha de la democracia ha ido unida a la lucha por la universalización del sufragio. Francia fue el primer país donde se proclamó en 1793.
 - Los profundos cambios operados a raíz de la Primera Guerra Mundial supusieron otro gran impulso en los Estados Europeos que contarían con sufragio universal masculino.
 - El sufragio femenino empezó a introducirse muy lentamente a finales de siglo XIX y terminó siendo adoptado por la mayoría de los países durante el periodo de entre guerras, para generalizarse en 1945
- **Sufragio Igual**
 - Supone que el voto de todos los electores posee formalmente el mismo valor. (Cada elector tiene posibilidad de emitir el mismo número de votos) un hombre un voto.
 - La historia electoral conoce numerosos ejemplos de sufragio desigual o voto plural y sus diversas modalidades se pueden resumir en:
 - Concesión a los electores de un número variable de votos en función de requisitos especiales. La ley belga de 1903.
 - La posibilidad de que vote en distintos distritos electorales por tener vinculación con todos ellos. Caso inglés hasta 1948.
 - La posibilidad de que un elector emita un voto o más votos adicionales en Colegios especiales integrados por electores que reúnen una determinada característica. La ley electoral española de 1890
- **Sufragio Directo**
 - Aquel en el que los electores determinan, sin necesidad de intermediarios, directamente, quienes serán los titulares de los cargos sometidos a elección.



- **Sufragio Indirecto**
 - El cuerpo electoral se limita a elegir compromisarios y estos son quienes por sí mismos o mediante sucesivas elecciones de nuevos compromisarios deciden que personas resultan elegidas finalmente. Responden en esencia a una intención de tamizar y amortiguar los dictados del electorado.

- **Sufragio Secreto**
 - Es aquel que no se emite de modo abierto o público. Se propuso a finales del siglo pasado.

- **Sufragio libre y elecciones libres.**
 - La aplicación efectiva del principio de libertad a una realidad concreta es siempre muy difícil de comprobar. Esto ocurre al intentar dilucidar si se vota libremente o lo que es igual si unas elecciones son o no libres.
 - Unas elecciones libres, se dan por conjugación de cinco niveles distintos:
 - Existencia de un marco general de garantías jurídicas
 - La libertad del elector, concretado en:
 - Sufragio universal e igual
 - Posibilidad de determinar el voto y emitirlo efectivamente sin presiones exterior, la importancia del voto secreto.
 - Seguridad de que su voto no será manipulado de modo fraudulento.
 - El pluralismo y la competitividad en el proceso electoral.
 - La periodicidad en la celebración de las elecciones
 - La eficacia de las elecciones.

LOS SISTEMAS ELECTORALES

DEFINICIÓN

Conjunto de elementos (decisiones políticas) contenidos en la normativa electoral, que efectúan o inciden directamente en la transformación de las preferencias electorales (votos emitidos) en cuotas de poder institucional (Escaño o cargos electivos).

Existen dos modelos:

- **Principio de Elección Mayoritaria:** expresa la idea de quién gana la mayoría de votos, gana la elección y todo lo que en ella está en juego.
- **Principio de Elección Proporcional:** Es la voluntad de que la representación política que produzcan en cada caso las elecciones, se distribuya de modo proporcional al número de votos obtenidos por cada candidatura. Cada formación política se hallará representada en el órgano electo en proporción al respaldo obtenido de los votantes. Este modelo tiende a sustentarse en la estructuración partidista de la representación política, y potencia el papel de los partidos en el proceso electoral.



- **Sistemas Mixtos:** son producto de la combinación de elementos propios de los otros dos.

LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL O DISTRITO ELECTORAL

Es aquel ámbito, generalmente de carácter territorial, en el que se agrupo una parte del electorado a efectos de que en él o a partir de él se proceda a la conversión de votos en escaños o cargos electivos.

Lo indispensable en un distrito electoral es:

- La presentación de candidaturas.
- La adjudicación de escaños concretos a candidatos que se hayan presentado por la circunscripción.

Según como se configure la división electoral, éste puede ser:

- Circunscripción única (Ej. Israel) o pluralidad de circunscripciones.
- Que las circunscripciones sean de carácter territorial o que alguna de ellas sean de carácter étnico o cultural (Electores Maoríes de Nueva Zelanda y los Colegios Universitarios Ingleses).
- Que la división territorial electoral coincida con otra ya existente de carácter político-administrativo o que constituya una división territorial “ad hoc” (a esos efectos exclusivamente).

Número de escaños que le corresponden a cada circunscripción (posibilidades):

- Que todas las circunscripciones tengan la misma magnitud.
- Que se opte por un número desigual de escaños. El reparto puede hacerse:
 - De forma proporcional a la población.
 - Aplicando criterios de igualdad relativa: a cada circunscripción se le asigna un mínimo de escaños y el resto es de forma proporcional a la población (Sistema del Congreso de los Diputados español).

TIPO DE CANDIDATURAS

Pueden ser de dos tipos:

- Uninominales o Unipersonales; son de la formulas mayoritarias
- Plurinominales o Candidaturas de lista; Sistemas proporcionales, aunque también hay sistemas mayoritarios de listas.
 - **Listas cerradas o bloqueadas:** la relación de candidatos entraña un orden de prelación entre ellos, y sin que dicho orden pueda ser alterado como consecuencia del voto de los electores (Elecciones al Congreso en España)
 - **Listas cerradas y no bloqueadas:** En principio hay un orden de prelación entre los candidatos que la forman, pero este puede alterarse en mayor o menor



medida, a resultados del voto emitido por los electores (Elecciones legislativas, Belgas, Holandesas)

- **Listas abiertas:** Sin fijar un orden alguno a efectos de consecución de escaños, siendo los votantes los únicos que pueden marcar la diferencia. (Las elecciones al Senado Español)

LA ESTRUCTURACIÓN DEL VOTO

Es la forma o procedimiento técnico mediante el cual se estructura la expresión de la preferencia electoral de votante giran alrededor de los conceptos:

- **Voto único:** el elector expresa una sola preferencia electoral
- **Voto múltiple:** el elector puede conceder su voto a favor de varias opciones electorales, dentro de la misma circunscripción. Suelen ser votos concedidos a favor de varias candidaturas unipersonales (uninominales) y hay que distinguir:
 - **Voto múltiple.-** tantos candidatos como escaños
 - **Voto limitado.-** vota a un número de candidatos inferior al de escaños (Senado Español)
 - **Voto acumulativo.-** puede otorgar todos o parte de los votos a un mismo candidato.

LA FORMULA ELECTORAL

Modo de escrutinio o regla de atribución de escaños, y es el procedimiento matemático que se aplica para la transformación de votos en escaños o cargos electivos.

Tipos de Formulas:

- **Formula Mayoritaria**
 - **Mayoría simple o relativa.** Es la formula mayoritaria por excelencia. Ganan aquellas candidaturas que tienen mayor número de votos, con independencia de cualquier otra circunstancia.
 - **Mayoría absoluta.** Exige que la candidatura ganadora haya logrado la mayoría absoluta de los votos válidos emitidos (la mitad mas uno). La más conocida es a dos vueltas, las elecciones se deciden en principio por mayoría absoluta si ninguno lo alcanza se realiza una segunda vuelta a mayoría simple.
 - **Mayoría simple corregida por el voto limitado.** Se engloba en las llamadas semiproportionales, permiten a las minorías políticas más importantes acceder a ciertas cuotas de representación (Elecciones del Senado Español)
- **Formula Proporcional**
 - Las formulas que en su primera fase parten del cálculo de un “coeficiente electoral común” y luego si procede, terminan de repartir los escaños, en una segunda fase, en función de los llamados restos.
 - Las formulas articuladas en función de series determinadas de divisores. Consiste en dividir la cifra de votos de cada candidatura de lista por una serie



predeterminada de números, de lo cual. Resulta la correspondiente serie de cocientes para cada una de las listas. Luego se adjudican los “n” escaños en juego a las listas a las que corresponden los “n” cocientes mayores.

ELECCIONES EN MÉXICO

Derechos y obligaciones:

- Es prerrogativa del ciudadano votar en las elecciones populares y poder ser votado para todo los cargos de elección popular (art. 35 de la Constitución)
- "Ciudadano mexicano"= los varones y mujeres que, teniendo la condición de mexicanos; reúnan además los siguientes requisitos: haber cumplido dieciocho años y tener un modo honesto de vivir (art. 34 de la Constitución)
- El voto constituye un derecho y una obligación del ciudadano que se ejerce para integrar los órganos del Estado de elección popular.
- El voto del mexicano es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible (art. 49 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales).

Elección de representantes al Poder Ejecutivo y Legislativo:

- En México elegimos Presidente de la República cada seis años (de acuerdo con el artículo 81 y 83 de la Constitución)
- Elegimos la mitad de la Cámara de Senadores cada tres años, lo mismo que la totalidad de la Cámara de Diputados (conforme a los artículos 56 y 51 de la Constitución).
- La reelección de Presidente de la República está terminantemente prohibida por el artículo 83; pero, en cambio, podemos reelegir a los diputados y a los senadores, siempre y cuando esto no suceda en el período inmediatamente posterior a aquel para el que primero fueron elegidos (art. 59 de la Constitución).

Sistema electoral:

- Para la elección de Presidente de la República y de Senadores, solo cuenta la votación de **mayoría relativa** y voto directo (art. 9 y 11 del Código) y el sistema de distritos electorales uninominales.
- Para la elección de diputados se adopta un **sistema mixto**: la votación de 300 diputados según el principio de **mayoría relativa** mediante el sistema de distritos territoriales uninominales y -al mismo tiempo- la votación de 200 diputados mediante el principio de **representación proporcional** mediante el sistema de listas regionales, votadas en cinco circunscripciones plurinominales (art. 52 de la Constitución).



LOS GRUPOS DE PRESIÓN

DEFINICIÓN

Instituciones económicas, sociales, religiosas, artísticas o de cualquier otro tipo, que actúan sobre el Poder para influir en él inclinándolo en beneficio propio, sin pretender adueñarse de dicho Poder para ejercerlo directamente.

DIFERENCIAS CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS:

| Partidos políticos | Grupos de Presión |
|---|--|
| Son instituciones netamente políticas | Son de cualquier índole |
| Buscan adueñarse y ejercer el poder | Solo buscan influir en él para su propio beneficio |
| Forman parte de la <i>estructura</i> política | Forman parte de la <i>dinámica</i> política |
| Representan intereses generales | Representan siempre intereses particulares |

Los grupos de presión pueden figurar en las categorías siguientes:

- | | |
|--------------------------------------|-------------------------------|
| a) Industria, comercio y agricultura | f) Recreativas; |
| b) Trabajo; | g) Educativas y culturales; |
| c) Profesionales; | h) Cívicas; y |
| d) Religiosas y étnicas; | i) Corporaciones extranjeras. |
| e) Sociales; | |

ELEMENTOS DE PODER DEL GRUPO:

1. Él número de sus miembros.
2. Sus recursos financieros o de cualquier otro tipo.
3. El Status Social de sus componentes
4. La capacidad colectiva o individual
5. Control sobre los medios de fuerza
6. Control de los medios de distribución y producción
7. Sus ideas y creencias.

La eficacia de la acción de los grupos de presión dependerá de la combinación de estos elementos en una organización dada.

TIPOLOGÍAS DE GRUPOS DE PRESIÓN:

1. Según el interés defendido:

- **Grupo de interés o de promoción.**- entran todas las organizaciones profesionales, como las organizaciones agrarias, las organizaciones de empresarios (patronales) y de trabajadores (sindicatos), y las de las profesiones liberales.
- **Grupo de ideas o de protección.**- Abarca los grupos que no defienden intereses materiales o profesionales, sino que promueven la defensa de ciertas causas particulares. Entre ellos están: las organizaciones confesionales e ideológicas (las



iglesias); las de objeto especializado, que defienden una causa concreta (la abolición de la pena de muerte, el antirracismo); los grupos de condición, compuesto por personas que comparten una misma condición social (jóvenes, estudiantes, mujeres, tercera edad, gays); las sociedades de pensamiento y los clubs políticos, que en ocasiones se acaban transformando en partidos.

2. Según su naturaleza:

- **Grupos privados.**- Que no pertenecen al Estado.
- **Grupos públicos.**- Que están dentro del ámbito del Estado, órganos estatales que presionan sobre otros. A su vez se dividen en:
 - Grupos civiles.- Que defienden intereses particulares frente al Estado, que defiende los intereses generales
 - Grupos militares.- Que actúan con frecuencia obligando al Estado a adoptar medidas que les beneficien, e incluso intervienen directamente en la vida política (militarismo, golpismo).

3. Según el tipo de organización y de miembros:

- **Grupos de cuadros.**- tienen un número reducido de miembros, bien porque así se quiere para lograr eficacia o por elitismo (masonería), bien porque el objetivo perseguido afecta a un colectivo reducido (altos cuerpos de funcionarios)
- **Grupos de masas.**- Tratan de alcanzar un gran número de miembros o socios (los sindicatos).

4. Según su actividad preponderante:

- **Grupos de Presión exclusivos.**- Si se dedican prioritariamente o exclusivamente a presionar sobre el poder (los lobbies de Washington)
- **Grupos de Presión parciales.**- Si la presión sólo es un aspecto de su vida como grupo (las iglesias, los sindicatos).

5. Según su ámbitos de actuación:

- **Grupos de presión nacionales.**
- **Grupos de presión internacionales.**- Pueden ser a su vez:
 - Privados (una multinacional)
 - Públicos (una embajada).

FORMAS DE EJERCER PRESIÓN:

- **Directa:** cuando actúan sobre los funcionarios, legisladores o jueces; y en algunos países, (como Estados Unidos) oficinas técnicas especializadas manejan agentes que actúan cerca de los legisladores, aconsejándolos y proporcionándoles información, mediante un procedimiento al que se conoce como "lobby" o cabildeo.
- **Indirecta:** Cuando tratan de influir sobre el Gobierno por, conducto de la opinión pública, y para ello utilizan los medios masivos de comunicación (la radio, el cine, la televisión, las revistas y los periódicos), como agentes.



- **Abierta:** figuran los compromisos que se reclaman a los candidatos durante la campaña electoral, así como el envío de delegaciones y peticiones a los funcionarios.
- **Encubierta:** (que algunos llaman discreta) caben todos los recursos de la corrupción (como la compra de votos, el financiamiento de las elecciones, la ayuda material que se otorga a los partidos políticos, y los obsequios que se hacen llegar a los funcionarios públicos en forma de cheques, invitaciones, viajes y regalos).
- **Agresiva:** las manifestaciones públicas de protesta y las huelgas cuando puede movilizar amplios sectores de la población (como puede ser el caso de los sindicatos y de las asociaciones profesionales o cívicas).
- **Violenta:** el terrorismo y los secuestros cuando se pueden movilizar vastos recursos económicos.

MEDIOS PARA EJERCER PRESIÓN:

1. **Los intentos de persuasión**, como el envío de documentos para convencer a los decisores acerca de la justicia de una demanda.
2. **Las amenazas**, por ejemplo de no reelección de un diputado, que pueden llegar al chantaje más o menos directo.
3. **La utilización de recursos financieros**, en donde cabe desde la financiación de partidos o campañas electorales, hasta la corrupción individual o colectiva con sobornos.
4. **El sabotaje a la acción del gobierno**, como la huelga de inversiones, la resistencia pasiva o la negativa a pagar los impuestos.
5. **La acción directa**, con medidas como manifestaciones, huelgas, lock-out (cierre de fábricas por parte de la empresa), e incluso el uso de métodos violentos.

FUNCIONES DE LOS GRUPOS DE PRESIÓN EN LA VIDA POLITICA:

- Presentan demandas sociales a los centros donde se toman las decisiones.
- Son instancias de socialización política.
- Son un cauce de comunicación política entre los grupos sociales y los gobernantes.
- Son una cantera de reclutamiento de elites políticas.
- Son una fuente de potenciales electores.
- Son fuente de información para las instancias decisorias.
- Favorecen el asentimiento-participación, al asegurar la aceptación de las decisiones por los interesados.
- Canalizan las reivindicaciones, las racionalizan, las ordenan.
- Sustituyen, en ausencia de estos, a los partidos políticos fungiendo como canales de representación, o de oposición política.

RESPUESTAS DEL GOBIERNO A LOS GRUPOS DE PRESIÓN:

- Se somete a la presión
- Resiste o reprime al grupo de presión
- Actúa en contra de la presión utilizando la propaganda y pretendiendo influir en la opinión pública



LA OPINIÓN PÚBLICA

CONCEPTO

Es la tendencia o preferencia, real o estimulada, de una sociedad hacia hechos sociales que le reporten interés.

- Los grupos de presión son organizaciones imprecisas y de conducta política irresponsable y la opinión pública es vaga e indeterminada.
- Los grupos de presión y la opinión pública sólo pretenden influir sobre el Poder, no obtenerlo, sin embargo son el centro de la política misma.

FORMACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA:

- Se forma sin proponérselo concretamente en la vida de los hombres, en la familia y en todas sus demás relaciones sociales.
- No solo es una manera de pensar particular sino que expresa un pensamiento colectivo.
- Por lo que cobra fuerza y se difunde por la sociedad entera.
- Puede convertirse ya sea en el más peligroso enemigo de los Poderes públicos y el medio más eficaz para subvertir el orden, o en el más benévolo aliado y legitimador del Poder público.

PRINCIPALES ÓRGANOS DE DIFUSIÓN:

Las reuniones sociales, las asociaciones, el Congreso, el teatro, la radio, la televisión y la prensa.

CONDICIONES PARA LA OPINIÓN PÚBLICA

- la libertad política y el bien común.
 - En los Estados autoritarios y totalitarios se ejerce por parte del Gobierno la censura oficial.
 - En los Estados liberales y democráticos los Gobiernos necesitan de la opinión pública para actuar y sostenerse, como necesitaron de ella para constituirse y organizarse.

FUNCIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA

Vigila al Gobierno en cada uno de sus actos, para aprobarlo o condenarlo.

LA PROPAGANDA

Propaganda.- Todo recurso oral o escrito (generalmente impreso) que se utiliza de manera sistemática para inclinar la conducta de grandes masas de la población en determinado sentido.

- **Opinión pública** = fuerza social → Gobierno
 - **La propaganda** = fuerza política → Los gobernados
- } Utilizan { Medios Masivos
de Comunicación.



JUSTIFICACION DE LA PROPAGANDA Y LA EDUCACION DEL GOBIERNO

Es parte del gobierno de un país, fomentar todo aquello que contribuye a la integración social para mantener el orden y la seguridad dentro o de la convivencia humana, y conducir esta convivencia a la obtención de fines comunes

- **Educación y propaganda** = instrumentos del Gobierno para lograr el fin del Estado.

MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN

Los funcionarios públicos se valen de todos los medios masivos de comunicación para emitir su propaganda: el cine, el teatro; los periódicos, las revistas, la radio, los folletos, la televisión, los libros, los volantes, los actos y las ceremonias públicas); y de contratar escritores, reporteros, locutores y artistas.

RECURSO PSICOLOGICO

La Propaganda busca:

- Lograr el apoyo de la población para la política del Gobierno.
- Hacer surgir los sentimientos cívicos y las tendencias comunitarias del hombre.
- Combatir el egoísmo y el individualismo del hombre.
- Fomentar todas aquellas actividades que educan socialmente: las artísticas, las deportivas, las religiosas, las militares y las patrióticas.
- Ocultar los errores, los vicios y la corrupción en que se haya incurrido
- Ocultar todos aquéllos actos o fenómenos que lleven a la desintegración social.

CONTENIDO Y USO DE LA PROPAGANDA

De manera general la propaganda del Gobierno contiene:

- Ideologías políticas
- Mitos políticos
- Aciertos en su obra administrativa y política.

En los Estados autoritarios:

- Su uso es monopolio del Gobierno, e incluye:
 - Alardes de la fuerza física del Estado.

En los Estados liberales y democráticos:

- Es utilizada también por:
 - Los Partidos Políticos: para convencer a los electores y a la población acerca de su ideario, su programa y sus candidatos.
 - Los grupos de presión: para ampliar su influencia en la opinión pública y en el Gobierno, y defender así mejor sus intereses.



- En estos casos, se produce una concurrencia de propagandas que se limitan mutuamente y cuyo acento está en los aciertos políticos, más que en los administrativos, puesto que por lo común gira alrededor de las libertades del hombre.
- No obstante, en cuanto el Gobierno dispone de mayores recursos, la propaganda oficial tiene siempre mayor audiencia.

LA OPOSICIÓN

CONCEPTO

Son los partidos políticos que no gobiernan.

- En el caso de que uno de los Partidos domine el Poder Ejecutivo y que otro Partido domine el Poder Legislativo (por ejemplo en los Estados Unidos), en esta situación no puede hablarse de Oposición refiriéndose a unos de esos Partidos, puesto que los dos gobiernan simultáneamente al País (cada uno en una esfera específica del Poder).
- La oposición recae, entonces, en los demás Partidos que no han accedido a ninguna dominación política.

ACTUACIÓN DE LA OPOSICIÓN:

- Vigila la actuación del Gobierno para mantenerlo dentro de las atribuciones que le confiere la Constitución, censurándolo cuando se extralimita en sus poderes.
- Señala los errores y deficiencias políticas y administrativas de los funcionarios públicos

FINALIDAD:

- Alcanzar el Poder (principal)
 - Inclinar a la opinión pública en favor del ideario, el programa y los candidatos de la propia oposición.
 - Busca una ventaja en el electorado en las siguientes elecciones, en donde la oposición le disputará el Poder al Partido que lo venía ejerciendo.

MEDIOS PARA CUMPLIR CON SUS PROPÓSITOS

La propaganda y los medios masivos de comunicación

EFICACIA

Dependerá, en buena parte, de sus recursos financieros, del prestigio de sus hombres y de la inteligencia de su actuación.

En los Sistemas Autoritarios:

- No existe la oposición o existe en la clandestinidad.
 - “La oposición sólo representa a intereses mezquinos e individualistas que atentan contra el bienestar común, y por ello se le categoriza como delito”.
 - Solo se autoriza un solo partido (el del gobierno) o se prohíben todos.

Sistemas liberales y democráticos:

- Se auspicia y se desea como una crítica necesaria (y hasta indispensable) para gobernar mejor.



- Por lo general la oposición está representada en el Congreso
- Su influencia en el gobierno depende del prestigio personal de sus miembros y de la trascendencia en la opinión pública de sus críticas o iniciativas.

LA REVOLUCIÓN

- Una Revolución es ***el cambio o transformación radical y profunda respecto al pasado inmediato.***
 - Cuando la oposición al Gobierno sale de los límites de los partidos políticos para dominar a la opinión pública, y ésta decide que las instituciones políticas de un país deben cambiar radicalmente, se produce la revolución.

CARACTERÍSTICAS:

- El sujeto que la realiza es **siempre el pueblo**, (esto es, la masa de los ciudadanos de una nación).
- La acción consiste en **obtener el Poder.**
- La acción se realiza **por medios violentos**, (es decir, por la fuerza de las armas)
- Las instituciones políticas, económicas y sociales de un país, como consecuencia de esta acción, **se transforman profunda y radicalmente.**
- Acarrear **consecuencias trascendentales.**
- Los cambios revolucionarios han de percibirse como súbitos y violentos.
- Las revoluciones son consecuencia de **procesos históricos y de construcciones colectivas.**
- Para que una revolución exista es necesario que haya **una nueva unión de intereses frente a una vieja unión de estos.**

Para entenderse que se ha suscitado una Revolución debe haber una ruptura del orden establecido o una discontinuidad evidente con el estado anterior de las cosas, que afecte de forma decisiva a las estructuras. Si no es así, debería hablarse mejor de una **evolución**, de una **transición** o de una **crisis**. Si lo que falta es su carácter trascendental, debería hablarse mejor de una **revuelta**. De aquí que no todo movimiento armado contra el Gobierno pueda llamarse “revolución”: no lo son, por ejemplo, las rebeliones y los golpes de Estado que realiza el ejército.

JUSTIFICACIÓN

Toda revolución supone el interés común y el progreso de la colectividad: si se escoge la violencia para llegar al Poder, es porque el propio Gobierno ha cerrado todas las vías de la transformación y del progreso social.

ORIGEN Y EVOLUCIÓN

1. El Gobierno abusa del Poder y suprime las libertades del hombre.
2. Los intereses particulares de los funcionarios privan sobre los intereses de la sociedad.



3. El Gobierno falsea y desvirtúa los mecanismos pacíficos de la opinión pública.
4. Surge el descontento popular y éste se extiende hasta dominar la opinión pública.
5. La resistencia al Gobierno se organiza primero clandestinamente, después en forma abierta.
6. No es difícil que una fracción de la clase gobernante, colocada en un segundo plano (y por lo mismo más sensible a la opinión pública, sea precisamente la que prepare y dirija la revolución.
7. La fuerza principal de una revolución radica en el número de Ciudadanos que se identifican con ella, y en la opinión pública.
8. Para enfrentarse al ejército que defiende al Gobierno, la revolución suele acudir a la guerrilla, o sea grupos armados pequeños y numerosos; que actúan siempre por sorpresa.

CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN DE LOS REVOLUCIONARIOS

En toda revolución coinciden la incapacidad de los grupos dominantes de continuar ejerciendo el poder y la presencia de ciertas características en los grupos que emprenden este tipo de acción colectiva, como por ejemplo:

- Alguna conciencia de cuáles son sus intereses, necesidades y objetivos, y cuáles las causas por las que éstos se ven postergados.
- Capacidad de transformar los objetivos individuales en objetivos colectivos y organizar los planteos.
- Disposición para integrar en las acciones revolucionarias a la mayor cantidad de sectores interesados en que se produzcan cambios, mediante el establecimiento de alianzas.
- Claridad en la planificación de las acciones, es decir, respecto de qué hacer, cuándo y dónde.
- Disponibilidad de recursos suficientes para iniciar la lucha: medios de comunicación, dinero, armas, etc.
- Capacidad para aprovechar las oportunidades en las cuales las acciones tienen mayor posibilidad de resultar exitosas.

CONSUMACIÓN DE LA REVOLUCIÓN

La revolución:

- Puede triunfar inmediatamente con la caída del Gobierno.
 - Se instala un Gobierno de hecho (o de facto) que busca, principalmente, asegurar el orden dentro del país, y el reconocimiento de las demás Gobiernos en la esfera internacional.
 - Puede instaurar una Dictadura o convertirse en un Gobierno de jure si elabora una Constitución que asegure la elección de los gobernantes.

O bien:

- Puede prolongarse en una larga guerra civil
 - Depende de la fuerza o resistencia del Gobierno radicada en el ejército y en el apoyo de potencias o intereses extranjeros, así como de los recursos de que dispongan los revolucionarios.



Revoluciones más importantes de la Historia en el aspecto político:

- **La Revolución Francesa de 1789.-** Tuvo como antecedente el Liberalismo que lentamente y de manera pacífica fue apareciendo en Inglaterra desde 1215 cuando al rey Juan Sin Tierra se le impusieron los barones ingleses y la Carta Magna, así como la Independencia de los Estados Unidos que se efectuó en 1776. Con las ejércitos de Napoleón, y bajo el lema de "Libertad-Igualdad-Fraternidad", la Revolución Francesa se extendió por toda Europa y además influyó decisivamente en la Independencia de toda Latino-América.
- **La Revolución Rusa de 1917.-** Se le puede llamar la Revolución de la Igualdad, pues tomó como antecedente, precisamente, los resultados de la Revolución Industrial, tal como los estudiaron dos prominentes alemanes: Carlos Marx y Federico Engels. La influencia de esta Revolución ha sido determinante para sustituir sistemas económicos liberales por sistemas socialistas, y ha influido además en la Independencia de muchos países africanos y asiáticos.

En nuestro Continente:

- La Revolución de México en 1910
- La Revolución de Cuba en 1959
- La Revolución de Nicaragua en 1979



**QUINTO BLOQUE:
LA CONTIENDA POLÍTICA EN MÉXICO**



5. LA CONTIENDA POLÍTICA EN MÉXICO

5.1. LA LUCHA POR EL PODER EN MÉXICO

- Durante el transcurso del siglo XIX el país fue sujeto de constantes revueltas y levantamientos destinados a obtener el Poder Político.
- Facciones que disputaban intereses eclesiásticos, conflictos territoriales, nuevas formas de gobierno, e invasiones de países extranjeros dejaron agotados los recursos con los que contaba el país haciendo que la nueva nación emergente tardara en perfilarse.

5.2. LUCHAS DEL PUEBLO MEXICANO

- Jesús Romero Flores, escribe:
 - “Tres etapas grandiosas ha tenido la Revolución Mexicana: **La lucha por la Independencia Política, 1810; La lucha por la libertad espiritual, 1854 y La lucha por la autonomía económica 1910.** Hidalgo, Juan Álvarez y Madero, acaso sin proponérselo conscientemente, iniciaron cada una de esas etapas que fueron felizmente continuadas por otros muchos paladines”.

5.3. HISTORIA POLÍTICA DE MÉXICO

Guerra independentista de 1810 hasta 1821:

- Crisis de lealtad en América ante la invasión francesa a España y la imposición de José Bonaparte (Francia Napoleónica) en el trono español y el surgimiento de juntas provisionales de gobierno leales a Fernando VII en las colonias españolas.
- Ante la ausencia del monarca la élite criolla de México determinó que España no tenía ningún derecho que ejercer sobre América, por lo que surgen diversas conspiraciones para obtener el control del poder en las colonias españolas.
- Las logias masónicas, rito yorkino (E.U.A.) y rito escocés (Francia y España) presionan al gobierno virreinal para la adopción de leyes del tipo liberales juradas en la resistencia española, pero tras el retorno al poder del absolutista Carlos IV, las logias masónicas apoyan los movimientos independentistas de América.
- Tras la guerra independentista de 1810 hasta 1821, iniciada por Miguel Hidalgo y Costilla, continuada por otros insurgentes y consumada por Agustín de Iturbide, la Nueva España se separa del control de España para pasar al control administrativo y material de los criollos.

Imperio Mexicano y los primeros años de independencia (1821-1846):

- La consumación de la independencia de México fue el inicio de una larga era de caos en México.
- Inmediatamente después de ganar la guerra de independencia, Agustín de Iturbide creó, con la ayuda de los conservadores y la logia escocesa, el primer imperio mexicano (1822-1823).



- La logia masónica contraria (logia yorkina) fragua la caída de Iturbide y la transformación de la nación mexicana a través de la Constitución de 1824, en una República Federal a imagen y semejanza del vecino norteamericano (de ahí el nombre de nuestro país: Estados Unidos Mexicanos); se elige como primer presidente de México al líder de esta logia en el país, Miguel Antonio Fernández Félix (Guadalupe Victoria).
- Después de la caída de Iturbide, liberales y conservadores no se pueden poner de acuerdo en el futuro del país:
 - Los liberales (Rito de York) quieren implementar cambios económicos, políticos y sociales (Federalista norteamericano).
 - Los conservadores (Rito Escocés) quieren mantener el sistema social existente (Centralista europeo).
- El gobierno de Victoria entre 1824 y 1828 es más o menos tranquilo gracias a los préstamos otorgados por Inglaterra que cubren los sueldos de los empleados del gobierno y el ejército, pero a medida que se llegaban las elecciones, el clima se hacía turbulento, a merced de la disputa entre las logias masónicas por el control político y económico del país.
- Triunfa Manuel Gómez Pedraza en las elecciones de fines de 1827 (logia escocesa), pero el Congreso ante la presión de la logia masónica yorkina dirigida en México por el embajador estadounidense Poinsett, le da el triunfo a Vicente Guerrero.
- Anastasio Bustamante asesina y arrebató en 1831 el poder a Guerrero, lo que provoca un clima de descontento que alienta el regreso de Antonio López de Santa Anna (Héroe nacional por haber derrotado a las fuerzas españolas de reconquista de Isidro Barradas).
- Antonio López de Santa Anna se transforma en la persona más importante de la nación, cambiando sus lealtades de acuerdo con que bando tenía más poder en ese momento.
 - A lo largo de su larga carrera política se unió en distintas ocasiones a realistas, insurgentes, monárquicos, liberales y conservadores.
- El costo de esta inestabilidad fue la pérdida de la mitad del país; pérdida que favoreció a los Estados Unidos. Texas se declara independiente en 1836, y California, Nuevo México y Arizona se pierden al finalizar la guerra México-Estados Unidos (1846-1848).

Invasión estadounidense (1846-1850):

- Política estadounidense del "Destino Manifiesto": son las bases fundamentales de la invasión de Estados Unidos a México.
- Esta política era un recurso que enarbolaban los norteamericanos para extender en la medida de lo posible a otros países su ideología ya fuera:
 - Por la dominación cultural
 - Con la expansión militar.
- Emigrantes de Estados Unidos llegaron al territorio septentrional mexicano, el gobierno mexicano los permitió bajo tres condiciones:
 - Que hablaran español
 - Que se convirtieran a la religión católica
 - Que no tuvieran esclavos.



- Los estadounidenses aceptan en principio, pero al poco tiempo dejan de cumplir su promesa y la guerra por el territorio mexicano empieza (Guerra México-Estados Unidos).
- James Polk Knox, presidente de los E.U.A. advierte al congreso de su país sus deseos de intervención a su vecino del sur, y casi de forma unánime se pronuncian por esta.
 - En desacuerdo con esta decisión está Abraham Lincoln, representante de Illinois.

Revolución de Ayutla (1850-1855):

- Derrota contra Estados Unidos: Santa Anna renuncia a la presidencia; pero el hambre, el descontento, las pugnas políticas hacen caer en crisis al país, por lo que los conservadores se imponen y hacen regresar a Santa Anna (1853).
- Santa Anna comienza un régimen dictatorial y conservador:
 - Hace volver a los jesuitas expulsados por los españoles en la colonia.
 - Reinstaura la Orden de Guadalupe.
 - Se hace llamar Alteza Serenísima.
 - Decreta una ley para nombrarse dictador vitalicio.
 - Establece impuestos absurdos (afectaban a los perros de compañía y a las ventanas de las casas), y tomaba decisiones fútiles (como dictaminar el color de uniforme de los empleados públicos) y ególatras (como construir innumerables monumentos auto-dedicados por todo el país).
- Al concentrar todo el poder en su persona, hace crecer el descontento popular y da como resultado el pronunciamiento político liberal denominado Plan de Ayutla, proclamado el 1 de marzo de 1854 por Florencio Villareal con apoyo de los liberales Juan N. Álvarez (rito yorkino) e Ignacio Comonfort (rito escocés); que tiene como objeto:
 - El desconocimiento de Antonio López de Santa Anna como presidente de México.
 - Su derrota militar, derrocamiento y exilio.
 - Elaborar una nueva constitución con el fin de establecer un gobierno republicano y democrático que reorganizara el país.
 - Desconocer el régimen centralista.
- Santa Anna es exiliado y Juan N. Álvarez es elegido presidente interino de México, su gobierno fue fugaz pero brillante, logró reunir a una generación excepcional:
 - Ignacio Comonfort en el ministerio de Guerra
 - Melchor Ocampo en Relaciones Exteriores
 - Guillermo Prieto en Hacienda, y;
 - Benito Juárez en Justicia.
- Su gobierno toma dos medidas conocidas como Ley Juárez:
 - La convocación al Congreso que elaboraría la Constitución de 1857
 - La abolición del fuero militar y eclesiástico.
- Álvarez renuncia entregando a Ignacio Comonfort el poder del país como presidente interino.



Guerra de Reforma (1855-1861):

- El 5 de febrero de 1857 se promulga la nueva Constitución, que contiene disposiciones agresivas contra las posesiones y privilegios de la Iglesia Católica (conservadores).
- En el mes siguiente, la Iglesia amenaza con excomunión a todos aquellos individuos que la juraran, pero hacerlo es obligatorio para los militares y los miembros del gobierno. Los problemas no se hacen esperar.
- El general Comonfort resulta electo Presidente de la República el 1 de diciembre; en ese momento el presidente de la Suprema Corte de Justicia es Benito Juárez.
- Con ánimo conciliador, Comonfort quiere organizar un gabinete mixto —de liberales y conservadores— que se convertiría en una “caja de Pandora”.
- El 17 de diciembre el general Félix María Zuloaga (conservador), con apoyo del propio presidente Comonfort, proclamó el Plan de Tacubaya, por el cual desconocía la Constitución de 1857.
- Al adherirse al plan y desconocer así la constitución que había jurado meses atrás, Comonfort dio un “autogolpe de estado”.
- Zuloaga abandona el Plan de Tacubaya y Comonfort que era repudiado por los liberales ahora es abandonado por los conservadores, por lo que renuncia al cargo.
- Benito Juárez, presidente de la Suprema Corte de Justicia, asume el poder el 15 de enero como presidente interino, según mandaba la Constitución. Comenzando la Guerra de Reforma.
- La Guerra de Reforma dura de diciembre de 1857 a enero de 1861.
- Con el transcurso de los años, la guerra se hace más sangrienta y polariza a la gente en la nación (Guerra Civil Mexicana).
- Muchos de los moderados (escoceses) se unen a los liberales (yorkinos), convencidos de que era necesario disminuir y controlar el gran poder de la iglesia (nacimiento del Rito - masónico- Nacional Mexicano).
- Por un tiempo los liberales y conservadores tienen gobiernos paralelos, con la sede del gobierno conservador en la ciudad de México y el liberal en Veracruz.
- La guerra termina con la victoria de los liberales y el presidente Benito Juárez lleva su administración a la ciudad de México.

Intervención Francesa y el II Imperio Mexicano (1862-1867):

- La presidencia de Benito Juárez(1858-71) se interrumpe por el segundo imperio de México (1864-67):
 - Los Conservadores tratan de instituir una monarquía y ayudan a traer a México al archiduque de la casa real de Austria, Maximiliano de Habsburgo con la ayuda militar de Francia, que está interesada en la explotación de las minas del noroeste del país.
 - Aunque el ejército francés, entonces considerado uno de los más eficientes del mundo, sufre una derrota inicial en la Batalla de Puebla el 5 de mayo de 1862, eventualmente derrotan a las fuerzas del gobierno mexicano dirigido por el general Ignacio Zaragoza, y ponen a Maximiliano como el emperador de México.



- Maximiliano de Habsburgo, de ideas liberales, favorece el establecimiento de una monarquía limitada (constitucional-parlamentaria) que compartiría el poder con un congreso electo democráticamente.

México Liberal (1867-1876):

- Restauración de la República en 1867, cuando los franceses salen de México.
- Benito Juárez reconstruye el país y cumple con los mandatos de la constitución de 1857:
 - La sociedad se seculariza, y el gobierno intenta atraer a la inversión extranjera con la pacificación del país y con proyectos que actualizaban la infraestructura de transportes.
- Benito Juárez es reelegido en dos ocasiones. Porfirio Díaz (liberal moderado), héroe de la batalla de Puebla, se levanta en armas en contra de Juárez en 1872, pero la nación responde con desdén a su llamado a las armas.
- Benito Juárez muere en 1872, y Sebastián Lerdo de Tejada (liberal puro) asume la presidencia.
- En 1876, Lerdo de Tejada busca la reelección, y Díaz vuelve a levantarse en armas (Plan de Tuxtepec). En esta ocasión, Díaz es victorioso y derrota a Lerdo de Tejada, que termina huyendo del país.

Porfiriato (1876-1910):

- Porfirio Díaz llega a la presidencia en 1877. Durante los más de treinta años de su presidencia (1876-1911) gerontocrática, la infraestructura del país se fortalece gracias a la inversión extranjera.
- Este periodo de relativa prosperidad y paz es conocido como el Porfiriato.
- Pero la gente no estaba conforme con el gobierno:
 - México atrae a inversionistas porque Díaz le da muchas preferencias y la paga a los trabajadores es muy baja.
 - El resultado es que una minoría de inversionistas, nacionales y extranjeros, se enriquecen, y la mayor parte de la población vive en la miseria.
 - La democracia es suprimida completamente (autoritarismo), y la disidencia es reprimida, generalmente con brutalidad (censura y represión política).

Revolución Mexicana (1910-1924):

- En 1910, Díaz, ya de ochenta años, convoca a elecciones para reelegirse como presidente.
- Francisco I. Madero (rito escocés), un hombre de disposición académica (estudia en E.U.A.) proveniente de familia adinerada, se lanza como candidato en contra de Díaz, y pronto obtiene el apoyo del pueblo.
- Cuando los resultados oficiales de la elección fueron anunciados, se declara que Díaz gana la reelección con el casi unánime voto de la nación; Madero recibe unos cuantos cientos de votos. El fraude es tan obvio, que la gente se amotina.



- Madero prepara el documento llamado el Plan de San Luis Potosí, en el cual llama a los mexicanos a la armas para luchar en contra del gobierno de Porfirio Díaz el 20 de noviembre de 1910. Este plan inicia la revolución mexicana.
- Madero es encarcelado en San Antonio, Texas, pero el plan continúa su curso. El ejército federal es derrotado por las fuerzas revolucionarias, lideradas por Emiliano Zapata en el sur, Pancho Villa y Pascual Orozco en el norte, y Venustiano Carranza.
- Porfirio Díaz renuncia en 1911, por “el bien de la nación,” y sale a su exilio en Francia, donde muere en 1915.
- Los generales revolucionarios tienen objetivos diferentes:
 - Las figuras revolucionarias varían de los liberales (demócratas), como Madero, a los radicales (socialistas) como Emiliano Zapata y Pancho Villa.
- El resultado es una lucha por el control del gobierno de México que dura más de veinte años:
 - Este periodo es considerado parte de la revolución mexicana, pero también se puede considerar como una guerra civil.
- Durante este tiempo muchos de los líderes más destacados de la revolución, Madero (1911), Venustiano Carranza (1920), Emiliano Zapata(1919) y Pancho Villa(1923), son asesinados.
- Después de la renuncia de Díaz, Madero es electo presidente en 1911. En 1913 sufre un golpe de estado y es asesinado por órdenes de Victoriano Huerta (rito de York).
- Venustiano Carranza (rito escocés), general revolucionario encabeza el movimiento en contra de Huerta. Carranza promulga una nueva constitución el 5 de febrero de 1917, la cual todavía rige a México.
- En 1920, Álvaro Obregón asume la presidencia, da lugar en el nuevo gobierno a todos los elementos de la sociedad mexicana excepto por los hacendados y religiosos más reaccionarios, y catalizó con éxito el movimiento liberal, particularmente en contención del rol de la iglesia católica, mejorando la educación y tomando pasos hacia la institución de derechos a la mujer.
- Aunque la revolución Mexicana y la guerra civil terminan para 1920, los conflictos armados no cesan hasta el final de esa década.
- El conflicto más grande de esta era es entre aquellos que favorecen una sociedad secular con separación de la religión y el gobierno, y aquellos que favorecen la supremacía de la Iglesia Católica Romana.
 - Este conflicto termina en un alzamiento armado de parte de aquellos que apoyaban a la iglesia, y la guerra se llama: “la guerra cristera.”

Maximato (1924-1936):

- El ex presidente Álvaro Obregón quiere retornar al poder y logra que se reformen las leyes que prohibían la reelección. Gana las elecciones presidenciales de 1928. Pero antes de tomar posesión, durante una comida en que se celebra su victoria, es asesinado.
- El Congreso designa como presidente provisional a Emilio Portes Gil (rito escocés).



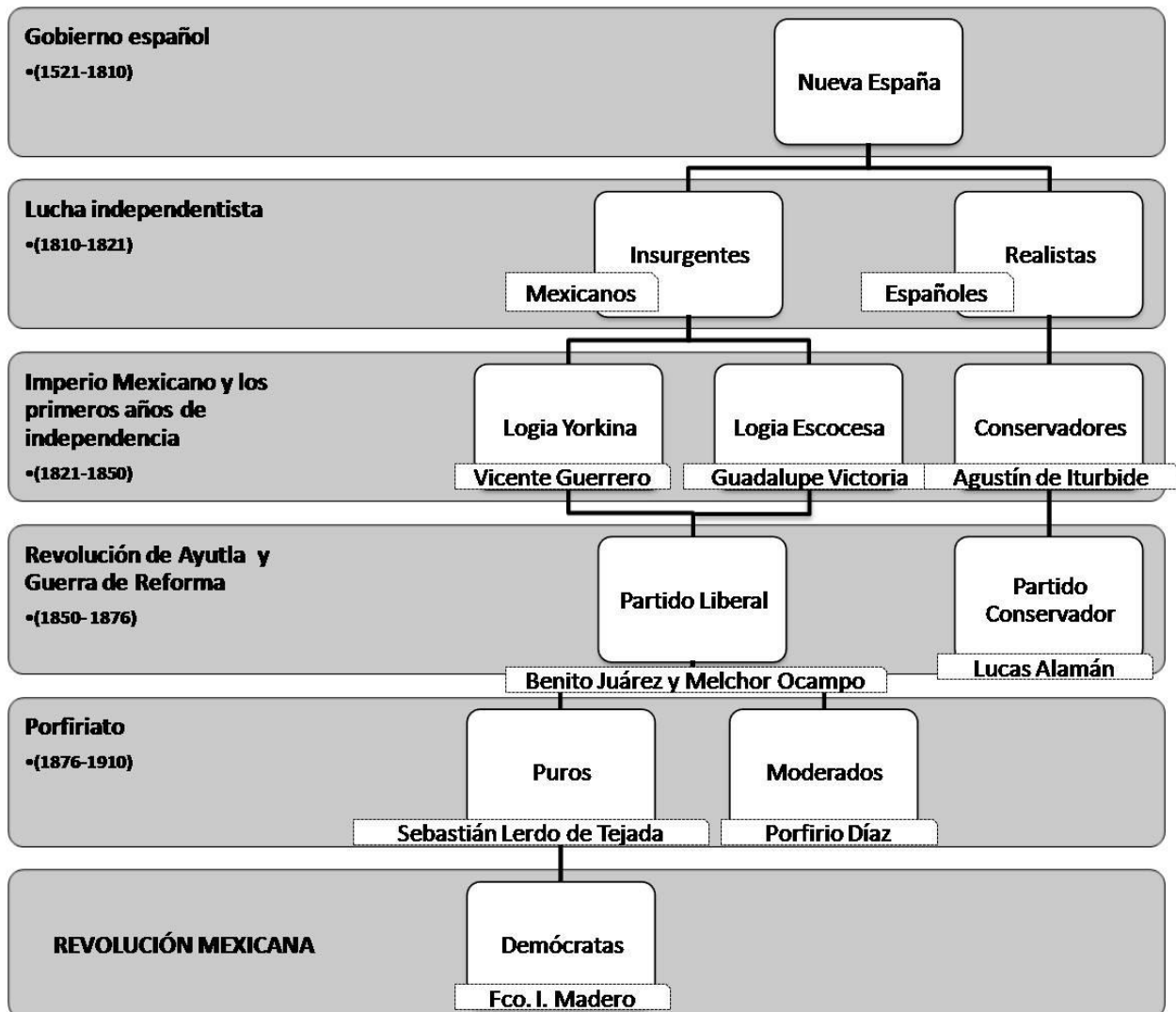
- Para fortalecer el gobierno, Plutarco Elías Calles propone a los jefes políticos y militares la creación de un partido político que sirviera para resolver sus diferencias y fomentar la unidad.
 - Nace en 1929, el Partido Nacional revolucionario (PNR).
- En las nuevas elecciones gana el candidato del PNR, Pascual Ortiz Rubio (rito escocés); es una votación muy discutida contra José Vasconcelos, que era candidato independiente.
- Sin embargo, el verdadero poder lo tiene Plutarco Elías Calles, llamado Jefe Máximo de la revolución.
- De 1928 a 1934 hubo tres presidentes: Emilio Portes Gil, Pascual Ortíz Rubio y Abelardo L. Rodríguez. Ninguno de ellos cubrió un periodo completo.
 - A este periodo se le conoce como el Maximato, porque durante ese tiempo el poder se concentró en el Jefe Máximo.
- La influencia de Calles terminó cuando el siguiente presidente de la República, el general Lázaro Cárdenas (de izquierda), lo expulsa del país.

México contemporáneo (1936-2009):

- Al terminar el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, una parte importante de las clases medias y altas se encontraba alienada por sus medidas izquierdistas, por lo que éste, para mantener la frágil estabilidad que había alcanzado el país, decide escoger como sucesor a Manuel Ávila Camacho de una tendencia más conservadora.
- Entre las acciones que realizó Manuel Ávila Camacho se encuentran:
 - La creación del IMSS
 - La eliminación del sector militar del PNR (el cual tomó, desde ese momento, su nombre actual, PRI);
 - Y la sustitución del líder de la CTM, Vicente Lombardo Toledano, por Fidel Velázquez, quien presidiría dicha organización hasta su muerte en 1997.
- El gobierno de Manuel Ávila Camacho se caracteriza por la búsqueda de lo que se llamó en ese entonces “unidad nacional”, es decir, la reconciliación de las diferencias que había provocado el cardenismo, aunque en algunos casos esto significara un retroceso en las políticas sociales adoptadas por Cárdenas.
- En materia de política exterior, el gobierno de Ávila Camacho tiene que enfrentar la entrada de México a la Segunda Guerra Mundial del lado de los aliados, luego de que un submarino alemán hundiera el buque petrolero mexicano “Potrero del Llano” frente a las costas de Florida. Lo anterior compromete a México en la Guerra.
- El PRI proclama en 1946 para ejercer la presidencia de la República a Miguel Alemán Valdés, su primer candidato civil, que el 1 de diciembre de ese año comienza su mandato al frente del Estado.
- Después de Alemán Valdés, gobiernan al país los siguientes priístas: Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964), Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), José López Portillo (1976-1982), Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000).



- En el año 2000 Vicente Fox Quesada postulado por el Partido Acción Nacional (PAN) gana las elecciones presidenciales al candidato priísta Francisco Labastida, y por primera vez en 71 años el partido oficial emanado de los postulados de la revolución cesa en su predominancia.
- Pero en las elecciones federales de 2003 y 2009, el Partido Revolucionario Institucional mantiene la mayoría de los curules en la cámara de senadores y gana las elecciones en la mayoría de los estados de la república, manteniendo su liderazgo.
- En el año 2006 por segunda ocasión en la historia el Partido Acción Nacional gana las elecciones a la presidencia de la Republica con su candidato Felipe Calderón Hinojosa, por encima del líder popular Andrés Manuel López Obrador, candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por un polémico margen.





5.4. LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE MÉXICO

CLASIFICACIÓN

- Se dividen según el espectro político tradicional formando tres grupos:
 - Derecha
 - Centro
 - Izquierda
- Existiendo tradicionalmente en cada uno de estos apartados uno de los tres grandes partidos (**PAN** = derecha; **PRI**= centro; **PRD**=izquierda), aunque algunos han fluctuado entre la derecha y el centro según la etapa histórica de la que estemos hablando (PRI Y PAN).
- También los podemos dividir según su historia y su importancia política en tres sectores:
 - Los tres grandes partidos históricos.- Que se disputan las preferencias electorales y que los tres ocupan gubernaturas estatales (PRI, PAN, PRD).
 - Los partidos medianos, de más reciente formación, y con presencia en el Congreso de la Unión y en gobiernos municipales.
 - Los partidos pequeños de reciente formación.

PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES

Los tres grandes partidos y su ideología son, según el orden de su registro oficial:

- **Partido Acción Nacional (PAN):** Autodefinido como de Centro Humanista y Reformista e ideología demócrata-cristiana pero tradicionalmente considerado de derecha, fue fundado el 16 de septiembre de 1939.
 - Los miembros de este partido se denominan panistas.
 - Es el partido en el Gobierno desde 2000, al haber sido electos sucesivamente sus candidatos Vicente Fox Quesada para el periodo 2000 - 2006 y el actual presidente Felipe Calderón Hinojosa, 2006 - 2012 aun no terminando su mandato.
- **Partido Revolucionario Institucional (PRI):** Oficialmente de centro-izquierda, pero que a lo largo de su historia ha fluctuado entre la izquierda, el centro e incluso la derecha durante tiempos recientes, generalmente se le considera de centro.
 - Incluso, el gobierno más izquierdista que ha tenido México ha sido el de Lázaro Cárdenas, y el más derechista, el de Carlos Salinas de Gortari, siendo ambos del PRI.
 - Fue fundado por Plutarco Elías Calles el 4 de marzo de 1929 con el nombre de Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1938 durante el mandato del general Lázaro Cárdenas del Río cambió a Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y luego en 1948 en el periodo del presidente Miguel Alemán Valdez cambió a Partido Revolucionario Institucional por lo que es la organización política surgida de la Revolución Mexicana.
 - Ocupó la Presidencia de la República de forma ininterrumpida desde 1929 hasta 2000. Siendo el primer presidente Emilio Portes Gil, y el último Ernesto Zedillo Ponce de León.



- **Partido de la Revolución Democrática (PRD):** partido que aglutina a la mayoría de las fuerzas de izquierda mexicana, aunque por lo general se le considera socialdemócrata es difícil de definir, pues en su seno conviven corrientes desde izquierda hasta izquierda revolucionaria y antiguos comunistas.
 - Fue fundado el 15 de mayo de 1989 con la fusión de corrientes provenientes del PRI y varios partidos de la izquierda histórica mexicana.

Estos tres grandes partidos son los que lideran las preferencias electorales de México, todos ocupan gubernaturas estatales y entre sus tres candidatos estuvo la última lucha electoral en las elecciones del 2 de julio de 2006.

A continuación vendrían otros cinco partidos con presencia en el Congreso de la Unión y en los congresos locales y municipios de los estados, a nivel nacional en las elecciones presidenciales se han aliado con alguno de los tres grandes partidos (excepto el Partido Alternativa Socialdemócrata) estos son:

- **Partido del Trabajo (PT):** De ideología de izquierda, fue fundado en 1991 con la fusión de varias organizaciones de lucha social y urbana en los estados de la república, en diferentes elecciones se ha aliado con el PRI o con el PRD.
- **Convergencia:** Se define como un partido socialdemócrata, fue fundado en 1997 por antiguos miembros del PRI y del PAN, en las elecciones federales se ha aliado al PRD.
- **Partido Verde Ecologista de México (PVEM):** Se declara a sí mismo un partido cuya lucha es la preservación de la ecología en las políticas públicas, en 2000 se alió con el PAN y en 2006 con el PRI.
- **Partido Socialdemócrata (PSD):** Fundado en 2005, se declara un partido socialdemócrata de izquierda moderna, a modelo de las izquierdas europeas. Es un partido liberal que contendió por primera vez en las elecciones federales de 2006 en la figura de la candidata a la presidencia de la república Patricia Mercado, tras lo cual obtuvo el refrendo del partido, 4 diputados federales y 2 legisladores en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- **Partido Nueva Alianza (PANAL):** Se define como un partido alejado de los estándares de la política común y por lo tanto no se configura dentro de la derecha o izquierda, señala como su principal lucha la educación, fue fundado a través del apoyo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Aunque tienen un peso electoral menos y reducido número de legisladores, estos partidos han cobrado gran importancia porque son los que permiten formar mayorías legislativas a los tres partidos mayoritarios, que por sí solos no alcanzan mayoría en el poder legislativo, el voto de estos pequeños partidos inclina la balanza a un lado o al otro.



OTROS PARTIDOS POLÍTICOS

Partidos políticos estatales

Varios partidos políticos tienen registro en el ámbito únicamente de un estado de la federación, en consecuencia quien les otorga su registro legal es el correspondiente Instituto electoral y solo está facultado para participar en los procesos electorales de su estado.

- Baja California:
 - Partido Estatal de Baja California
 - Partido Encuentro Social
- Baja California Sur:
 - Movimiento de Renovación Política Sudcaliforniana
- Coahuila
 - Unidad Democrática de Coahuila
 - Partido Cardenista Coahuilense
- Colima
 - Asociación por la Democracia Colimense
- Durango
 - Partido Duranguense
- Guerrero
 - Partido Alianza por Guerrero
- Morelos
 - Partido Civilista Morelense
- Nayarit
 - Partido de la Revolución Socialista
- Oaxaca
 - Partido Unidad Popular
- San Luis Potosí
 - Partido Conciencia Popular
- Sinaloa
 - Partido Barzonista Sinaloense
- Tlaxcala
 - Partido de Centro Democrático de Tlaxcala
- Veracruz
 - Partido Revolucionario Veracruzano
- Yucatán
 - Partido Alianza por Yucatán

5.5. EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE)

- El órgano rector de los partidos políticos y de todo el sistema electoral en México es el Instituto Federal Electoral, un órgano descentralizado e independiente manejado por un consejo ciudadano en el que el gobierno no tiene intervención.
- El IFE organiza las elecciones federales, otorga registro a candidatos y partidos políticos y define toda la política electoral del país.



5.6. EPÍLOGO: EL AUTÉNTICO SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

Tratándose de nuestra estructura política se distingue que uno es el modelo que aparece en nuestra Constitución, y otro el que se configura en la realidad:

- Por una parte aparecen los Poderes formales que consagra nuestra Constitución.
- Por la otra los Poderes Reales, que no son otros más que los que en la práctica política del país se imponen verdaderamente.

Para ilustrar mejor esta situación, se transcriben a continuación fragmentos de la **“NOTA SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA DE MÉXICO”**, elaborada a petición de la Delegación del Parlamento Europeo para las Relaciones con México para la Comunidad Europea, manuscrito concluido en octubre del 2007, mismo que constituye una interesante síntesis objetiva del Sistema Político Mexicano:

“Situado en el continente norteamericano, México es uno de los países más pujantes de América Latina. Como heredero de un patrimonio cultural precolombino y colonial, México se esfuerza por preservar su identidad mestiza, optando, no obstante, por el modelo neoliberal. Al mismo tiempo se encuentra ante numerosos desafíos derivados de la necesidad de mitigar los desequilibrios regionales, de conjugar liberalismo económico, progreso social y democracia, y de poner coto al desmesurado crecimiento de su capital.

En 1529, los conquistadores españoles se apoderaron de México y se lanzaron a la conquista de un vasto imperio colonial que se extendía desde Florida a la Patagonia. Sus recursos mineros y productos agrarios se explotaron a gran escala durante tres siglos en beneficio sobre todo de la metrópolis, mientras que los nativos se vieron obligados a trabajar sujetos a la «encomienda», con arreglo a un régimen cercano a la esclavitud.

El período comprendido entre 1810 y 1910 estuvo jalonado de importantes acontecimientos. En 1810, un sacerdote llamado Miguel Hidalgo, que deseaba remediar la miseria de las poblaciones autóctonas, movilizó todo un ejército de indígenas, que fue pronto vencido por el poder colonial. No obstante, comenzó a germinar en ese momento la idea de la independencia, proclamada en 1821 por Agustín Itúrbide, coronado emperador en 1822 y derrocado al año siguiente por el ejército.

En un país arruinado por permanentes conflictos internos e intervenciones extranjeras (americanas y europeas), Porfirio Díaz consiguió ser elegido presidente en 1876 y reelegido en sucesivas ocasiones y permaneció en el poder hasta 1910. El Presidente Díaz restableció el orden, concentró los poderes, organizó una administración eficaz y relanzó la economía, pero suprimió al mismo tiempo la propiedad comunitaria expoliando salvajemente a las comunidades indígenas. En 1910, el 97 % de las tierras se concentraba en manos del 1 % de la población, mientras que el 90 % de la población rural tenía que trabajar en condiciones abusivas en las grandes explotaciones. A causa de esta situación se produjo una revuelta de campesinos encabezada por Emiliano Zapata y Pancho Villa. Esta gigantesca revolución social y política, la Revolución Mexicana, liberó a México de la dominación de la aristocracia solariega y se vio



coronada por la adopción de la Ley de reforma agraria en 1917 y, ese mismo año, de una nueva Constitución, que reforzó el autoritarismo y el estatismo.

Más tarde, en 1934, tras el acceso a la presidencia del Estado de Lázaro Cárdenas, se nacionalizaron las compañías petroleras extranjeras y se repartieron 16 millones de hectáreas de tierras. Esta reforma agraria, uno de los logros más importantes de la Revolución, viene a ser como el pilar en que se sustenta la estabilidad social de México. No obstante, el impulso reformador y la expropiación de las compañías extranjeras repercutieron negativamente en las relaciones con el potente vecino del norte, los Estados Unidos.

Entre 1940 y 1970, el país conoció, gracias a la industrialización, al auge de las exportaciones y a la aportación de inversiones extranjeras, una época de crecimiento y experimentó un despegue económico. Pero México no se sustrajo a la crisis de los primeros años setenta. Los precios energéticos en alza (el país importó petróleo hasta 1974), el déficit público y la inflación sumieron al país en una calamitosa situación económica.

José López Portillo, Presidente desde 1976 a 1982, restableció la confianza del mundo de los negocios y llevó a cabo una reforma del sistema político (abriendo el Parlamento a los partidos de oposición, incluido el Partido Comunista), atemperó las reivindicaciones sindicales y puso en marcha un primer plan quinquenal (1978-1982); el auge de las exportaciones de petróleo permitió financiar numerosos programas socioeconómicos. Los Presidentes Miguel de la Madrid (1982-1988) y Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) aplicaron una política económica liberal caracterizada por una ola de privatizaciones. México abandonó poco a poco el enfoque multilateral que había caracterizado su política exterior durante 20 años y, después de renunciar a su «preferencia» latinoamericana, orientó su política resueltamente hacia los Estados Unidos.

El 1 de enero de 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmado por los Estados Unidos, México y Canadá. Este mismo día se sublevaron en el Estado meridional de Chiapas centenares de rebeldes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Tras una primera fase represiva en la que murieron casi 400 personas, el Presidente Carlos Salinas interrumpió las operaciones armadas y entabló negociaciones. A los desórdenes políticos de Chiapas y al asesinato del candidato del Partido del Gobierno, Partido Revolucionario Institucional (PRI), Luís Colosio, se sumó una grave crisis financiera que amenazaba al país (diciembre de 1994).

Tras acceder al poder en 1994, el Presidente Ernesto Zedillo reconoció que la calamitosa situación del peso, que había perdido en una semana el 60 % de valor en su paridad con el dólar, era la consecuencia de graves errores políticos. Ello afectaba gravemente al nivel de vida de la población y amenazaba la estabilidad del país, al que salvó de la quiebra un paquete financiero de 48 700 millones de dólares, elaborado por los Estados Unidos y las instituciones financieras internacionales. Ante estos acreedores extranjeros era más necesario que nunca conseguir una estabilidad política. En febrero de 1995, el Presidente Zedillo lanzó una nueva operación contra los insurgentes de Chiapas. Un mes antes había ablandado a la oposición mediante un acuerdo



nacional que preveía una auténtica democratización (autonomía de los poderes legislativo y judicial, financiación de las campañas electorales y acceso a los medios de comunicación).

No obstante la mejora de los indicadores macroeconómicos (PIB en alza, índice de inflación y de desempleo en descenso), los mexicanos, en las elecciones legislativas de 1997, dieron un voto de castigo al Gobierno votando a favor de la oposición. Por vez primera desde 1929, el PRI perdió su mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa y en el Ayuntamiento de México. El declive del PRI no se detuvo ahí: el 2 de julio de 2000, el candidato del Partido de Acción Nacional (PAN) Vicente Fox ganó las elecciones presidenciales y sucedió a Ernesto Zedillo en la jefatura del Estado.

Este relevo en la jefatura del Estado vino a representar una nueva etapa en la vida política mexicana y constituyó un salto cualitativo para la consolidación democrática del país.

Transcurridos seis años desde que el Presidente Fox accedió a su cargo, se comprobó que la democracia mexicana se había visto fortalecida, la acción gubernamental se había hecho más transparente y la libertad de prensa era mucho mayor que antes. Por primera vez en la historia del país, se estableció una separación estricta de poderes; no obstante, las grandes reformas prometidas por el Presidente mexicano y su movimiento político (el PAN) tardaron en ponerse en práctica, debido a la ausencia de una mayoría parlamentaria favorable.

A este respecto, cabe señalar que la Ley sobre las comunidades indígenas, elemento fundamental para la pacificación del Estado de Chiapas, fue aprobada por el Congreso después de haber sido vaciada de contenido por los legisladores, lo que provocó el bloqueo inmediato del proceso de negociaciones entre el Gobierno y el Ejército Zapatista.

La reforma fiscal, con la que se pretendió afianzar los recursos del Estado y mejorar la distribución de la riqueza, fue aprobada por el Congreso en diciembre de 2001 en una versión edulcorada. La reforma del Estado, de la que se esperó una modernización del sistema constitucional e institucional mexicano con miras a su adaptación a la nueva realidad política del país, no salió de los cajones del Congreso. El Gobierno Fox tuvo que conformarse con introducir una gestión saneada de las finanzas públicas, aunque también creó un funcionariado permanente y aprobó una ley sobre transparencia y acceso a la información (ley que obliga al Gobierno a hacer públicas todas sus actividades). La otra gran reforma prometida por el Sr. Fox, la del sector energético, tampoco alcanzó una fase más avanzada. Además, estaba vinculada a una necesaria reforma fiscal, ya que los ingresos en concepto de petróleo representaban el 37 % de los recursos del presupuesto federal.

El hecho de que el Presidente Fox no contara con una mayoría en el Congreso (ni en la Cámara alta ni en la baja) limitó fuertemente su margen de maniobra debido a razones que tienen que ver tanto con los límites (incluso errores) de su acción como con la configuración política actual. A falta de esa mayoría en el Parlamento, el Gobierno se vio obligado a negociar cada vez el apoyo del PRI o del PRD con concesiones inevitables. Además, el Congreso, en tanto que depositario de un poder con el que no contaba anteriormente, tendía a subrayar con su voto su



independencia con respecto al Gobierno, haciendo con frecuencia caso omiso de otras consideraciones...

Política interna

Sistema institucional

México es una república federal, con un distrito federal (Ciudad de México) y 31 Estados. Su organización política sigue basándose en la Constitución revolucionaria (1917). Inspirada en el modelo de la Constitución de los Estados Unidos, establece un régimen democrático de tipo presidencial y proclama la libertad de pensamiento, culto, expresión y asociación.

Si bien es cierto que cada Estado dispone de cierta autonomía en el plano ejecutivo (cuyo poder está en manos de un gobernador) y en los planos legislativo y judicial, el Estado mexicano sigue caracterizándose por su fuerte centralismo político, dentro de los límites marcados por las prerrogativas de los Gobernadores de los diferentes Estados. Pese a su estructura federal, México depende en realidad enteramente de las decisiones del Presidente de la República, así como del presupuesto del Estado, sobre el que decide esencialmente, al igual que sobre el ejército, el poder central.

a) Presidente

El Presidente es elegido mediante sufragio universal directo, por un mandato de seis años y sólo puede presentarse una vez a las elecciones. Es el máximo representante tanto del poder ejecutivo como del ejército. El 2 de julio de 2006 ganó las elecciones presidenciales Felipe Calderón, del Partido Acción Nacional (la derecha liberal).

b) Parlamento

El Congreso de la Unión se compone de dos cámaras: el Senado y la Cámara Federal de Diputados. Los 128 miembros del Senado (cuatro por cada Estado) son elegidos por un mandato de seis años, 96 de los cuales se eligen por sufragio universal directo y los 32 escaños restantes se asignan con arreglo a un principio de proporcionalidad. La Cámara de los Diputados se compone de 500 miembros con un mandato de tres años, de los que 300 se eligen por sufragio universal directo, mientras que los 200 escaños restantes se reparten mediante una base proporcional entre los diferentes partidos. Esta cámara fue renovada en las elecciones de julio de 2006. México es actualmente, junto con Costa Rica, la única democracia que prohíbe un segundo mandato consecutivo a los diputados y senadores, por lo que les resulta difícil adquirir la experiencia necesaria para alcanzar un alto nivel en el trabajo legislativo.

c) Partidos políticos

Tres partidos controlan la escena política mexicana: el PRI, el PAN y el PRD. El PRI, creado en 1929 y bautizado sucesivamente Partido Nacional Revolucionario, Partido de la Revolución Mexicana y luego, en 1946, Partido Revolucionario Institucional, y al que pertenecieron todos los Presidentes de la República entre 1929 y 2000, concentró todo el poder en sus manos y personificó por así decirlo un régimen de partido único, basado en amplia medida en el clientelismo y el fraccionamiento de las demás tendencias políticas.



El Partido de Acción Nacional (PAN) tiene sus raíces en las élites conservadoras que gobernaron México antes de la Revolución (1910-1917); los valores que profesa lo aproximan a la democracia cristiana europea.

El Partido Revolucionario Democrático (PRD) fue creado en 1988 a raíz de una escisión del PRI; entre los objetivos que defiende el PRD están el progreso social, el desarrollo económico autóctono y un mayor protagonismo del Estado en el ámbito económico. La ciudad de México ha tenido en la alcaldía a los candidatos del PRD Cárdenas y, después, Manuel López Obrador, conocido como «AMLO». Pese a la popularidad de este último, el PRD carece de fuerza en la mitad del país.

d) Sistema judicial

El poder judicial está constituido por un sistema de tribunales federales y regionales, encabezados por la Suprema Corte de Justicia. Los jueces que componen esta última son designados por el Presidente y ratificados por el Senado.

e) Sistema de gobierno

México es una república federal que comprende 31 Estados y un distrito federal (Ciudad de México). Cada gobernador estatal es elegido directamente por un mandato de seis años, mientras que también se celebran elecciones para las alcaldías y corporaciones municipales de los ayuntamientos de México.

Elecciones y sistema electoral

a) Elecciones legislativas de 2003

En las elecciones legislativas del 6 de julio de 2003, marcadas por una fuerte abstención (58 %), el PAN, partido del Presidente Fox, perdió 54 escaños en la Cámara de los Diputados (es decir, 153 frente a los 207 que tenía en 2000), mientras que el PRI reforzó su posición al ganar 15 escaños (224 frente a 209). El PRD prácticamente dobló su número, con 96 escaños. Estos cambios reflejaron el descontento de la población, decepcionada por el inmovilismo gubernamental y por la suspensión de las reformas, a la vez que contribuyeron de hecho a la imposibilidad del Gobierno para poner en práctica su propia política, al menos hasta las elecciones generales de 2006. Por otra parte, los cambios de la composición del Gobierno efectuados en septiembre de 2003 y agosto de 2004 no dieron fruto.

b) Elecciones presidenciales y legislativas de julio de 2006

Desde 2005 la vida política mexicana estuvo dominada por la perspectiva de las elecciones generales (legislativas y presidenciales) de 2006. Ninguno de los tres principales candidatos a la presidencia parecía dispuesto a cuestionar los logros de la política de estabilización macroeconómica y financiera iniciada tras la grave crisis monetaria de 1994. El candidato del PRI, Roberto Madrazo, aspiraba a volver al gobierno tras la derrota del año 2000. Felipe Calderón, que ha presentado su dimisión como ministro de energía, se presentó como candidato por el PAN. El popular ex-alcalde de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) fue el candidato del PRD. A finales de julio de 2005, AMLO dejó su puesto como alcalde de la capital



para dedicarse plenamente a la campaña electoral, cuyos temas principales fueron la seguridad, la reforma del sistema político, el crecimiento económico y el empleo. AMLO llevó a cabo una alianza electoral, la Alianza Por el Bien de Todos, con el Partido de los Trabajadores y el Partido de la Convergencia.

A pesar de la popularidad del antiguo alcalde de México, su partido, el PRD, era todavía una fuerza menor, ya que sólo gobierna en cinco de los treinta y dos Estados de la Federación (Baja California del Sur, Zacatecas, Michoacán, Guerrero y Chiapas). Sin embargo, su gestión al frente de la ciudad de México le granjeó una gran popularidad, ya que ha llevado una vida austera, y ha puesto en práctica una serie de medidas que recogía el programa de su Alianza por el Bien de Todos: un vasto programa de trabajos públicos, prestaciones por maternidad a las madres solteras, ayudas económicas para la tercera edad y las personas con minusvalías. Además, el intento de sus adversarios de boicotear su candidatura para las elecciones no hizo que acrecentar su popularidad.

Roberto Madrazo, candidato del PRI, tenía la considerable ventaja de estar respaldado por el partido que ha gobernado México durante setenta años y que dispone de medios económicos y humanos importantes. Sin embargo, Madrazo no contaba con un respaldo unánime dentro de su propio partido y su imagen estaba deteriorada debido a sus conexiones con el aparato del PRI, acusado de corrupción y autoritarismo.

Felipe Calderón gozaba de muy buena reputación, sobre todo tras su salida del gobierno, al no mantener sus promesas electorales del año 2000. Además, Calderón tenía más apoyo por parte del PAN del que tuvo Fox.

Otros dos candidatos apoyados por pequeños partidos políticos se presentaron también a las elecciones: Patricia Mercado del Partido Alternativa (de izquierdas) y Roberto Campa del Partido de la Nueva Alianza (PANAL).

El domingo 2 de julio de 2006 se celebraron en México elecciones generales para los siguientes mandatos a nivel federal:

- Presidente de la República, que es el Jefe de Estado y de Gobierno elegido para un período de seis años, no reelegible en ningún caso, cuyo gobierno comenzaría el 1 de diciembre de 2006, sustituyendo al anterior presidente Fox, elegido en 2000;*
- 128 Senadores. Miembros de la cámara alta del Congreso de la Unión, 3 por cada Estado de la federación y por el Distrito Federal, electos de manera directa y 32 por una lista nacional, todos por un período de seis años a partir del 1 de septiembre de 2006;*
- 500 Diputados Federales. Miembros de la cámara baja del Congreso de la Unión, 300 elegidos de manera directa por cada distrito uninominal y 200 elegidos indirectamente a través de un sistema de listas nacionales por cada una de las 5 circunscripciones en las que se divide el país, todos por un período de tres años, desde el 1 de septiembre de 2006;*
- 3 gobernadores de Estado;*
- Alcalde de Ciudad de México.*



Los procesos electorales federales son organizados por el Instituto Federal Electoral (IFE), que es un órgano autónomo, administrado por un consejo ciudadano que no responde a los intereses de ningún partido o del gobierno y se llevan a cabo de acuerdo con lo que dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

El IFE declara abierto un proceso electoral al registrar a los candidatos de los Partidos Políticos y las plataformas electorales de estos mismos. De esta manera comienzan las campañas electorales que se extienden por 6 meses anteriores al día de las elecciones, las campañas deben terminar tres días antes de la fecha electoral y a partir de ese momento queda prohibida cualquier difusión de propaganda así como de encuestas o estudios estadísticos sobre las elecciones.

Los colegios electorales en México son denominados casillas. Estas son instaladas en escuelas, plazas, edificios públicos o casas particulares, uno por cada sección electoral. Una sección electoral es un segmento de entre 800 y 300 electores en los que se divide un distrito. Para realizar el proceso electoral en cada casilla, el IFE sortea de entre los electorales adscritos a ella a cuatro funcionarios: un presidente, un secretario y dos escrutadores, además cada partido político puede registrar a un representante propio en cada casilla.

Las elecciones se llevan a cabo el primer domingo de julio del año de la elección, según establece el COFIPE, las casillas electorales abren a las 8:00 horas y cierran a las 18:00 horas (si aún hay electores en fila se debe esperar a que terminen de votar). Una vez cerrada la casilla se procede a contabilizar todas las boletas electorales y a cancelar las que hayan sobrado, se llenan las actas donde se establecen los resultados y son firmadas de conformidad por los funcionarios de la casilla y los representantes de los partidos políticos. Los resultados finales y oficiales son divulgados en una sesión del Consejo General del IFE que tiene lugar el miércoles siguiente al día de la elección.

Posteriormente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, desahoga las quejas eventualmente presentadas sobre irregularidades en el proceso electoral y si éstas no merecen la anulación de las elecciones o la modificación de los resultados, declara válido el proceso electoral y entrega la Constancia de Elección al candidato triunfador, siendo declarado según el caso: Presidente Electo, Senador Electo o Diputado Electo, con esto último se da por terminado todo el proceso electoral.

Había cinco candidatos en liza, pero, en una evolución emblemática de la pronunciada polarización entre la derecha y la izquierda que se ha desarrollado en una campaña implacable, sólo unos pocos cientos de miles de votos –de un total de 41 millones- separaban a los dos contrincantes en primera línea: el conservador Felipe Calderón y el candidato de la izquierda Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Este último impugnó el veredicto que daba a Calderón una pequeña mayoría del 0,58 % a través del Tribunal Federal Electoral (TRIFE). López Obrador adujo que había habido fraude electoral, pidió un nuevo recuento de todas las papeletas de voto y declaró que no reconocería al gobierno de Calderón.



El TRIFE rechazó un nuevo recuento de todas las papeletas de las disputadas elecciones del 2 de julio de 2006 y decidió que sólo el 9 % de los colegios electorales se someterían a un nuevo escrutinio.

El Tribunal Federal Electoral decidió el 28 de agosto de 2006 que anulaba la elección presidencial en un reducido número de colegios electorales, pero que el resultado global permanecía inalterado. En el nuevo recuento se examinaron unos 4 millones de votos, de entre los cuales se anularon casi 238 000.

Los votos anulados se distribuían por un igual entre los partidos políticos, por lo que apenas cambió la diferencia entre Calderón y López Obrador. El margen de diferencia bajó de 244 000 votos (0,58 %) a 240 000 (0,57 %). Proporcionalmente, el candidato más afectado fue Roberto Madrazo, del PRI, a quien se anularon 63 000 votos. El PRI quedó en un pequeño tercer puesto en las elecciones, lo que supone su peor resultado hasta la fecha.

López Obrador reafirmó, ese mismo día, que sus partidarios celebrarían una Convención Nacional Democrática (CND) en la plaza del Zócalo de Ciudad de México, el 16 de septiembre. Según declaró López Obrador, la Convención sometería a votación cinco puntos:

- rechazo del reconocimiento de los resultados oficiales de la elección presidencial;*
- rechazo de la «usurpación» por parte de Calderón y de todos los cargos que designara;*
- elegir un presidente «legítimo» o votar un coordinador nacional del movimiento de desobediencia civil;*
- votación de un programa de gobierno, y*
- decidir si se «inauguraba» un gobierno el 20 de noviembre (aniversario de la Revolución Mexicana) o el 1 de diciembre, fecha en la que asumirá su cargo el presidente electo designado por el TRIFE.*

El 5 de septiembre, el TRIFE resolvió que las elecciones del 2 de julio eran válidas y proclamó unánimemente a Calderón como ganador de las elecciones presidenciales. Pese a esta última decisión del TRIFE, López Obrador sigue impugnando los resultados.

La votación en las legislativas indica un impresionante aumento del apoyo a lo que antes era el tercer partido de México. El PRD ha duplicado su número de escaños en el Senado y ha incrementado en un 50 % su representación en la Cámara Baja. Paralelamente, el PAN se ha convertido en el mayor partido individual en ambas Cámaras, por primera vez en su historia.

También es la primera vez que el PRI no domina la rama legislativa de México. Ha perdido las elecciones presidenciales en dos legislaturas consecutivas. Habiendo caído al tercer lugar en las elecciones, el PRI se ve en peligro de cisma. El triunfo de Felipe Calderón da al PAN la oportunidad de reavivar un proyecto de gobierno que quedó incompleto. Un Congreso dominado por la oposición obstaculizó permanentemente los esfuerzos del Presidente Fox a la hora de adoptar reformas. La posición reforzada del partido que gobernará en el futuro facilitará el progreso de reformas que requieren un cambio constitucional, aunque deberá encontrar vías para colaborar con un PRI fracturado. La división ideológica entre el PAN y el PRD



es de gran calado, y una alianza entre ellos resulta aún menos probable tras la acerba disputa electoral.

El futuro se muestra incierto y hay una gran inestabilidad potencial tras lo que se considera como la más amarga contienda en campaña electoral de la historia reciente del país. Pero, al excluir una revocación de los resultados oficiales de la elección presidencial, parece que los mexicanos han elegido un curso moderado, un status quo que refleja un asentimiento pragmático ante la realidad de la situación económica del país.

Felipe Calderón, un tecnócrata educado en Harvard, ofreció a su país una continuación de las políticas puestas en marcha por el Presidente saliente Vicente Fox, que en términos generales vinculó el futuro de México a la misma orientación de libre comercio. Ha declarado que equilibrará los presupuestos para mantener bajo control la inflación y los tipos de interés, y desea dirigirse al sector privado con vistas a las inversiones necesarias para hacer que la economía de México sea más competitiva a escala mundial.

El carisma de López Obrador y su trabajo en pro de los desfavorecidos durante su mandato como alcalde de Ciudad de México le proporcionaron un gran número de seguidores, y se le consideró como posible sucesor de Fox hasta que perdió apoyo frente a Calderón en los últimos meses de la campaña electoral.

Parece que a miles de mexicanos convenció, con razón o no, la campaña de Calderón de equiparar a López Obrador con el Presidente Hugo Chávez de Venezuela, al que consideran un socialista extremista. Hay quienes consideran que López Obrador fue demasiado radical, y que habría conducido a un régimen de gasto ilimitado y contrario a las empresas que pondría en peligro las perspectivas, logradas con gran esfuerzo, de crecimiento económico y del empleo, desempeñó sin duda un papel en los resultados electorales.

Pese a la profunda división política que ha salido a la luz en las elecciones, estas han sido un momento clave para la democracia en evolución del país. Han sido las segundas elecciones plenamente democráticas (las primeras fueron en el año 2000) y han relegado al PRI, que controló México durante siete décadas, a un estatus claro de tercer partido. Ello abre el camino para un sistema bipartidista dinámico que tal vez pueda atender de forma más eficaz las exigencias de competitividad de México.

Según los observadores, el Instituto Federal Electoral, el órgano electoral independiente en México, ha confirmado su reputación de organismo moderno y profesional capaz de llevar a cabo un proceso electoral equitativo y transparente. Los observadores electorales internacionales también consideran que estas elecciones han sido, en general, equitativas y transparentes.

Andrés López Obrador, que sigue oponiéndose a la victoria de Felipe Calderón, se autoproclamó el 20 de noviembre de 2006 «presidente legítimo» de México, en el día del aniversario de la Revolución Mexicana de 1910 y diez días antes de la investidura del presidente electo Felipe



Calderón. El ex candidato de la izquierda negó de este modo su reconocimiento al presidente constitucional mexicano y anunció la creación de un gobierno paralelo para «defender los intereses de los mexicanos» y no dar tregua a la futura administración de Felipe Calderón. López Obrador enumeró además una lista de 20 medidas a impulsar entre las cuales planteó: el rechazo a la construcción por parte de Estados Unidos de un muro de 1 200 km en la frontera con México; la protección contra los malos tratos y la discriminación de los mexicanos que migran al país vecino del norte; la oposición a la privatización de la industria eléctrica y del petróleo.

Un sondeo del diario Reforma asegura que el 56% de los ciudadanos del país desaprueba que AMLO se autoproclame «presidente legítimo», en tanto que el 61% considera que este tipo de protestas perjudica la imagen del país. Asimismo, la influencia de López Obrador dentro de su propio partido está disminuyendo y las críticas en público a este líder van en aumento. A pesar de la prohibición de López Obrador, algunos de los miembros del PRD están dispuestos a trabajar con Calderón en el actual marco institucional. El problema al que se enfrenta actualmente el PRD es terminar con estas divisiones internas así como con su declive en los sondeos antes de las elecciones intermedias a la Cámara Baja del Congreso en julio de 2009. Los partidarios de López Obrador siguen atacando los resultados de las últimas elecciones presidenciales y sostienen que durante las mismas se cometieron tanto actos de censura como prácticas fraudulentas. Las tensiones dentro de los diferentes partidos aumentan conforme se acercan las elecciones de los gobernadores, las elecciones regionales y las elecciones municipales. Además sería preciso señalar la aparición durante los últimos días de un grupo guerrillero denominado Ejército Popular Revolucionario (EPR), mediante la realización de un sabotaje contra gasoductos en las instalaciones de PEMEX en Veracruz. Las autoridades temen que este acto forme parte de una calculada estrategia de desestabilización...”



100 CITAS Y FRASES CELEBRES SOBRE LA POLÍTICA

- 💡 La política ha dejado de ser una política de ideales para convertirse en una política de programas. **Enrique Tierno Galván** (1918-1986) Político e intelectual español.
- 💡 La política es una guerra sin efusión de sangre; la guerra una política con efusión de sangre. **Mao Tse-Tung** (1893-1976) Estadista chino.
- 💡 La política no es una ciencia exacta. **Otto von Bismark** (1815-1898) Político alemán.
- 💡 En política siempre debemos optar entre dos males. **Christopher Morley** Político inglés.
- 💡 Los experimentos en política significan revoluciones. **Benjamin Disraeli** (1766-1848) Estadista inglés
- 💡 En la política el arrepentimiento no existe. Uno se equivoca o acierta, pero no cabe el arrepentimiento. **Santiago Carrillo** (1915-?) Político español.
- 💡 Creo que en la política ya sé diferenciar entre los pecados de los hombres y la limpieza de las ideas. **Adolfo Marsillach** (1928-2002) Director y dramaturgo español
- 💡 La política es más peligrosa que la guerra, porque en la guerra sólo se muere una vez. **Winston Churchill** (1874-1965) Político británico.
- 💡 No es la política la que crea extraños compañeros de cama, sino el matrimonio. **Groucho Marx** (1890-1977) Actor estadounidense.
- 💡 Es muy difícil hacer compatibles la política y la moral. **Sir Francis Bacon** (1561-1626) Filósofo y estadista británico.
- 💡 La política es el arte de obtener el dinero de los ricos y el voto de los pobres con el pretexto de proteger a los unos de los otros. **Anónimo**
- 💡 La política es un acto de equilibrio entre la gente que quiere entrar y aquellos que no quieren salir. **Jacques Benigne Bossuet** (1627-1704) Clérigo católico francés y escritor.
- 💡 He dicho muchas veces que la política es la segunda profesión más baja y me he dado cuenta de que guarda una estrecha similitud con la primera. **Ronald Reagan** (1911-2004) Político estadounidense. Ex-presidente.
- 💡 El mayor castigo para quienes no se interesan por la política es que serán gobernados por personas que sí se interesan. **Arnold J. Toynbee** (1889-1975) Historiador inglés.
- 💡 Nadie puede adoptar la política como profesión y seguir siendo honrado. **Louis McHenry Howe** (1871-1936) Político estadounidense.
- 💡 En política pasa como en las matemáticas: todo lo que no es



totalmente correcto, está mal. **Edward Kennedy** (1932-?) Político estadounidense

- ☛ La política está en el aire mismo que respiramos, igual que la presencia o ausencia de Dios. **Graham Greene** (1904-1991) Novelista británico.
- ☛ No se puede progresar hacia la felicidad por medio de la acción política. **Frederic Burrhus Skinner** (1904-1990) Psicólogo estadounidense.
- ☛ El mundo no ha cambiado por la política sino por la técnica. **Friedrich Dürrenmatt** (1921-1990) Escritor suizo de obras de teatro vanguardistas.
- ☛ La política es quizá la única profesión para la que no se considera necesaria ninguna preparación. **Robert Louis Stevenson** (1850-1894) Escritor británico.
- ☛ La verdad política, cualesquiera que sean sus formas, no es más que el orden y la libertad. **René de Chateaubriand** (1768-1848) Diplomático y escritor francés.
- ☛ En política sólo triunfa quien pone la vela donde sopla el aire; jamás quien pretende que sople el aire donde pone la vela. **Antonio Machado** (1875-1939) Poeta y prosista español.
- ☛ La política es el paraíso de los charlatanes. **George Bernard Shaw** (1856-1950) Escritor irlandés.

- ☛ La política es el arte de aplicar en cada época aquella parte del ideal que las circunstancias hacen posible. **Antonio Cánovas del Castillo** (1828-1897) Político, historiador y escritor español.
- ☛ Cuidado de la democracia. Como norma política parece cosa buena. Pero de la democracia del pensamiento y del gesto, la democracia del corazón y la costumbre es el más peligroso morbo que puede padecer una sociedad. **José Ortega y Gasset** (1883-1955) Filósofo y ensayista español.
- ☛ La política es el departamento "Espectáculos" de la industria. **Frank Zappa** (1940-?) Músico estadounidense.
- ☛ Primera muestra de una auténtica vocación política lo es, en todo tiempo, que un hombre renuncie desde el principio a exigir aquello que es inalcanzable para él. **Stefan Zweig** (1881-1942) Escritor austriaco.
- ☛ La política no es ninguna ciencia, sino un arte. **Otto von Bismark** (1815-1898) Político alemán.
- ☛ La política es la conducción de los asuntos públicos para el provecho de los particulares. **Ambrose Bierce** (1842-1914) Escritor estadounidense.
- ☛ La política fue en principio el arte de impedir a la gente meterse en lo que



le importaba. En una época posterior agregósele el arte de comprometer a la gente a decidir sobre lo que no entiende. **Paul Ambroise Valéry** (1871-1945) Escritor francés.

- ☛ Cuando la política promete ser redención, promete demasiado. Cuando pretende hacer la obra de Dios, pasa a ser, no divina, sino demoníaca. **Benedicto XVI** (1927-?) Papa de la Iglesia Católica.
- ☛ La política es el arte de servirse de los hombres haciéndoles creer que se les sirve a ellos. **Louis Dumur** (1863-1933) Escritor suizo.
- ☛ La moral se esgrime cuando se está en la oposición; la política, cuando se ha obtenido el poder. **José Luis López Aranguren** (1909-1996) Filósofo español.
- ☛ La política es el arte de buscar problemas, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar después los remedios equivocados. **Groucho Marx** (1890-1977) Actor estadounidense.
- ☛ La política depende de los políticos como el tiempo depende de los astrónomos. **Remy de Gourmont** (1858-1915) Novelista francés.
- ☛ La política es el arte de los incapaces de triunfar en privado. **Jose Luis de Villalonga** (1920-?) Actor y escritor español.

- ☛ En política hay que sanar los males, jamás vengarlos. **Napoleón I** (1769-1821) Emperador francés.
- ☛ La libertad política implica la libertad de expresar la opinión política que uno tenga, oralmente o por escrito, y un respeto tolerante hacia cualquier otra opinión individual. **Albert Einstein** (1879-1955) Científico estadounidense de origen alemán.
- ☛ En política, lo importante no es tener razón, sino que se la den a uno. **Konrad Adenauer** (1876-1967) Político alemán.
- ☛ Si yo me hubiera dedicado a la política. ¡oh atenienses!, hubiera perecido hace mucho tiempo y no hubiese hecho ningún bien ni a vosotros ni a mí mismo. **Sócrates** (470 AC-399 AC) Filósofo griego.
- ☛ En política se está en contacto con la mugre y hay que lavarse para no oler mal. **Enrique Tierno Galván** (1918-1986) Político e intelectual español.
- ☛ En política, como en religión, hay devotos que manifiestan su veneración por un santo desaparecido convirtiendo su tumba en un santuario del crimen. **Thomas Macaulay** (1800-1859) Historiador y político británico.
- ☛ Para el que no tiene nada, la política es una tentación comprensible, porque es una manera de vivir con bastante facilidad. **Miguel Delibes** (1920-?) Escritor español.



- ☛ La libertad política es la condición previa del desarrollo económico y del cambio social. **John Fitzgerald Kennedy** (1917-1963) Político estadounidense.
- ☛ Voz del pueblo, voz del cielo. **Refrán**
- ☛ La alternancia fecunda el suelo de la democracia. **Winston Churchill** (1874-1965) Político británico.
- ☛ Sin democracia la libertad es una quimera. **Octavio Paz** (1914-1998) Poeta y ensayista mexicano.
- ☛ Soberano es aquel que decide sobre el estado de emergencia. **Carl Schmitt** (1888-1985) Filósofo y político alemán.
- ☛ A vosotros (políticos) os hemos formado en interés del Estado tanto como en el propio vuestro, para que seáis en nuestra República nuestros jefes y vuestros reyes. **Platón** (427 AC-347 AC) Filósofo griego.
- ☛ Como los políticos nunca creen lo que dicen, se sorprenden cuando alguien sí lo cree. **Charles de Gaulle** (1890-1970) Político francés.
- ☛ Todo el estudio de los políticos se emplea en cubrirle el rostro a la mentira para que parezca verdad, disimulando el engaño y disfrazando los designios. **Diego de Saavedra Fajardo** (1584-1648) Diplomático y escritor español.
- ☛ Cuanto más siniestros son los deseos de un político, más pomposa, en general, se vuelve la nobleza de su lenguaje. **Aldous Huxley** (1894-1963) Novelista, ensayista y poeta inglés.
- ☛ Democracia significa gobierno por los que no tienen educación, y aristocracia significa gobierno por los mal educados. **Gilbert Keith Chesterton** (1874-1936) Escritor británico.
- ☛ Democracia: es una superstición muy difundida, un abuso de la estadística. **Jorge Luis Borges** (1899-1986) Escritor argentino.
- ☛ Las convicciones políticas son como la virginidad: una vez perdidas, no vuelven a recobrase. **Francisco Pi y Margall** (1824-1901) Político español.
- ☛ Tras un recuento electoral, sólo importa quién es el ganador. Todos los demás son perdedores. **Winston Churchill** (1874-1965) Político británico.
- ☛ El elector goza del sagrado privilegio de votar por un candidato que eligieron otros. **Ambrose Bierce** (1842-1914) Escritor estadounidense.
- ☛ Cuando un político muere, mucha gente acude a su entierro. Pero lo hacen para estar completamente seguros de que se encuentra de verdad bajo tierra. **Georges Benjamin Clemenceau** (1841-1929) Político y periodista francés.



- 💡 El fin de la religión, de la moral, de la política, del arte, no viene siendo desde hace cuarenta siglos más que ocultar la verdad a ojos de los necios. **Enrique Jardiel Poncela** (1901-1952) Escritor español.
- 💡 El hombre es un animal político. **Aristóteles** (384 AC-322 AC) Filósofo griego.
- 💡 Los científicos se esfuerzan por hacer posible lo imposible. Los políticos por hacer lo posible imposible. **Bertrand Russell** (1872-1970) Filósofo, matemático y escritor inglés.
- 💡 Una gran democracia debe progresar o pronto dejará de ser o grande o democracia. **Theodore Roosevelt** (1858-1919) Político estadounidense.
- 💡 Una dictadura es un estado en el que todos temen a uno y uno a todos. **Alberto Moravia** (1907-1990) Alberto Pincherle. Escritor italiano.
- 💡 El mundo está lleno de estadistas a quienes la democracia ha degradado convirtiéndoles en políticos. **Benjamin Disraeli** (1766-1848) Estadista inglés.
- 💡 La misión de los políticos no es la de gustar a todo el mundo. **Margaret Thatcher** (1925-?) Ex-primer ministro de Inglaterra.
- 💡 El nacionalismo es una enfermedad infantil. Es el sarampión de la humanidad. **Albert Einstein** (1879-1955) Científico estadounidense de origen alemán.
- 💡 El que no se atreve a ser inteligente, se hace político. **Enrique Jardiel Poncela** (1901-1952) Escritor español.
- 💡 La democracia necesita de la virtud, si no quiere ir contra todo lo que pretende defender y estimular. **Juan Pablo II** (1920-2005) Papa de la iglesia católica.
- 💡 Los militares cuentan demasiado con la fuerza, y los políticos cuentan demasiado con la habilidad. **Achille Tournier** (1847-1906) Escritor francés
- 💡 Una nación sin elecciones libres es una nación sin voz, sin ojos y sin brazos. **Octavio Paz** (1914-1998) Poeta y ensayista mexicano.
- 💡 Vota a aquel que prometa menos. Será el que menos te decepcione. **W. M. Ramsay** (1852-1916), químico británico.
- 💡 La diferencia entre una democracia y una dictadura consiste en que en la democracia puedes votar antes de obedecer las órdenes. **Charles Bukowski** (1920-1994) Escritor estadounidense.
- 💡 La democracia sustituye el nombramiento hecho por una minoría corrompida, por la elección hecha merced a una mayoría incompetente. **George Bernard Shaw** (1856-1950) Escritor irlandés.



- ☛ Hay momentos en la vida de todo político, en que lo mejor que puede hacer es no despegar los labios. **Abraham Lincoln** (1808-1865) Político estadounidense.
- ☛ Los políticos honrados se quitan de en medio cuando cae sobre ellos la sospecha. **Antonio Gala** (1930-?) Dramaturgo, poeta y novelista español.
- ☛ Idiota: Del griego idiotés, utilizado para referirse a quien no se metía en política, preocupado tan sólo en lo suyo, incapaz de ofrecer nada a los demás. **Fernando Savater** (1947-?) Filósofo español.
- ☛ Los resultados de los cambios políticos rara vez son aquellos que sus amigos esperan o que sus enemigos temen. **Thomas Henry Huxley** (1825-1895) Zoólogo inglés.
- ☛ La consecuencia de no pertenecer a ningún partido será que los molestaré a todos. **Lord Byron** (1788-1824) Poeta británico.
- ☛ Los políticos son como los cines de barrio, primero te hacen entrar y después te cambian el programa. **Enrique Jardiel Poncela** (1901-1952) Escritor español.
- ☛ La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo. **Abraham Lincoln** (1808-1865) Político estadounidense.
- ☛ La democracia debe guardarse de dos excesos: el espíritu de desigualdad, que la conduce a la aristocracia, y el espíritu de igualdad extrema, que la conduce al despotismo. **Montesquieu** (1689-1755) Escritor y político francés.
- ☛ La democracia es el peor sistema de gobierno diseñado por el hombre. Con excepción de todos los demás. **Winston Churchill** (1874-1965) Político británico.
- ☛ Mi ideal político es el democrático. Cada uno debe ser respetado como persona y nadie debe ser divinizado. **Albert Einstein** (1879-1955) Científico estadounidense de origen alemán.
- ☛ Una democracia no es en realidad más que una aristocracia de oradores, interrumpida a veces por la monarquía temporal de un orador. **Thomas Hobbes** (1588-1679) Filósofo y tratadista político inglés.
- ☛ Las democracias suelen ser más tranquilas y están menos expuestas a la sedición que el régimen gobernado por una estirpe de nobles. **Sir Francis Bacon** (1561-1626) Filósofo y estadista británico.
- ☛ La democracia es el proceso que garantiza que no seamos gobernados mejor de lo que nos merecemos. **George Bernard Shaw** (1856-1950) Escritor irlandés.
- ☛ La democracia ha surgido de la idea de que sí los hombres son iguales en cualquier respecto, lo son en todos.



Aristóteles (384 AC-322 AC) Filósofo griego.

- ☛ Cuando la lucha entre facciones es intensa, el político se interesa, no por todo el pueblo, sino por el sector a que él pertenece. Los demás son, a su juicio, extranjeros, enemigos, incluso piratas. **Thomas Macaulay** (1800-1859) Historiador y político británico.
- ☛ El político debe hablar y obrar muchas veces sin haber pensado ni leído. **Thomas Macaulay** (1800-1859) Historiador y político británico.
- ☛ Los políticos tímidos e interesados se preocupan mucho más de la seguridad de sus puestos que de la seguridad de su país. **Thomas Macaulay** (1800-1859) Historiador y político británico.
- ☛ Los grandes políticos deben su reputación, cuando no a la pura casualidad, a circunstancias que ellos mismos no podían prever. **Otto von Bismark** (1815-1898) Político alemán.
- ☛ El poder político es simplemente el poder organizado de una clase para oprimir a otra. **Karl Marx** (1818-1883) Filósofo y economista alemán.
- ☛ No más partidos, no más autoridad, libertad absoluta del hombre y del ciudadano: esta es mi profesión de fe social y política. **Pierre Joseph**

Proudhon (1809-1865) Filósofo francés.

- ☛ La democracia no es el silencio, es la claridad con que se exponen los problemas y la existencia de medios para resolverlos. **Enrique Múgica Herzog** (1932-?) Político español
- ☛ Nadie puede sospechar cuántas idioteces políticas se han evitado gracias a la falta de dinero. **Charles-Maurice Talleyrand Périgord** (1754-1838) Diplomático y estadista francés.
- ☛ La democracia es la necesidad de doblegarse de vez en cuando a las opiniones de los demás. **Winston Churchill** (1874-1965) Político británico.
- ☛ La ciudad (polis) es una de las cosas que existen por naturaleza; y el hombre es, por naturaleza, un animal político. **Aristóteles** (384 AC-322 AC) Filósofo griego.
- ☛ No es tarea fácil dirigir a hombres; empujarlos, en cambio, es muy sencillo. **Rabindranath Tagore** (1861-1941) Filósofo y escritor indio.
- ☛ A las dictaduras les pasa lo que a las bicicletas; si se paran, se caen. **Maruja Torres** (1943-?) Periodista española.
- ☛ ¿De qué sirve la libertad política para los que no tienen pan? Sólo tiene valor para los teorizantes y los políticos ambiciosos. **Jean Paul Marat** (1743-1793) Periodista y político revolucionario francés.